



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

*El entonces presidente de Francia: adverbios temporales en función  
de adjetivo en español*

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

PRESENTA:  
JOSÉ ALBERTO GARCÍA VENTURA

TUTORA:  
DRA. CHANTAL MELIS VAN EERDEWEGH  
Instituto de Investigaciones Filológicas



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La culminación de esta tesis se logró con el apoyo recibido a través de una beca otorgada por el Programa a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) con clave IN400118 titulado **Base de datos “Construcciones Verbales en el Español Mexicano” (CONVEM): ampliación, etiquetado y preparación para su acceso en línea.**

*And when I'm cold at night,  
I know that I'll survive.  
Until I feel alright, I'm gonna fake it.  
Breathe in. Breathe out.*

HILARY DUFF

*My castle crumbled overnight.  
I brought a knife to a gunfight.  
They took the crown, but it's alright*

TAYLOR SWIFT

*Nolite te Bastardes Carborundorum*

MARGARET ATWOOD

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco, primero que nada, a la doctora Chantal Melis por compartir siempre conmigo su conocimiento, por sus atenciones, por escucharme y por guiarme en este tumultuoso camino que fue realizar esta tesis. Haber trabajado al lado de una lingüista brillante y una persona dadivosa fue la mejor experiencia que tuve en este posgrado.

A la doctora Blanca Sanz, por aceptar ser mi lectora y haberme formado antes de mi paso por el posgrado.

Al doctor Sergio Ibáñez, por haber leído este trabajo y haberme acompañado en otros trámites tediosos.

Al doctor Ricardo Maldonado, por sus comentarios acertados y su honestidad total ante mi trabajo.

A la doctora Celia Díaz, por su amabilidad, sus comentarios positivos a mi trabajo terminal y por haber aceptado ser mi lectora.

A Braulio, Carlos y Daniel, por haberse convertido en mi familia durante estos dos años y por todos los momentos que compartimos juntos quejándonos, riéndonos y resolviendo los obstáculos que se presentaron a lo largo de este tiempo.

A mis compañeras Shaila, Sara, Claudia y Mayra, por compartir siempre risas conmigo en las clases y hacer mucho más placentera la experiencia en este posgrado.

A Cristi, quien fue mi compañía habitual durante todo este tiempo, tenía siempre palabras de aliento para mí y me acompañaba a descubrir la ciudad con ojos nuevos. Gracias por tu amistad sincera y duradera.

Agradezco, por último, el apoyo del CONACyT, quien financió mis estudios de maestría a través del CVU número 929039.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>22</b>
1.1 El adverbio en el panorama tipológico .....	22
1.2 El adverbio en el panorama hispánico .....	26
<i>1.2.1 Morfosintaxis de los adverbios .....</i>	<i>26</i>
<i>1.2.2 Traslapes de la categoría adverbial.....</i>	<i>30</i>
<i>1.2.3 Usos marginales de adverbios .....</i>	<i>32</i>
1.3 Uso marginal en otras lenguas .....	34
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>36</b>
2.1 Objeto de estudio .....	36
<i>2.1.1 Restricción léxica .....</i>	<i>37</i>
<i>2.1.2 Restricciones sintácticas .....</i>	<i>47</i>
<i>2.1.3 Restricción semántica .....</i>	<i>49</i>
2.2 Metodología .....	50
<i>2.2.1. Corpus .....</i>	<i>50</i>
<i>2.2.2 Tabla general .....</i>	<i>52</i>
<i>2.2.3 Estructuras alternas .....</i>	<i>52</i>
<i>2.2.4 Resultados de corpus.....</i>	<i>54</i>

<b>ANÁLISIS SINTÁCTICO DE LAS ESTRUCTURAS ALTERNAS .....</b>	<b>57</b>
3.1 Esquema sintáctico de estructuras alternas .....	57
3.2 Sintaxis interna de las estructuras alternas .....	59
3.2.1 <i>Determinantes</i> .....	60
3.2.2 <i>Posición del adverbio y su modificado</i> .....	63
3.2.3 <i>Modificadores a la derecha</i> .....	70
<b>ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LAS ESTRUCTURAS ALTERNAS.....</b>	<b>80</b>
4.1 Caracterización semántica de adverbios temporales .....	80
4.2 Caracterización semántica de los modificados de los adverbios .....	82
4.2.1 <i>Función caracterizadora de adjetivos</i> .....	82
4.2.2 <i>Inferencias de cambio</i> .....	88
4.2.3 <i>Peculiaridad de siempre</i> .....	91
4.2.4 <i>Interacción sintaxis-semántica</i> .....	93
<b>ESTRUCTURAS OBJETO DE ESTUDIO CON NOMINAL DE CARGO .....</b>	<b>96</b>
5.1 Semántica y sintaxis de los nominales de cargo .....	96
5.1.1 <i>Interacción semántica-sintaxis</i> .....	96
5.1.1.1 <i>Funciones caracterizadoras e identificativas</i> .....	96
5.1.1.2 <i>Interacción entre semántica y sintaxis de las aposiciones</i> .....	100
5.1.1.3 <i>Traslape de EA con EO</i> .....	104

5.1.1.4	Reanálisis.....	106
5.1.1.5	Interacción semántica-sintaxis.....	111
5.2	Análisis sintáctico .....	113
5.2.1	<i>Esquema sintáctico de estructuras objeto de estudio</i> .....	113
5.2.2	<i>Frecuencias de las EO</i> .....	115
5.2.3	<i>Sintaxis interna de las estructuras objeto de estudio</i> .....	116
5.2.3.1	Determinantes .....	116
5.2.3.2	Posición del adverbio.....	118
5.2.3.3	Término de preposición <i>hasta</i> .....	120
5.2.3.4	Modificadores a la derecha.....	121
5.3	Análisis semántico .....	128
5.3.1	<i>Descripción semántica de núcleos nominales</i> .....	128
5.3.2	<i>Rasgo semántico de cargos compatible con adverbios</i> .....	130
5.3.3	<i>Inferencias de cambio</i> .....	132
	<b>ESTRUCTURAS OBJETO DE ESTUDIO SIN NOMINAL DE CARGO.....</b>	<b>135</b>
6.1	Análisis sintáctico .....	135
6.1.1	<i>Frecuencias de las EO sin nominal de cargo</i> .....	135
6.1.2	<i>Sintaxis interna de las estructuras objeto de estudio</i> .....	137
6.1.2.1	Determinantes .....	137

6.1.2.2 Posición del adverbio.....	138
6.1.2.3 Término de preposición <i>hasta</i> .....	139
6.1.2.4 Modificadores a la derecha.....	139
6.2 Análisis semántico .....	143
6.2.1 Descripción semántica de núcleos nominales.....	143
6.2.2 Semántica episódica de los nombres de relaciones y rangos sociales .....	144
6.2.3 Inferencias de cambio .....	145
6.3 Ubicación del fenómeno en el plano tipológico y su expansión en el español actual .....	152
6.3.1 La propuesta teórica del “Tense in Nominals” .....	152
6.3.2 Expansión del fenómeno en español actual .....	157
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>162</b>
<b>CORPUS.....</b>	<b>167</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>167</b>

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Resultados globales de adverbios con distribuciones adjetivales (EO).....	52
Tabla 2. Resultados globales de corpus con estructuras alternas y estructuras objeto de estudio.....	54
Tabla 3. Resultados globales de adverbios en función canónica (EA).....	55
Tabla 4. Tabla comparativa de EA y EO.....	56
Figura 1. Esquema sintáctico de estructuras alternas (EA) .....	58
Tabla 5. Frecuencia de estructuras alternas .....	60
Tabla 6. Determinantes que encabezan EA. ....	63
Tabla 7. Posición prenominal del adverbio y su modificado. ....	65
Tabla 8. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EA. ....	77
Tabla 9. Modificadores restrictivos en EA. ....	78
Figura 2. Esquema sintáctico de estructuras objeto de estudio (EO). ....	114
Tabla 10. Frecuencia de estructuras objeto de estudio con nominal de cargo.....	115
Tabla 11. Determinantes que encabezan EO .....	117
Tabla 12. Posición prenominal del adverbio .....	119
Tabla 13. Adverbios como término de preposición.....	121
Tabla 14. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EO. ....	126
Tabla 15. Modificadores restrictivos en EO. ....	127
Tabla 16. Clasificación semántica de los núcleos nominales.....	130
Tabla 17. Frecuencia de estructuras objeto de estudio sin nominal de cargo.....	136
Tabla 18. Determinantes que encabezan EO. ....	137
Tabla 19. Posición prenominal del adverbio .....	138

Tabla 20. Adverbios como término de preposición.....	139
Tabla 21. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EO. ....	142
Tabla 22. Clasificación semántica de los núcleos nominales. ....	144
Tabla 23. Frecuencias de adverbios según estructuras distintas en español contemporáneo. .....	158
Tabla 24. Panorama general de las estructuras estudiadas. ....	165

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento, ofrezco el análisis de algunos adverbios españoles que modifican directamente elementos nominales y, por ende, de acuerdo con mi hipótesis, presentan distribuciones adjetivales.

Como definición de adverbio, consideraré aquí todo elemento gramatical de naturaleza morfológica invariable que, semánticamente, aporta información circunstancial de distinta naturaleza (temporal, aspectual, cuantitativa y locativa, por nombrar algunas de ellas) al núcleo de un predicado (1a) o modifica, por otra parte, un elemento adjetival (1b).

- (1) a. Los perros de mi vecino nacieron **ayer**.
- b. Los perros de mi vecino están **muy** sanos y contentos.

El ámbito de modificación de los adverbios, en el panorama hispano, toma relevancia, pues, aunado a la descripción anterior de los adverbios, algunos gramáticos del español definen la categoría adverbial como una que incluye elementos terciarios y cuyo ámbito de modificación recae, por un lado, sobre otros elementos adverbiales o sobre verbos y adjetivos, pero están imposibilitados a modificar elementos de primer nivel (es decir, nombres) (Carbonero Cano, 1978; Hernando Cuadrado, 2010: 23).

La realidad lingüística del español, no obstante, hace que tal rasgo definitorio de los adverbios se tambalee, como se puede ver en los ejemplos de (2), donde un adverbio temporal (2a), uno locativo (2b), uno aspectual (2c) y uno de foco (2d) modifican todos elementos nominales de forma directa.

- (2) a. En 1997, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó y obligó al Gobierno de Nicaragua a pagar una indemnización a los familiares del joven Jean Paul Genie, quien fue muerto a balazos por escoltas **del entonces jefe del ejército, Humberto Ortega**, en 1990. (*Prensa*, Honduras).

- b. [...] **el acá demandante** incumplió la obligación de ceder tales zonas de terreno [...]. (Documento legal).
- c. Fue ella también quien la animó a presentar los papeles para que declararan a **su todavía esposo** como desaparecido y así poder cobrar algún dinero del seguro. (Juan Carlos Gil Siscar, *O'Sullivan*).
- d. Descontento con la atmósfera pedante de Gotinga, se trasladó a Berlín en 1821. Allí entró en contacto **el también escritor Chamisso** y el filósofo alemán G.w.f.hege I, que influyó profundamente en sus concepciones filosóficas. También se relacionó con muchos eminentes románticos alemanes. (Enciclopedia *Encarta*).

El comportamiento de (2), si bien es reconocido por algunos estudiosos de la lengua española (Bosque, 2007; Eguren, 1999; Hernando Cuadrado, 2006; Rigau, 1999), es someramente abordado por estos, quienes intentan explicar el fenómeno con diversas hipótesis, dejando siempre en claro que dicho comportamiento adverbial es excepcional.

Tal comportamiento es el que abordaré a lo largo de esta tesis, con el objetivo de entender el mecanismo que está detrás del uso, esclarecer las implicaciones sintácticas de los adverbios que funcionan así y determinar sus fines semánticos al modificar nominales, además de encontrar los rasgos pertinentes que están detrás de los tipos de nombres que aceptan dicha modificación adverbial.

Para tal fin, elaboré un corpus de base del *Corpus del español* de Mark Davies. La búsqueda contempló el panorama panhispánico de la lengua sin importar registros (obtuve datos de lengua escrita y de lengua oral) o soportes discursivos (los datos son de ficción, periodismo y lengua académica). Por último, todos los datos de corpus provienen del siglo XX del mencionado corpus.

Como primera decisión metodológica importante, debo aclarar que solamente analicé adverbios de naturaleza temporal, como el de (2a); por tanto, adverbios aspectuales, de foco y locativos quedaron fuera de este primer análisis sistemático de los adverbios

como modificadores nominales en lengua española. La decisión anterior se debe a que este es un primer acercamiento al fenómeno, además de que el alcance de la tesis puede cumplir mejor sus objetivos al delimitar el estudio a una sola categoría semántica adverbial.

En concordancia con lo anterior, mi corpus de base radica en un total de 177 frases nominales que incluyen un adverbio temporal (*ahora, antes, entonces, hoy, siempre*) como modificador nominal; la búsqueda en la base de datos la hice de forma exhaustiva, buscando frases nominales que contaran con la siguiente estructura: determinante + adverbio temporal + nombre + (modificación a la derecha). Para fines ilustrativos del tipo de frases que busqué para conformar mi corpus, presento los ejemplos de (3).

- (3)
- a. Pregunta: Desde hace cuatro años **el ahora Presidente de la República**, Ernesto Zedillo, hizo una promesa a los priístas y a todo el país sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio, dijo que el crimen se iba a aclarar. Han pasado cuatro años, no hay ninguna solución, sabemos solamente que el asesino es uno que está en Almoloya. (Entrevista PRI).
  - b. En 1993, un conflicto sindical de grandes proporciones puso en aprietos al gobierno **del entonces presidente socialcristiano Rafael Angel Calderón** (1990-1994), ante el temor de que Estados Unidos eliminara beneficios comerciales a este país centroamericano. (*Prensa*, Honduras).

Ahora bien, estas estructuras conforman el objeto de estudio principal de la tesis y, sin embargo, el lector encontrará en las subsecuentes páginas análisis de otro tipo de estructuras. Estructuras como las de (4), donde los mismos adverbios temporales modifican no un nombre, sino un adjetivo o un participio pasivo; comportamiento que, desde la descripción gramatical del español, es canónico y esperado para los adverbios. La búsqueda de este tipo de estructuras, de igual forma, la hice de forma exhaustiva, buscando el mismo tipo de frase nominal; es decir, buscando estructuras que contaran con un determinante, un adverbio temporal, un constituyente al que este modificara, un nombre que tuviera la función de núcleo de la frase y una virtual modificación a la derecha. La única diferencia,

por tanto, entre este segundo tipo de estructuras y las que conformaron mi objeto de estudio primario, es que el modificado de los adverbios no es un nombre, sino un adjetivo (4a), un participio pasivo (4b) o algún elemento de estos nominalizado (4c) o, en otras palabras, en aparente función de núcleo de la frase nominal.

- (4)
- a. Más adelante, este patriotismo dio paso a la resignada contemplación de la antigua gloria de su país, en ese momento dividido y ocupado por ejércitos extranjeros que mancillaban **las antes esplendorosas ciudades**. (Enciclopedia *Encarta*).
  - b. Además de posters y fotos (incluyendo el sugestivo Sex de Madona). Los adictos al comic no tienen por qué seguir sufriendo de inanición, a **los siempre bien recibidos Batman, Superman, Shazam y X - Men de Marvel** Comics se suma la otra vertiente quizá más requerida y extrañada: Milo Manara y Hugo Pratt traen mucho de lo suyo, también Cairo, Totem, Zona 84, Viñetas Completas y el siempre perspicaz Quino. (*Caretas*, Perú).
  - c. De acuerdo con la investigación, la fuga de los colombianos se produjo la tarde del sábado 25 de abril, al finalizar una tarde danzante que organizó Castillo ", dijo Carrera. " Los primeros cinco custodios detenidos recibieron amenazas por parte de **los ahora detenidos** si continuaban abriendo la boca ", prosiguió. (*Gerencia*, Guatemala).

El análisis de las estructuras alternas, como etiqueté las estructuras de (4) en el corpus y en el actual documento, tiene como finalidad comparar los comportamientos sintácticos de un adverbio cuando modifica elementos gramaticales dentro de su ámbito de modificación (adjetivos y participios) con los comportamientos sintácticos de los mismos adverbios cuando modifican elementos que, se espera, no deben modificar (nombres). Así pues, ambos análisis, minuciosos sintáctico y semánticamente, darán luz sobre los datos, pues el relativo a las estructuras alternas será el punto de partida para entender mejor el comportamiento peculiar de los adverbios cuando modifican nombres. Este segundo tipo de estructuras radicó en un total de 188 frases nominales.

Cabe apuntar que el análisis de los constituyentes, así como de su organización, que conformaron tanto las estructuras alternas como las estructuras objeto de estudio, reveló

que el comportamiento de los adverbios al modificar nombres directamente está suscrito a una serie de restricciones. Las estructuras alternas, por su parte, no se rigen bajo ninguna de estas restricciones, ya que, de nuevo, el comportamiento de los adverbios en tales frases nominales es un comportamiento canónico y esperado. Tales restricciones consisten, en primer término, en una de corte léxico, pues el comportamiento se restringe a ciertos ítems léxicos adverbiales de la lengua española, aunque, por supuesto, una segunda búsqueda de corpus podría revelar que otros adverbios se comportan de la misma manera. Otras dos restricciones son de naturaleza sintáctica. La primera es la más contundente de todas: los adverbios, al modificar nombres, tienen una menor movilidad estructural, en tanto que tienen siempre una posición prenominal; las estructuras alternas, por el contrario, dieron evidencia de una posición pre y posnominal del adverbio y su modificado hasta llegar a presentar estructuras escindidas donde el adverbio está en posición prenominal y su modificado adjetival o participial en posición posnominal; por su parte, una segunda restricción sintáctica del fenómeno radica en la naturaleza de los determinantes que encabezan las frases nominales que conformaron mi corpus, en tanto que las estructuras alternas dieron muestra de variedad de los tipos de determinantes, variedad que desaparece en las estructuras que conforman mi objeto de estudio primario, regularmente introducidas por artículos definidos. Desde un punto de vista léxico, por último, la muestra dio cuenta de una restricción semántica, pues hubo una predominancia de un mismo tipo semántico de nombres que aceptan un adverbio como modificador, etiquetados en el actual documento como “cargos” (ilustro la categoría semántica con ítems como *presidente*, *ministro*, *diputado*, *rey*, *secretario*).

Dichos nombres de cargo son resaltados en gramáticas españolas por alternar, naturalmente, entre dos funciones semánticas: una primera función caracterizadora propia de adjetivos y una segunda función identificativa propia de nombres (RAE, 2010: §37.3). Como después se verá en detalle, lo anterior me permitió distinguir entre dos tipos de estructuras que, en apariencia, son idénticas. Estructuras que se ejemplifican en (5).

- (5) a. Poeta, político y conspirador Sin embargo, que un Papa visite a Cuba es menos importante a que lo haga el propio Papa Juan Pablo II, precisamente por ser quien es. Cuando **el entonces cardenal Karol Wojtila** fue elegido Papa el 16 de octubre de 1978 se sentía en el mundo entero la sensación de que la influencia de la Iglesia estaba en franca decadencia. (*Semana*, Colombia).
- b. Ese equipo lo componen **el ahora presidente del Congreso, Luis Fishman**, el diputado de la Unidad, Manuel Antonio Bolaños, la exdirectora de Servicios Técnicos y actual viceministra de Justicia, Gloria Valerín, los asesores socialcristianos, Mario Redondo, Gerardo González y Pablo Ureña, el jefe de la oficina de enlace Defensoría-Asamblea, Jorge Poveda, y el consultor externo, German Vargas. (*Prensa Libre*, Costa Rica).

En concordancia con lo anterior, argumentaré que el núcleo de la frase nominal de (5a) es el nombre propio y el nominal de cargo se usa bajo sus funciones caracterizadoras de “adjetivo”; por ende, sintácticamente, *entonces* tiene el comportamiento de un adverbio que modifica un elemento con función adjetival (*cardenal*). (5b), por el contrario, da cuenta de una estructura en la que el elemento nominal de cargo (*presidente*) ejerce la función de núcleo nominal usado en sus funciones identificativas y, por tanto, el adverbio temporal *ahora* sufre un proceso de reanálisis y adquiere, aquí, una función de adjetivo.

Los nominales de cargo, de nuevo, dieron cuenta de una clara predominancia en el corpus; sin embargo, registré otro tipo de nominales en la muestra; a saber, sustantivos que expresan rangos (*prófugo, campeón, activista*) y relaciones sociales (*esposa, viuda, socia*). Tales elementos nominales, como se verá, guardan similitudes semánticas y sintácticas con los cargos. Hecha la clasificación anterior de cargos, rangos y relaciones sociales, quedó un

remanente del corpus (consistente en 6 ejemplos) que no encajaba en alguna de estas clasificaciones y, al mismo tiempo, presentaba un mosaico de diversos tipos semánticos, como se puede ver bien en (6).

- (6) Es de señalar ", indica la fuente, " que ésta es una de las escuelas fundamentales en la formación de oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y es la misma donde se educó el señor Fidel Castro, cuando **el hoy centro de formación militar pertenecía a la orden religiosa de los Jesuítas** ", concluye el activista sindical independiente. (*CubaNet*, Cuba).

El análisis de ejemplos como el de (6) hizo necesario que, para su correcta interpretación, se infiriera una propiedad asociada al núcleo de la frase nominal. En el caso de (6), dicha propiedad tácita es la de función, en tanto que, como se puede ver, el adverbio indica que, en el momento de la enunciación, el edificio del que se habla tiene una función militar, pero antes tenía una función eclesiástica. Así, por consecuencia, ejemplos como el de (6) se relacionan, semánticamente, con las estructuras alternas en tanto que el adverbio modifica una propiedad del nominal, pero, sintácticamente, al ser implícita la propiedad, el adverbio modifica directamente un elemento sustantivo y, por ende, da cuenta de un proceso de reanálisis en el que pasó de usarse como adverbio a usarse como adjetivo.

Dado que ejemplos como el de (6) fueron de una bajísima tendencia en mi corpus de base, decidí fichar una segunda muestra de corpus con ejemplos, esta vez, provenientes de datos del CORPES pertenecientes al siglo XXI y correspondientes a los años 2015-2016. La búsqueda, de nuevo, fue exhaustiva, pero en este segundo fichado no fijé mi atención en frases con nominales de cargo, rangos y relaciones sociales, pues me concentré en estructuras con otros tipos de nominales. El fichado de este nuevo corpus lo hice con los mismos criterios sintácticos: un determinante que encabezara la frase, un adverbio temporal, un elemento nominal y una posible modificación a la derecha. El corpus

adicional dio un total de 65 estructuras con diversos tipos de nominales contra un total de 6 estructuras del corpus de base. Así pues, como se puede apreciar, el nuevo recopilado de corpus sugiere una extensión del fenómeno, pues se ficharon, para dos años de datos de la lengua española, diez veces más de ejemplos que los relativos a todo el siglo XX. El análisis semántico de las estructuras anteriores, asimismo, verificó que, en efecto, los adverbios temporales modifican una propiedad implícita que se asocia al núcleo de la frase nominal y que varía según el contexto.

Ahora bien, lo que debo resaltar es que, tanto en el análisis de las estructuras alternas como en toda la gama de las estructuras que fueron mi objeto de estudio primario, los adverbios temporales conservan su sentido básico. Con su referencia a determinados periodos en el tiempo, generan dinámicas de cambio (antes se ostentaba tal propiedad y ahora no, etc.) que, a su vez, exigen que las propiedades o entidades a las que modifican los adverbios cuenten con un valor episódico, entendido este como algo que se pierde o se gana a lo largo del tiempo, como discutiré más adelante en el documento. Desde esta perspectiva, uno de los resultados más interesantes de la presente investigación radica en que, en los casos donde el adverbio funciona como adjetivo, el ítem adverbial atribuye un valor temporal al nombre al que modifica. Tal comportamiento encuentra similitudes semánticas en la propuesta translingüística del “Tense in nominals” (Sadler y Nordinger, 2001; Tonhauser, 2007), fenómeno que será discutido en el actual documento con datos de otras lenguas y que, bajo mi propuesta, representa un símil con el comportamiento de los adverbios temporales hispanos que aquí se abordan.

El documento está organizado en seis capítulos. Después de la presente introducción, el lector encontrará el capítulo I del documento, intitulado *Marco teórico*, el

cual presenta la categoría adverbial en el plano tipológico y las reservas que a la categoría se le hacen; asimismo, abordaré, en ese capítulo, la categoría en el plano hispánico, trayendo a colación la morfosintaxis de estos, los traslapes que tiene con otras categorías y el uso marginal de algunos adverbios en español al modificar nombres, así como las someras explicaciones que ciertos estudiosos han dado al fenómeno y, por último, el lector podrá comprobar que dicho comportamiento peculiar no es propio de la lengua española.

En el capítulo II, titulado *Metodología*, el lector podrá encontrar la descripción del objeto de estudio de la tesis, así como una descripción semántica de los adverbios que lo conformaron. De igual forma, abordaré más puntualmente las restricciones que cruzan el fenómeno en cuestión. La segunda parte del capítulo presenta la base de datos de la que obtuve el corpus, cómo obtuve este y cómo analicé los datos. Por último, el lector encontrará en dicho capítulo un panorama global del corpus, el cual contempla tanto las estructuras alternas de las que antes hablé como las estructuras que conformaron mi objeto de estudio primario.

El siguiente capítulo del documento lleva por nombre *Análisis sintáctico de las estructuras alternas*. En él, el lector tendrá acceso al esquema sintáctico de tales estructuras, así como al análisis que apliqué a ellas. Este consistió en agrupar los determinantes que encabezan las estructuras alternas, por un lado, y en clasificar los complementos que presentaban los núcleos de las frases nominales, por otro lado. La posición del adverbio y su modificado también tendrá su discusión en el capítulo, así como la naturaleza restrictiva y no restrictiva de los complementos que modifican los núcleos de las estructuras alternas.

La parte siguiente de la tesis lleva por nombre *Análisis semántico de las estructuras alternas*. Ahí, recordaré al lector la función primaria de los adverbios estudiados en lengua española y presentaré una clasificación semántica de los ítems que son modificados por los adverbios; a saber, una clasificación semántica de adjetivos y participios pasivos. Discutiré, asimismo, el rasgo semántico que agrupa ambas formas y que permite la modificación por parte de un adverbio. Finalmente, estableceré la función semántica de los adverbios al modificar tanto adjetivos como participios y terminaré el capítulo con una interacción entre sintaxis y semántica que los datos revelaron gracias al análisis de las estructuras alternas.

El capítulo V, por su parte, se intitula *Estructuras objeto de estudio con nominal de cargo*. Como decisión metodológica, dividí las estructuras que conformaron mi objeto de estudio primario en dos grandes grupos: el primero incluye frases nominales que cuentan con un nombre de cargo en su estructura y el segundo reúne las frases que no tienen dicho elemento semántico. Así pues, el capítulo se divide en tres grandes subsecciones: la primera presenta una discusión sobre la sintaxis y semántica de los elementos nominales con el rasgo semántico de cargo y cómo es que lo anterior explica el comportamiento “atípico” de los adverbios; por su parte, la segunda subsección presenta el análisis sintáctico de los datos, mientras que la tercera radica en el análisis semántico de los mismos. En este capítulo, el lector podrá comprobar la existencia de las restricciones que he estado mencionando; de igual forma, argumentaré cómo la semántica de los adverbios no se vio comprometida en el cambio de modificar adjetivos o participios a modificar nombres.

Seguido del capítulo anterior, está el capítulo VI del documento, el cual lleva por nombre *Estructuras objeto de estudio sin nominal de cargo*. Ahí, presento el análisis de las frases nominales que no cuentan con elementos nominales de cargos, los cuales se dividen

en relaciones sociales, rangos sociales y otro tipo de nominales. Presento, por último, la discusión correspondiente a este último tipo de estructuras, la cual radica en la particularidad semántica del modificado de los adverbios; es decir, en las propiedades implícitas a las que los adverbios modifican. Cerrando el capítulo, el lector encontrará la descripción del fenómeno “Tense in nominals” y su equiparación con ciertas características semánticas de las estructuras españolas, así como un panorama con datos actuales de lengua, los cuales sugieren que el fenómeno en cuestión se ha ido expandiendo.

Cerrando el documento, se encuentran las conclusiones al trabajo y, por último, el lector tendrá acceso a las referencias que se citan a lo largo de la tesis.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

En este primer capítulo, haré, en primer lugar, un bosquejo de la categoría adverbial en el plano tipológico. Después, definiré la morfosintaxis de la categoría en español para, más tarde, abordar los traslapes que los adverbios españoles tienen con otras categorías y, por último, presentar un uso marginal de los adverbios que se documenta no sólo en español, sino también en otras lenguas y cómo se ha intentado explicar dicho fenómeno.

### 1.1 El adverbio en el panorama tipológico

La categoría adverbial, desde un punto de vista translingüístico, entrama discusiones y debates a tal punto que es difícil darle un estatus como categoría básica de las lenguas.

Hengeveld (1992: 68), de hecho, presenta una jerarquía de las partes del discurso en la que la categoría adverbial está en la última parte de la misma, como bien se observa a continuación:

Verbo > Nombre > Adjetivo > Adverbio.

Después, en su muestra tipológica, el autor apunta que la categoría adverbial existe, diferenciada de otras categorías, en lenguas como el inglés, el guaraní y el húngaro. El holandés, por su parte, no distingue entre adjetivos y adverbios, mientras que el quechua y el tagalo distinguen, solamente, la categoría verbal de otra categoría que, digamos, incluye lo que en español son nombres, adjetivos y adverbios. Por último, lenguas como el babungu, una lengua camerunesa, y el krongu, una lengua kadu, no cuentan con una categoría adverbial, aunque sí cuentan con una categoría verbal, nominal y adjetival. (Hengeveld, 1992: 69-70).

Al endeble estatus del adverbio como categoría se suma el hecho de que, en las lenguas que cuentan con estos, aquello que se clasifica como *adverbio* es, muchas veces, un compendio heterogéneo de ítems léxicos que no se pueden clasificar en otras categorías (Hallonsten Halling, 2018; Cuzzolin, Putzu y Ramat, 2006; Hummel, 2017).

Así pues, para intentar sistematizar el caos que es la categoría adverbial en las lenguas que, sin duda, cuentan con dicha categoría, se recurre a criterios formales y funcionales, de manera que un adverbio se define de la siguiente manera (Cuzzolin et al, 2006):

1.- Desde el punto de vista formal, son palabras invariables que se pueden dividir, según este criterio, en dos grandes grupos. Lexemas opacos (como *hoy*, en español) y lexemas transparentes (como *alegremente*, en español). Es decir, se distingue entre adverbios monomorfémicos y adverbios polimorfémicos o, dicho de otra manera, formas simples de formas derivadas.

2.- Desde el punto de vista funcional, los adverbios deben cumplir con dos requisitos:

a. Son ítems que completan la valencia de un verbo o agregan información circunstancial a un predicado.

b. Su significado se refiere a lugar, tiempo, manera, aspecto, etc.

Dicha clasificación, en efecto, es exitosa en cuanto al español y definiría adverbios como todos aquellos ítems resaltados de los ejemplos de (1), en tanto que son formas invariables que no sufren efectos de concordancia, como se puede ver en conjunto con (1a) y (1b). Asimismo, completan la predicación de un verbo, como en (1c), o agregan

información circunstancial a una predicación (1d). De igual forma, su semántica se refiere a locación (1c) o temporalidad (1d).

- (1)
- a. Las niñas comen rápido/\*rápidas.
  - b. El niño come rápido.
  - c. Pedro viajó aquí.
  - d. Luis quebró el jarrón hoy.

El panorama, al menos en el ámbito indoeuropeo, no es tan sencillo como parecería ser para los adverbios, pues los autores en cuestión, aunque defienden la categoría adverbial como categoría básica de las lenguas y logran proponer criterios para su identificación (Cuzzolin et al, 2006), argumentan que la categoría adverbial hace frontera con la categoría de adposición.

Así, en (2) el ítem léxico italiano *via* puede ser clasificado como un adverbio (equivalente léxico a *lejos*, en español) o como una preposición que se adjunta a *da* (equivalente léxico a *de*, en español, entre otros usos que tiene en italiano).

(2) *togliamo via dalla testa.* (Cuzzolin et al, 2006: 5-6).

quitar. 1P. PRE. ADV/PREP. de la cabeza. SING.

“Quitémonos (los sombreros) de la cabeza.”

En conclusión, el panorama tipológico del adverbio es incierto a tal punto que se pone en duda su existencia como categoría gramatical más allá de las lenguas indoeuropeas (Cuzzolin et al, 2006; Hallonsten Halling, 2018) y, al mismo tiempo, para definir un ítem como un adverbio se tiene que recurrir a criterios tanto formales como funcionales, dando

como resultado que estos, a veces, no sean contundentes para definir algo como un adverbio.

Hummel (2017), por último, propone una clasificación de la categoría adverbial para las lenguas romances en las que hay cuatro puntos de un *continuum* de gramaticalización de los adverbios:

Tipo A. Adjetivos que funcionan como adverbios sin más aparato sintáctico. Ejemplo: *caminar lento*.

Tipo B. Adjetivos que funcionan como adverbios después de sufrir un proceso de derivación. Ejemplo: *caminar lentamente*.

Tipo C. Paráfrasis adverbial. Ejemplo: *caminar de manera lenta*.

Tipo D. Adverbios léxicos. Ejemplo: *dormir mal*.

Entre los distintos tipos de adverbios hay correlaciones de registros y tradiciones escritas que hacen que se generen unos a partir de otros –como el tipo B que, en español, surge a partir de un proceso de gramaticalización de un adjetivo + el nombre *mente*, además de que el uso de dichos adverbios es más frecuente en lengua escrita que en lengua oral (Company Company, 2017).

Lo anterior, de nuevo, lo propone el autor para aclarar el panorama de los adverbios en las lenguas romances y explicar, tipológicamente, por qué un adjetivo puede tener distribuciones adverbiales de manera sistemática.

## 1.2 El adverbio en el panorama hispánico

### 1.2.1 Morfosintaxis de los adverbios

El panorama del adverbio en la lengua española no parece ser tan complejo como en otras lenguas del mundo, pues la existencia de dicha categoría gramatical se acepta para el español.

Los problemas de clasificación, no obstante, persisten en el ámbito hispánico en tanto que la categoría adverbial, si bien no se niega, sí presenta evidentes problemas que son resultado de una tradición gramatical de clasificar como *adverbio* todo aquello que no se puede clasificar en otra categoría gramatical (Hummel, 2017). La categoría, ulteriormente, es tildada de “rebelde” en tanto que presenta retos para definirla, clasificarla y dotarla de miembros (Giammatteo, 2013); es decir, proponer qué palabras del inventario hispánico son adverbios.

La RAE, por su parte, caracteriza al adverbio como una palabra invariable que modifica verbos (3a), adjetivos (3b) u otros adverbios (3c); de igual forma, puede modificar grupos nominales (3d), pronominales (3e), preposicionales (3f) o, finalmente, modificar toda una oración (3g) (2010: 575).

- (3)
- a. El niño comió **tranquilamente**.
  - b. El profesor está **muy** feliz con su nuevo trabajo.
  - c. No me gustó esta comida **tan** pobremente hecha.
  - d. Reprobaron **incluso** los más inteligentes de la clase.
  - e. **Sólo** tú llegaste a la fiesta.
  - f. Lo hizo **prácticamente** por obligación.
  - g. **Francamente**, no entiendo la actitud de María.
  - h. María está **muy** afectada por el asalto que sufrió.

Adicionalmente, y aunque la RAE (2010) no lo reconoce explícitamente, un adverbio puede modificar un participio pasivo como en (3h), pues dichas formas participiales adquieren distribuciones adjetivas, en español, de manera muy sencilla, aunque autores como Bosque (2007) defienden el estatus del participio como una categoría independiente del adjetivo.

El adverbio, en efecto, es una categoría con ítems léxicos variables que se puede dividir en dos grandes subgrupos: los simples morfológicamente y los complejos morfológicamente, estos últimos etiquetados así en tanto que son formas derivadas. Los ejemplos de (4) dan muestra de la invariabilidad de las formas adverbiales, aspecto que, aunque no definitorio, es uno de los más fuertes para reconocer un adverbio desde el punto de vista tipológico y desde el punto de vista hispánico.

- (4) a. Juan cree que las decisiones del nuevo gobierno están muy **mal**.  
a'. \*Juan cree que las decisiones del nuevo gobierno están muy **malas**.  
b. María y Pedro se fueron **hoy**.

Las formas complejas adverbiales, o derivadas morfológicamente, se pueden ver en los ejemplos de (5), donde un adjetivo se adjunta con un sufijo y se genera un adverbio morfológicamente complejo que, como sus pares simples, es una forma invariable (Hummel, 2017).

- (5) a. Los cuadros de Velázquez están **maravillosamente** hechos.  
a'. \*Los cuadros de Velázquez están **maravillosamentes** hechos.

Así, los ejemplos de (4) y (5) evidencian, por un lado, que la lengua española tiene dos grandes grupos de adverbios en cuanto a su morfología: los que son formas simples, como los de (4), y los que son formas derivadas complejas, como el ejemplo de (5);

asimismo, tanto (4) como (5) evidencian que lo que parece subyacer a la categoría de adverbio, al menos en el ámbito hispánico, es que el adverbio es una forma invariable. Las propuestas tipológicas, entonces, parecen responder al panorama del adverbio en español.

Llegando al punto de los adverbios terminados en *-mente*, es importante mencionar que son estos, cuando se habla de adverbios en lengua española, los que adquieren más importancia en los estudios lingüísticos, a tal punto que el capítulo destinado al adverbio en la *Gramática descriptiva de la lengua española* se enfoca solamente en este tipo de adverbios, pues el centro de interés de la autora es ahondar en sus peculiares características prosódicas, en tanto que el adjetivo de base y la antigua forma nominal sufijal conservan, ambas, su sílaba tónica, así como su alcance predicativo que llega hasta la oración, entre otros rasgos de los adverbios en *-mente* (Kovacci, 1999). No obstante lo anterior, la autora clasifica los adverbios en general en la introducción a su trabajo.

En cuanto a las formas simples adverbiales, se pueden estas clasificar en adverbios léxicos y pronominales, como bien las divide Kovacci (1999). Carbonero Cano (1978), por su parte, hace esencialmente la misma división que Kovacci, pero con etiquetas distintas, en tanto que prefiere llamar al primer grupo como *designativo* y al segundo como *situacional*. En este trabajo, usaré la terminología de Kovacci para fines operativos de la investigación y es así como ejemplifico, en (6), adverbios léxicos (6a) y adverbios pronominales (6b).

- (6) a. Pedro comió **bastante**.  
b. María llega el sábado de su viaje. Es decir, **mañana**.

Nótese la diferencia entre (6a) y (6b). Mientras que el segundo, en concordancia con lo descrito por Kovacci, sustituye información referencial u obtiene su significado a partir

de un punto deíctico en el que se ubican los hablantes, como, en efecto, sucede en (6b), el primero no es una forma que sustituya algo más o que adquiera su significado a partir de ejes deícticos, sino que es una forma que significa algo en sí misma.

Hallebeck (1985) lleva la descripción de la categoría adverbial al extremo al hacer un símil entre esta y la categoría adjetival, que, como ya se ha visto, es una categoría que, de manera sistemática, tiene traslapes con la categoría adverbial. En dicho trabajo, el autor parte de una clasificación tradicional entre adjetivos calificativos y adjetivos determinativos, en tanto que estos últimos actualizan, señalan o cuantifican y, adicionalmente, tienen que acompañar siempre a un núcleo nominal (Hallebeck, 1985). Así pues, toma como base dicha clasificación y la lleva directamente a los adverbios, argumentando, por ende, que existen determinantes adverbiales, pronombres adverbiales y adverbios puros. Los primeros serían, en la clasificación de Kovacci, la mayoría de los adverbios léxicos; los segundos serían los pronominales y los terceros, los adverbios terminados en *-mente*.

Siguiendo la clasificación de Hallebeck (1985), un determinante adverbial exigiría un modificado, como un determinante exige siempre un núcleo nominal, como se puede ver en los ejemplos de (7).

- (7) a. Juan come **muy** bien.  
a'. \*Juan come **muy**.  
b. María trajo **los** libros.  
b'. \*María trajo **los**.

### 1.2.2 Traslapes de la categoría adverbial

La categoría adverbial, en tanto que históricamente ha sido el cajón de sastre de la lengua, presenta traslapes con ítems léxicos de otras categorías; la más recurrente y reconocida de estas es la categoría adjetival, de modo que un adjetivo puede, muy fácilmente, comportarse como un adverbio, como sucede en (8).

- (8)
- a. Los niños corren **rápido** por el parque.
  - b. Los niños corren **rápidamente** por el parque.
  - c. Los pastores a Belén corren **presurosos**.

Nótese que la falta de concordancia entre el núcleo nominal en plural (*niños*) y el adjetivo en singular indica que *rápido* actúa como un adverbio y que, por tanto, el ejemplo de (8a) es semánticamente equivalente al de (8b), oración donde ya no hay un adjetivo que se comporta como un adverbio, sino un adverbio morfológicamente complejo. Caso distinto, en español, sería el de (8c), donde el adjetivo ya no funciona como un adverbio, pues hay concordancia gramatical entre el sujeto y el adjetivo, sino como una predicación secundaria, entendida esta como modificación atributiva dirigida al sujeto o al objeto directo de un predicado verbal (Cárdenas, 2019),

Este uso de adjetivos con funciones adverbiales no sólo es reconocido por los estudiosos de la gramática española (Bosque, 2007), sino que, de acuerdo con Hummel (2017), conforma un fenómeno típico de las lenguas romances.

En concordancia con el traslape anterior, la RAE (2009: 2321) reconoce que adverbios como *antes* y *después* pueden funcionar como adjetivos con núcleos nominales temporales como el de (9).

- (9) a. El día antes  
b. El día después

Asimismo, algunos adverbios, sobre todo los pronominales, pueden funcionar como nombres y aceptar determinantes, como se puede ver en los ejemplos de (10). Dicho uso, no obstante, parece ser un uso restringido a ciertos adverbios, como se muestra con el ejemplo de (10e), el cual es evidencia de un adverbio que no acepta funciones nominales.

- (10) a. El aquí y el ahora son lo único que te tienen que importar.  
b. La batalla entre el bien y el mal es un lugar común de la literatura infantil.  
c. En aquel entonces, María vivía con su madre.  
d. No te veo lo suficiente.  
e. \*El siempre es algo que no nos interesa ahora.

Por último, los adverbios pueden desarrollar usos discursivos que hacen que algunos ítems léxicos, de origen adverbial, sean clasificados como marcadores del discurso, conjunciones o grupos prepositivos. Tal es el caso de *antes*, *entonces* y *siempre* (RAE, 2010), por dar algunos ejemplos.

Así, en (11a), la gramática clasifica a *antes* como conjunción subordinante; en (11b) se clasifica a *entonces* como un nexos concesivo y, por último, (11c) es muestra de un adverbio en función de conjunción subordinante, de acuerdo con la gramática.

- (11) a. Antes de que llegues a la casa, paga la cuenta.  
b. Los niños se sentían mal y, entonces, vomitaron.  
c. Siempre que oigo esa canción, me alegro.

Ítems léxicos adverbiales como *entonces*, de hecho, se han estudiado más en la parte discursiva que en la parte adverbial (v. Borzi, 2013).

### 1.2.3 Usos marginales de adverbios

Todo lo anterior lleva a clasificar a los adverbios como palabras invariables, morfológicamente simples o complejas, que pueden modificar adjetivos, otros adverbios u oraciones o, por otro lado, pueden completar, semánticamente, el uso de un verbo; en otras palabras, los adverbios también pueden “ejercer funciones de aditamento sin mayor aparato sintáctico” (Hernando Cuadrado, 2010: 73). Dichos comportamientos, en resumen, son comportamientos sintácticos y semánticos esperados de un adverbio en lengua española.

Un uso como el de (12), no obstante, no representa un uso esperado de un adverbio en tanto que no modifica a un adjetivo, a un verbo o a una oración, sino a un nombre directamente.

- (12) El **entonces** presidente de México llegó al lugar del desastre.

Bosque, por un lado, explica el uso anterior de los adverbios como parte de la estructura argumental del sustantivo (2007: 143). Es decir, de acuerdo con su análisis, el adverbio *entonces* respondería a cuestiones de argumentos requeridos por el sustantivo *presidente*. Dicho autor, sin embargo, no ahonda más en el tema y solo menciona el fenómeno como posible uso adverbial en español.

Carbonero Cano, por su parte, define los adverbios por método de eliminación; en concordancia con ello, su definición más básica de un adverbio es que es una palabra que no es sustantivo, ni adjetivo, ni verbo. Luego, define al adverbio más finamente como un elemento gramatical terciario; o sea, como un elemento que puede modificar adverbios (palabras de tercer orden), adjetivos o verbos (palabras de segundo orden), pero nunca pueden modificar un nombre (palabra de primer orden). Es decir, un uso como el de (12),

para Carbonero Cano, no es posible en la lengua española o, al menos, en dicho uso *entonces* no sería considerado un adverbio<sup>1</sup>.

En su libro sobre adverbios, Hernando Cuadrado (2010) reconoce este uso adverbial y lo analiza como una cópula elidida y, por tanto, el ejemplo de (12), para dicho autor, sería equivalente a una cláusula como la de (13).

(13) **El que era entonces presidente de México** llegó al lugar del desastre.

Como se verá después, en este trabajo defenderé la idea de que el adverbios *entonces*, en una construcción como la de (12), modifica directamente al elemento nominal *presidente* sin postular un fenómeno de cópula elidida como el que propone Hernando Cuadrado.

Por último, en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, se menciona que un uso como el de (12) responde a que los sustantivos que aceptan un adverbio como modificador son sustantivos temporales que se vinculan a ejes espacio-temporales (Eguren, 1999: 964); en la misma línea, Rigau (1999: 357), en la misma obra, define el mismo uso adverbial como una delimitación aspectual de algunos nombres.

Lo que queda claro de un uso como el de (12) es que, en primer lugar, representa una distribución atípica de los adverbios al no modificar ni un adjetivo, ni un verbo, ni otro adverbio, sino un nombre pleno. Asimismo, algunos autores definen al adverbio en tanto que este no puede ser modificador directo del nombre, definición que es contraria a un uso como el de (12). Los autores que retoman el uso e intentan explicarlo, por último, lo

---

<sup>1</sup> Al respecto, aunque el autor en cuestión considera la naturaleza terciaria de los adverbios como un rasgo de suma importancia para su caracterización, más adelante agrega el matiz de que un adverbio podría modificar un sustantivo, comportamiento que, sugiere el autor, de todos modos, no es canónico ni esperado para un adverbio.

explican bajo distintos enfoques: lo hacen de acuerdo con la estructura argumental del nominal, como una cópula elidida o como un fenómeno que responde a la semántica particular del nominal en cuestión. Al final, lo único claro es que el uso existe, es atípico de un adverbio y no se ha estudiado a profundidad.

### 1.3 Uso marginal en otras lenguas

Usos marginales de adverbios como los de (12) –en tanto que modifican directamente un nombre y no un verbo o adjetivo–, cabe apuntar, no sólo se dan en español, sino en otras lenguas, como se puede comprobar en los ejemplos de (14), los cuales funcionan como evidencia de que el fenómeno de (12) no es una excentricidad de la lengua española, sino que tiene correlatos tipológicos.

- (14)
- a. *Là où, trois ans plus tôt, **l'encore ministre de l'Économie** Emmanuel Macron avait organisé l'un de ses premiers rassemblements... «C'est tellement d'émotion d'être à la 'Mutu'! À l'époque nous étions trois salariés, dix bénévoles...» [...]. (Le Figaro, Francia).*
  - b. *Dopo l'elettore deluso preso a male parole, **l'ancora presidente dell'Emilia-Romagna** si lascia andare all'ennesima polemica. (Libero quotidiano, Italia).*
  - c. *After making the decision to move from Austin to Philadelphia to be with **her then-boyfriend**, her and her ex packed up her things and dog and set out. (Business Insider, Estados Unidos ).*
  - d. Y fue a este punto que planteó las mayores objeciones **el entonces ministro de Cultura**, Jorge Semprún. (ABC, España).

En (14a), el adverbio temporal francés *encore* se integra al interior de la frase nominal y actúa como modificador del núcleo nominal *ministre*, de manera que el ejemplo en cuestión es equivalente, en español, a algo como “el aún ministro de Economía”. En (14b), por su parte, el adverbio italiano *ancora* modifica al núcleo de la frase nominal (*presidente*); así pues, dicho ejemplo italiano es equivalente a la frase nominal española “el aún presidente de Emilia-Romana”. Por último, (14c) es muestra de que el adverbio inglés

*then* puede modificar un nominal como *boyfriend*, dando como resultado que el ejemplo en cuestión sea léxicamente equivalente a “su entonces novio”. Estructuras como las de (14c), cabe aclarar, son abordadas por Radford (2016) bajo el modelo del minimalismo como un nominal que tiene la posibilidad de abrir una expansión de tiempo en su estructura, de forma que llama a estos usos adverbiales como “*tense in nominals*”, pero nunca da una representación arbórea de dichos usos, aunque sí los registra como potenciales ejemplos de lengua inglesa. El ejemplo de (14d) lleva estos usos adverbiales atípicos al panorama hispano y, como ya dije en la subsección anterior, se ha prestado poca atención al fenómeno, dando como resultado que se explique bajo varias posturas, como las muchas que ya cité anteriormente. El fenómeno, de igual forma, es tan marginal que el diccionario en línea de la RAE no da cuenta de su uso para un ítem léxico como *entonces* (RAE, 2016).

Usos adverbiales como los de (14d) serán, por tanto, el objeto de estudio de la presente investigación, ya que dichas distribuciones adverbiales presentan particularidades sintácticas y, asimismo, se pueden observar en lenguas como el francés, el italiano y el inglés, además del español, por supuesto.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

En este segundo capítulo, voy a describir la metodología que guio el trabajo aquí expuesto. El capítulo estará dividido en dos grandes secciones: la primera consiste en la descripción del objeto de estudio con una definición semántica de los adverbios analizados, así como la presentación de las restricciones sintácticas y semánticas del fenómeno en cuestión; la segunda, por su parte, consistirá en la metodología de búsqueda de los datos, así como de una breve descripción del corpus del que los obtuve, cómo analicé estos y, por último, ofreceré al lector una presentación de resultados globales del corpus.

#### 2.1 Objeto de estudio

Como ya anuncié en el final del capítulo anterior, el objeto de estudio de esta investigación consistió en el análisis de frases nominales como las de (1); es decir, frases nominales donde, en apariencia, un adverbio modifica directamente un nombre y, por ende, tiene distribuciones adjetivales.

- (1) a. Fue ella también quien la animó a presentar los papeles para que declararan a **su todavía esposo** como desaparecido y así poder cobrar algún dinero del seguro. Apenas nadie le dirigía la palabra no sé si por alguna clase de rencor irracional e inexplicable o porque, al no atreverse a preguntar, no sabían qué decirle. (Juan Carlos Gil Siscar, *O'Sullivan*).
- b. Entre las dos principales fuerzas políticas se daba, además, un fenómeno de regionalización, la candidata Addy Joaquín tuvo una sólida presencia en el norte del estado, **nuestro hoy candidato** tiene una fuerte presencia en el centro y en el sur. (Palacios Alcocer, *Entrevista PRI*).

En lo que respecta a (1a), el adverbio *todavía* modifica directamente al nombre *esposo*. En (1b), el adverbio *hoy* modifica el nombre *candidato*. Esto, de nuevo, significa un comportamiento atípico de adverbios porque, como ya se vio en el capítulo anterior, el ámbito de la modificación de los adverbios, en lengua española, recae en verbos, adjetivos

u oraciones, pero no en sustantivos y, asimismo, la categoría adverbial es a veces definida como aquella categoría que reúne elementos gramaticales terciarios; es decir, elementos que nunca modifican nominales. Por todo lo anterior, el comportamiento de estos adverbios, en frases nominales como las de (1), resulta atípico y es este mi objeto de estudio.

### 2.1.1 Restricción léxica

Ahora bien, el fenómeno anterior parece tener una primera restricción de corte léxico en tanto que, bajo este primer acercamiento, sólo pude documentar en corpus una lista reducida de adverbios que se comportan como modificadores de nombres; dicha lista consiste en los ítems léxicos adverbiales *ahora*, *antes*, *aquí*, *aún*, *entonces*, *hoy*, *siempre*, *también*, *todavía* y *ya*, como bien se observa en los ejemplos de (2).

- (2)
- a. **El ahora comentarista de El Pelotazo**, secuencia del Canal 2 de Buenos Aires, hacía así una pascanita en la capital peruana al regreso de las Olimpiadas de Atlanta, donde las cosas le salieron negras a la aguerrida selección de fútbol de su país. (*Caretas*, Perú).
  - b. Conlleva generalmente una paralización de la actividad en cada uno de los órdenes señalados, y puede afectarla muy seriamente, hasta caer **el antes activista** en estado de coma si la crisis se torna irremediable e insuperable. (*Gerencia*, Guatemala).
  - c. [...] no se realizó porque **el aquí defensor** del accionante «solicitó el aplazamiento de la diligencia» [...]. (Documento de la Corte Suprema de Justicia, Colombia).
  - d. En 1598 con la muerte **del aún niño Fiódor** se puso fin a la dinastía de los rurik, y Borís fue elegido zar por la Zemski Sobor (Asamblea Nacional). (Enciclopedia *Encarta*).
  - e. En 1985 mudé a **mi entonces esposa** y tres hijos a Miami, y trabajé durante siete años tratando de hacer surgir una pequeña cadena de hamburgueserías de la marca Wendy' s. (*Caretas*, Perú).
  - f. Segundo y sus hijos vivían en el sector Las Delicias, de esta ciudad, junto a **la hoy viuda Juana María Rosario**, a quien le queda su tercer hijo de siete meses de nacido. Los cadáveres fueron llevados al hospital Pedro E. Marchena, de aquí. El caso ha consternado a esta población. (*Listín Diario*, República Dominicana).

g. Este es quizás, el Mundial que mayor atractivo ofrecerá en términos de estadísticas y marcas, que pudieran ser rotas, con todo y que regularmente las figuras que despiertan grandes expectativas, al fin de cuentas no las cubren con **la siempre excepción**. (*Listín Diario*, República Dominicana).

h. Las cuestiones religiosas no tuvieron demasiada importancia en el último periodo bélico, que se inició en mayo de 1635, cuando Francia declaró la guerra a la España gobernada por **el también miembro de la Casa de Habsburgo, Felipe IV**, quien apoyaba de forma decidida al Emperador. (Enciclopedia *Encarta*).

i. Según informó ayer el secretario general de la Presidencia, Héctor Cifuentes Mendoza, **el todavía embajador de Guatemala en México** tomará posesión de su cargo el 1 de julio, en reemplazo del dimitente Juan Mauricio Wurmser. (*Gerencia*, Guatemala).

j. [...] la redacción de una Constitución, promulgada en 1824 por **el ya emperador Pedro I**, tras la disolución de la Asamblea Constituyente (1823) en medio de una crisis política y el reconocimiento del nuevo país por naciones como Estados Unidos, Portugal, Gran Bretaña, Austria y Francia. (Enciclopedia *Encarta*).

La lista anterior, ejemplificada en (2), representa los adverbios, recabados por mí, que pueden modificar un núcleo nominal; por supuesto, la lista podría no ser definitiva, aunque lo que sí es claro es que no todos los adverbios pueden tener esta distribución, como bien se comprueba con los ejemplos de (3).

- (3) a. \* **El bien presidente de la República** informó de los avances en la investigación policíaca.
- b. \* **El muy estudiante** habló con ímpetu a sus compañeros.

Es así como un adverbio de manera como el de (3a) tendría la potencia de modificar directamente un nombre, pero tal uso tiene un estatus agramatical. Un adverbio cuantitativo como el de (3b), por su parte, arroja también una estructura agramatical y rara al modificar directamente un nombre.

Con base en lo anterior, argumento que la primera restricción del fenómeno es de corte léxico, de modo que no cualquier adverbio tiene distribuciones adjetivales.

Para fines operativos de la investigación, cabe apuntar, me enfocaré únicamente en los adverbios temporales, pues, como ya dije en el capítulo anterior, es este un fenómeno que no se ha estudiado antes y, al ser este un primer acercamiento al uso, me quedaré solamente con un campo semántico adverbial que consiste en el ámbito de lo temporal. A saber: *ahora, antes, entonces, hoy y siempre*. Es decir, los ejemplos de (2) que reformulo, a continuación, como los de (4). Los adverbios aspectuales *aún, todavía y ya*, así como el locativo *aquí*, y el adverbio de foco *también* (RAE, 2010) quedarán fuera del objeto de estudio de esta investigación.

- (4)
- a. **El ahora comentarista de El Pelotazo**, secuencia del Canal 2 de Buenos Aires, hacía así una pascanita en la capital peruana al regreso de las Olimpiadas de Atlanta, donde las cosas le salieron negras a la aguerrida selección de fútbol de su país. (*Caretas*, Perú).
  - b. Conlleva generalmente una paralización de la actividad en cada uno de los órdenes señalados, y puede afectarla muy seriamente, hasta caer **el antes activista** en estado de coma si la crisis se torna irremediable e insuperable. (*Gerencia*, Guatemala).
  - c. En 1985 mudé a **mi entonces esposa** y tres hijos a Miami, y trabajé durante siete años tratando de hacer surgir una pequeña cadena de hamburgueserías de la marca Wendy' s. (*Caretas*, Perú).
  - d. Segundo y sus hijos vivían en el sector Las Delicias, de esta ciudad, junto a **la hoy viuda Juana María Rosario**, a quien le queda su tercer hijo de siete meses de nacido. Los cadáveres fueron llevados al hospital Pedro E. Marchena, de aquí. El caso ha consternado a esta población. (*Listín Diario*, República Dominicana).
  - e. Este es quizás, el Mundial que mayor atractivo ofrecerá en términos de estadísticas y marcas, que pudieran ser rotas, con todo y que regularmente las figuras que despiertan grandes expectativas, al fin de cuentas no las cubren con **la siempre excepción**. (*Listín Diario*, República Dominicana).

A continuación, en concordancia con la selección final de los adverbios que conformaron mi objeto de estudio, abordaré la naturaleza semántica de sendos ítems léxicos.

En cuanto a la clasificación de los adverbios en lengua española, la RAE (2009) realiza su propuesta tomando criterios formales, semánticos, gramaticales y de incidencia sintáctica (RAE, 2009, 2010); es decir, esto último se refiere a si los adverbios en cuestión son argumentales o facultativos en la estructura sintáctica.

Aquí, utilizaré los criterios semánticos y gramaticales para definir los adverbios que son mi objeto de estudio, por lo que no ahondaré en su estatus morfológico ni en su calidad o no de argumentos, pues, en lo que respecta a su estatus morfológico, todos los adverbios de mi muestra son formas morfológicamente simples e invariables. El otro criterio no es uno que aplique a los fines de esta investigación en tanto que el estatus argumental de los adverbios es incompatible con su función de modificadores adjetivales que es siempre facultativa.

En cuanto al criterio gramatical, los adverbios se dividen en dos grandes grupos: los adverbios léxicos y los adverbios gramaticales. Adverbios como los resaltados en (5) serían, bajo esta taxonomía, adverbios léxicos en cuanto a que representan una categoría abierta de palabras. Además de adverbios morfológicamente simples, todos los adverbios terminados en *-mente*, como el de (5b), serían léxicos, pues representan una categoría abierta que, de manera constante, se nutre de nuevos miembros.

- (5) a. Juan quebró el vidrio **adrede**.  
b. María saludó **amistosamente** a todos.

Los adverbios gramaticales, por su parte, se ven ejemplificados en (6), en tanto que estos representan una categoría cerrada de ítems. Es en este subgrupo de adverbios donde se concentran los que entran en distribuciones adjetivales.

- (6) a. Luis llegó **hoy** de sus vacaciones.  
b. Pedro corre **muy** despacio.

Es en la clasificación semántica de los adverbios donde la gramática ofrece una clasificación más granular de la categoría adverbial española, propuesta que la aparta de otros autores que ofrecen clasificaciones no tan detalladas (v. Munguía Zatarain, 2016; Bermejo Calleja, 2013).

Ahora bien, la academia clasifica los adverbios en siete grandes grupos: adverbios cuantificativos (7a), de lugar (7b), de tiempo (7c), de aspecto (7d), de modo o manera (7e), oracionales (7f) y de foco (7g) (RAE, 2009).

- (7) a. María estudia **mucho**.  
b. Juan trabaja **aquí**.  
c. Los niños van al museo **mañana**.  
d. Los perros **ya** comieron.  
e. Mi papá me respondió **mal**.  
f. **Honestamente**, no sé qué pensar.  
g. **También** Juan, el más estudioso del salón, reprobó la tarea final.

La aportación de la RAE, en cuanto a la clasificación anterior, radica en que propone la inclusión de adverbios aspectuales (cfr. Murguía Zatarain, 2016) y, por otro lado, reúne, en la misma categoría de adverbios oracionales, adverbios de la enunciación, de tópico y del enunciado, estos últimos que, a su vez, se dividen en evaluativos, modales y evidenciales (RAE, 2009: §30.8). Asimismo, se propone la categoría de adverbios de foco y se divide esta en múltiples subcategorías, incluyendo los adverbios de afirmación y negación (RAE, 2010: §40.4). Otras clasificaciones adverbiales (v. Murguía Zatarain, 2016; Bermejo Calleja, 2013) no hacen tal distinción y proponen adverbios de afirmación,

negación y duda pero no como parte de los adverbios de foco u oracionales, sino estando al mismo nivel que las demás categorías.

El adverbio *aquí* es clasificado como un adverbio pronominal de lugar (8), en tanto que adquiere su significado gracias a ejes espaciales que no necesitan de un anclaje anafórico; es decir, *aquí* sería el equivalente locativo de lo que *ahora* hace en el plano de la temporalidad, como más adelante se verá.

(8) Pedro ya no vive **aquí**. Desde enero, vive en España.

Por otra parte, *aún*, *todavía* y *ya* son clasificados como adverbios aspectuales de fase de los sucesos; o sea, dichos adverbios intervienen con el desarrollo interno de un predicado. *Aún* y *todavía* refieren a que el punto final de un predicado no se ha alcanzado (9a-b), mientras que *ya* indica que dicho punto final ha sido logrado (9c) (RAE, 2009).

- (9)
- a. Juan **aún** lee la novela.
  - b. Los niños **todavía** comen la ensalada.
  - c. María **ya** llegó del trabajo.

Por último, el adverbio *también* es definido como adverbio de foco de inclusión (RAE, 2009: §40.4.4), en tanto que dicha forma adverbial resalta cierta información del discurso y, por tanto, hace de esta el foco de la información, como se puede apreciar en (10), donde la atribución resaltada se vuelve el foco de la información gracias al adverbio *también*.

(10) María es **una exitosa dentista** y sigue viviendo con sus papás. Pedro **también** lo es, pero él ya vive solo.

En lo que respecta a los adverbios temporales, la RAE (2010) clasifica estos en dos grandes grupos. El primero de ellos es el de los adverbios temporales pronominales que se define como formas que “coinciden con los pronombres y los determinantes de la misma clase en su naturaleza deíctica. Se interpretan, por tanto, en relación con el momento o el lugar de la enunciación, o bien en relación con otro punto que se mide desde estos.” (339). Como formas pronominales, es importante aclarar, no sólo se clasifican adverbios temporales, sino también locativos como *aquí*, de cantidad como *tanto* y de manera como *así*. En este primer subgrupo están clasificadas las formas *ahora*, *entonces* y *hoy*.

El otro subgrupo de los adverbios temporales es etiquetado como adverbios referenciales y se definen como formas que “aportan las coordenadas que permiten situar cronológicamente una situación.” (RAE, 2010: 584). En este segundo grupo están clasificadas las formas *antes* y *siempre*, esta última con el matiz de que es un adverbio temporal referencial de frecuencia.

La clasificación anterior no sólo es resaltada por la RAE, sino por una serie de autores que distinguen dos clases de adverbios temporales: los deícticos, o pronominales, y los no deícticos, o no pronominales (v. Eguren, 1999; Martínez García, 1996). Esta, asimismo, es la idea con la que Kovacci (1999: 707) clasifica los adverbios en léxicos y pronominales en su introducción al capítulo de los adverbios en la *Gramática descriptiva de la lengua española*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Es interesante resaltar que Kovacci clasifica *ahora*, *entonces* y *hoy* como formas adverbiales pronominales, *antes* como una forma léxica, que es como llama a las formas que la RAE clasificaría como referenciales, mientras que el adverbio *siempre* lo clasifica como una forma pronominal cuantitativa temporal y no léxica, a diferencia de la clasificación que propone la RAE (2009, 2010).

La diferencia entre ambas formas, de acuerdo con la descripción de la RAE, estriba en que una forma pronominal adquiere su significado gracias a ejes espacio-temporales en los que se ancla, mientras que una forma referencial tiene significado por sí misma. Es así como los ejemplos de (11) evidencian cómo adverbios de lugar y tiempo, respectivamente, adquieren su significado gracias a ejes deícticos (11a-b) o, por el contrario, su significado se da de manera automática (11c-d).

- (11)
- a. Me gusta vivir en México. La gente es muy amable aquí.
  - b. Corría el año de 1910 y las mujeres entonces no tenían derecho a votar.
  - c. No te sientes adelante, siéntate atrás.
  - d. Las mujeres antes no tenían derecho a votar.

Nótese que, mientras los ejemplos de (11a-b) obtienen su significado a partir de un eje deíctico que ya fue introducido previamente en el discurso, los ejemplos de (11c-d) no necesitan de anclaje deíctico y son formas que significan por sí mismas. El grado de especificación de su significado es, tal vez, lo más relevante entre ambas formas, pues mientras las primeras, al ser correferenciales con la locación y temporalidad que se subrayan, apuntan inequívocamente a sendas referencias espacio-temporales, mientras que las dos últimas formas, al no exigir correferencia con algo, pierden especificidad y, sin más contexto, es difícil explicar, en (11c), cuál es el punto de referencia locativo y, en (11d), cuál es el punto de referencia temporal de la oración.

Con base en lo anterior, la diferencia tajante entre adverbios pronominales y adverbios referenciales temporales radica en que los primeros son deícticos y los segundos no. En este documento, en consecuencia con ello, se tomará una definición más estrecha de deixis, en tanto que estableceré la diferencia entre formas potencial, pero no

inherentemente deícticas, formas deícticas directas y formas deícticas indirectas. Todo ello basándome en el trabajo de Romero Muñoz (1990).

Tomando como base de partida el trabajo anterior, las formas *antes*, *ahora*, *entonces*, *hoy* y *siempre* se podrían dividir en las que son potencialmente deícticas como *antes* y *siempre*, y las que son inherentemente deícticas como *ahora*, *entonces* y *hoy*; estas últimas, a su vez, se dividen entre las que son deícticas directas como *ahora* y *hoy* y deícticas indirectas como *entonces*. Los ejemplos de (12) ilustran las diferencias entre las formas.

- (12)
- a. **En 1947**, las mujeres obtuvieron el derecho a votar. **Antes**, no ejercían dicho derecho cívico.
    - a'. Las mujeres **antes** no tenían derecho a votar.
  - b. **Cuando estábamos en guerra**, los hombres **siempre** recibían un entrenamiento militar riguroso.
    - b'. Los hombres **siempre** recibían un entrenamiento militar riguroso.
  - c. Hablando del **siglo XIX**, la vida **entonces** parecía ser menos estresante.
    - c'. ??? La vida **entonces** parecía ser menos estresante.
  - d. Los niños irán al cine **mañana**; **hoy**, están haciendo la tarea.
    - d'. Los niños están haciendo la tarea **hoy**.
  - e. El perro duerme en la cama **ahora**; **antes**, dormía en el patio.
    - e'. El perro duerme en la cama **ahora**.

Como potencialmente deícticas, la autora define formas que, ocasionalmente, obtienen su significado gracias a coordenadas espacio-temporales como ocurre en los ejemplos de (12a-b). Dichas coordenadas, no obstante, se pueden quitar y el uso de las formas no genera disonancias semánticas, como bien ocurre en (12a'-b'). Una forma deíctica directa, por su parte, obtiene su significado casi de manera automática al usarse,

por lo que no necesitan de anclajes anafóricos y, ulteriormente, pueden prescindir de sus coordenadas espacio-temporales y su significado se mantiene, pues este está integrado en la misma forma, como pasa en los ejemplos de (12d'-e'), donde, quitando el eje de referencia espacio-temporal, la forma no genera disonancia semántica alguna, pues apunta, inequívocamente, a un punto específico en el tiempo: *hoy* refiere al día de la enunciación y *ahora* refiere al momento de la enunciación. Por último, las formas déicticas indirectas son las que, de acuerdo con la autora, necesitan de un anclaje anafórico que sirve como soporte para que estas adquieran su significado, pero, si se llega a quitar este, las formas quedan flotando en el aire, no obtienen su significado y, aquí sí, se genera una disonancia semántica, como se puede comprobar con (12c'), donde, al quitar el anclaje temporal de la forma *entonces*, esta no puede obtener su significado.

Así pues, es necesario distinguir entre formas que no son inherentemente déicticas como *antes* y *siempre*, pero que pueden serlo; formas como *ahora* y *hoy* que son déicticas directas donde se puede quitar el eje espacio-temporal explícito y no pierden significado y, por último, formas como *entonces* que son déicticas indirectas, en tanto que no pueden prescindir de su anclaje anafórico temporal (Romera, 2003).

De nuevo, la diferencia entre formas pronominales, o déicticas, la hace la RAE (2009, 2010) únicamente para adverbios de lugar, tiempo, cantidad y manera. No ahondo más en los cuatro subgrupos, pues mi atención se centra en los adverbios de tiempo.

Volviendo a la clasificación adverbial de la RAE (2009, 2010), la forma *siempre* es definida como un adverbio temporal referencial de frecuencia, como se puede observar en (13).

- (13) María **siempre** come pizza cuando salimos a la calle.

*Antes*, por su parte, es definido como un adverbio temporal referencial que apunta hacia la anterioridad y forma oposición con *después*, en tanto que esta última forma apunta a la posterioridad, como se puede ver bien en el ejemplo de (14).

- (14) Juan **antes** era maleducado, pero **después** fue muy amable.

Ahora bien, como ya había dicho, en esta investigación analizaré el ámbito de la temporalidad, haciendo un corte con los adverbios temporales pronominales *ahora*, *entonces* y *hoy*, así como con los temporales referenciales *antes* y *siempre*. El locativo pronominal *aquí*, los de aspecto *aún*, *todavía* y *ya*, así como el adverbio de foco de inclusión *también* quedarán, todos, fuera de este primer acercamiento sistemático al fenómeno, dejando la posibilidad de estudiarlos más adelante.

### 2.1.2 Restricciones sintácticas

Además de la fuerte restricción léxica que impide que cualquier adverbio pueda modificar un nombre directamente, hay también restricciones sintácticas en el uso de estos adverbios como adjetivos.

En consecuencia con lo anterior, obsérvese los ejemplos de (15).

- (15) a. Tan es así que en el propio pueblo de Brasil, en las esferas que manejan los temas económicos, hay una actitud muy crítica y de terrible descrédito y de desencanto a lo que fueron las decisiones **del hoy gobernador de Minas Gerais** (Palacios Alcocer, *Entrevista PRI*).
- b. Esta primera marina de guerra fue creada por **el entonces Presidente y Gobernador del Estado de Cartagena de Indias, don Manuel Rodríguez Torices**, a quien la Cámara de Representantes autorizó para expedir patentes de corso a los que quisieran acogerse bajo su bandera y hacer el corso contra los buques españoles. (Habla Culta, Bogotá).

La primera restricción sintáctica que hay que notar es la naturaleza de los determinantes que enmarcan las frases nominales en cuestión. En ambos ejemplos resalta la presencia de artículos definidos y ello es concordante con lo fichado en el corpus que, de manera sistemática, da cuenta de frases nominales enmarcadas por este tipo de determinantes. Por supuesto, en el análisis sintáctico del presente documento ahondaré más en ello. Por ahora, sólo basta con dejar en claro que hay una primera restricción de orden sintáctico.

La posición de los adverbios modificadores de nombre, asimismo, representa una segunda restricción en el uso que analizaré a lo largo de este documento. Nótese que, en ambos ejemplos, el adverbio tiene una posición prenominal marcada en lengua española, pues la posición no marcada de los adjetivos, al menos en esta lengua, es posnominal (Demonte, 1982, 1999). El corpus no dio cuenta de ningún uso de un adverbio como modificador nominal que presentara una posición no marcada posnuclear, razón por la que esta parece ser una restricción aún más fuerte que la primera.

Asimismo, los núcleos de las frases nominales en cuestión pueden presentar modificadores a la derecha y de estos daré cuenta en el análisis sintáctico del documento.

Las dos restricciones, operando en conjunto, logran que no haya registrado una frase nominal, en corpus, como las de (16). Es decir, frases nominales con, por ejemplo, determinantes indefinidos y con el adverbio en posición posnominal.

- (16) a. ??? Un presidente antes habló con pasión en el foro de las Naciones Unidas.
- b. ??? Alguna alcaldesa hoy llegó al lugar de los hechos con disposición para ayudar.

Es importante hacer notar cómo, si se pospone un adverbio al núcleo nominal, se dispara su lectura no como adjetivo del núcleo de la frase nominal en cuestión, sino como modificador del predicado que, como expuse en el capítulo anterior, representa un uso esperado y canónico de los adverbios.

### 2.1.3 Restricción semántica

La última restricción que presenta el fenómeno es de corte semántico en tanto que el uso de estos adverbios no sólo responde a la naturaleza semántica de los propios adverbios, sino también a la naturaleza semántica de los nombres que funcionan como núcleo de la frase nominal en cuestión.

En concordancia con lo anterior, ofrezco los ejemplos de (17), en donde, en gran medida, se puede apreciar el conjunto de nominales que se presentaron en el corpus y los cuales radican, *grosso modo*, en cargos (17a), rangos (17b) y relaciones sociales (17c), aunque, por supuesto, en esto se ahondará en el respectivo análisis semántico de los datos.

- (17) a. Pregunta: Desde hace cuatro años **el ahora Presidente de la República, Ernesto Zedillo**, hizo una promesa a los priístas y a todo el país sobre el asesinato de Luis Donald Colosio, dijo que el crimen se iba a aclarar. Han pasado cuatro años, no hay ninguna solución, sabemos solamente que el asesino es uno que está en Almoloya. (Palacios Alcocer, *Entrevista PRI*).
- b. Sí, Teo Cruz debió coronarse un 8 de junio de 1968, pero fue el 29 porque **el entonces campeón ligero Carlos Ortíz** pidió que para medirse al retador en su tierra había que asegurarle previamente un alto porcentaje de la bolsa mediante un depósito en su cuenta bancaria de forma directa [...] (*Listín Diario*, República Dominicana).
- c. Segundo y sus hijos vivían en el sector Las Delicias, de esta ciudad, junto a **la hoy viuda Juana María Rosario**, a quien le queda su tercer hijo de siete meses de nacido. (*Listín Diario*, República Dominicana).

Como ya había dicho en la introducción al trabajo, nominales de cargo como el de (17a) presentan la mayor tendencia del corpus. Nominales de rangos sociales, como el de

(17b), y nominales de relaciones sociales, como el de (17c), conformaron una pequeña tendencia en el corpus.

Debido a esta restricción semántica, ejemplos como los de (18) no se ficharon en corpus.

- (18) a. ??? La ahora hermana de María vive en el extranjero.  
b. ??? El entonces individuo llegó a la reunión.

Lo anterior parecería responder a que los nominales en cuestión son propiedades que se obtienen y se pierden; es decir, son propiedades que cambian a lo largo del tiempo, razón por la que admitirían un adverbio como modificador adjetival. Como la parte sintáctica, esto se analizará a profundidad en el correspondiente análisis semántico de los datos.

Sin entrar en más detalles y sin profundizar en las propuestas, lo único que queda claro es que el fenómeno en cuestión es un uso que responde a varias restricciones de corte léxico, sintáctico y semántico.

## **2.2 Metodología**

### *2.2.1. Corpus*

Las frases nominales que se ficharon y estudiaron para los fines de esta investigación fueron obtenidas del *Corpus del español* de Mark Davies.

Dicho corpus es una base de datos creada en 2001 que recaba datos de lengua española desde el siglo XII hasta el siglo XX. Este último siglo está organizado en cuatro géneros textuales: textos ficticios (es decir, literarios), textos periodísticos, textos académicos y transcripciones de lengua oral. El primero se compone de 5 144 073 palabras

consistentes en 850 novelas más un número indefinido de cuentos. El segundo está conformado por 5 144 631 palabras obtenidas de 6810 artículos periodísticos. El tercero radica en 5 138 077 palabras que consisten en 2931 artículos académicos que provienen, es importante resaltar, de la misma fuente: la enciclopedia *Encarta* en español. Por último, los datos de lengua oral están conformados por 5 113 249 palabras provenientes de transcripciones, entrevistas y demás textos (Davies, 2002). Así pues, puedo argumentar que, con un universo de palabras equilibrado por cada género textual, el fenómeno en cuestión resulta ser mucho más productivo en géneros textuales escritos que en género textual oral: recogí 155 ejemplos en lengua escrita y 22 ejemplos en lengua oral, dando un universo total de 177 ejemplos.<sup>3</sup>

Los datos con los que trabajé para la investigación provinieron de datos del siglo XX. De nuevo, los adverbios que se van a estudiar, en las siguientes páginas, son *ahora*,

---

<sup>3</sup> A pesar de la diferencia cuantitativa entre los datos de los dos registros, el análisis reveló que las construcciones con adverbio temporal y nominal exhibían las mismas propiedades. Por ende, en el presente trabajo describiré las construcciones de manera conjunta. En un estudio futuro, se podría profundizar en la motivación que está detrás del uso mayor de estas construcciones en lengua escrita. Lo que los datos de este corpus sugieren, de manera preliminar, es que las estructuras son particularmente productivas en el género textual periodístico.

Para que el lector tenga más claro el panorama entre género y aparición de EO, presento la siguiente tabla, la cual reúne las proporciones entre el total de las EO y el género al que pertenecían en la base de datos de Mark Davies. La proporción se calculó sobre el universo de palabras de cada uno de los géneros de la base de datos y presenta el número virtual de apariciones de EO por cada millón de palabras. Como se puede ver bien en la tabla, el género periodístico presenta la proporción más grande.

<b>Género</b>	<b>Número de casos en corpus</b>	<b>Proporción</b>
<b>Oral</b>	22	4.4
<b>Periodístico</b>	118	23.6
<b>Ficción</b>	2	0.4
<b>Académico</b>	35	7
<b>Total</b>	177	

*antes, entonces, hoy y siempre*, aunque el fenómeno también se presenta con los adverbios *aquí, aún, también, todavía* y *ya*.

### 2.2.2 Tabla general

Para la investigación, fiché un total de 177 frases nominales que reunieran las siguientes propiedades sintácticas: que estuvieran enmarcadas por algún determinante, que tuvieran un núcleo nominal, que contaran con un adverbio como modificador de dicho núcleo y que tuvieran una potencial modificación a la derecha. La búsqueda se hizo de forma exhaustiva, como ya dije, en la base de datos de Mark Davies y, como resultado, presento la siguiente tabla, la cual reúne los cinco adverbios estudiados con el número de frases nominales que logré rescatar de cada uno de ellos.

**Tabla 1. Resultados globales de adverbios con distribuciones adjetivales (EO)**

	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Total	30 (17%)	2 (1%)	124 (70%)	18 (10%)	3 (2%)
Total general	177 (100%)				

Como se puede ver, el adverbio *entonces* resultó ser el más productivo, seguido por *ahora*, mientras que *hoy* presenta el porcentaje más pequeño de este primer grupo y, por último, los adverbios *antes* y *siempre* fueron los menos productivos de la muestra.

### 2.2.3 Estructuras alternas

Para caracterizar el funcionamiento de los adverbios en cuestión como modificadores directos de nombre, fue necesario contrastar las estructuras en cuestión con frases nominales donde dichos adverbios modificaran un adjetivo o un participio pasivo adjetival, comportamiento que, como se vio en el capítulo anterior, es típico y esperado de un adverbio. En consecuencia con ello, analicé también estructuras alternas como las de (19),

donde un adverbio, por un lado, modifica un participio pasivo (de ahora en adelante, PP) que, a su vez, modifica el núcleo de la frase nominal en cuestión (19a) y estructuras como las de (19b), donde un adverbio modifica un adjetivo que, al mismo tiempo, está modificando un núcleo nominal. De igual forma, analicé frases nominales como las de (19c), donde un adverbio modifica un PP que cuenta con un núcleo nominal elíptico y, por tanto, el PP ejerce la función de núcleo de la frase nominal en cuestión. Las primeras estructuras alternas, como las de (19a-b), reciben la etiqueta de *adjetivo/PP*; las segundas, como las de (19c), están etiquetadas como *nominalización*; mantengo esta etiqueta para distinguir estructuras que cuentan con un núcleo elíptico recuperable en el contexto de estructuras donde un sustantivo pleno es modificado por un adverbio, las cuales conforman mi objeto de estudio principal<sup>4</sup>. En este documento, entenderé *nominalización* como un procedimiento sintáctico que convierte unidades dependientes en unidades autónomas capaces de funcionar como sujeto léxico, objeto de un verbo o término de preposición (Losada Durán, 1996: 117-118), implicando que constituyentes regidos funcionan como núcleo de una frase nominal.

- (19) a. La Cámara de Diputados decidió investigar los aportes que recibió en 1993 el actual ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, **del ahora encarcelado banquero Jorge Córdoba**. (*Erbol*, Bolivia).
- b. Dix intenta, sin éxito pero con profundo sentimiento, violar o seducir al **aún virginal joven**. (*ABC*, España).
- c. Aunque su primer modelo arquitectónico fueron los circos y coliseos romanos, a imagen de los **todavía conservados** [circos y coliseos] de Nimes y Arlés, en el sur de Francia [...]. (Enciclopedia *Encarta*).

Es importante aclarar, de nuevo, que la búsqueda de las estructuras alternas, así como de las que constituyen mi objeto de estudio, se realizó de manera exhaustiva.

---

<sup>4</sup> Lo que no documenté en mi corpus son frases como “*El entonces detenido*” en las que, como me señaló el doctor Sergio Ibáñez Cerda, ciertos participios, como *detenido*, funcionan ya como sustantivos autónomos que no requieren de un antecedente nominal. Por tal, mantengo la etiqueta de *nominalización*.

Así pues, el análisis de estructuras como las de (19) sirvió para contrastar los usos atípicos adverbiales que ya se han presentado a lo largo de estas páginas y que se vuelven a ilustrar aquí con el ejemplo de (20) y que reciben la etiqueta de *nombre*, en tanto que el adverbio modifica directamente un nombre.

- (20) a. A veces velada y en otras abiertamente, De Quesada se quejó de la gestión del **ahora huésped** del penal de Topo Chico, Nuevo León [...] (*Diario de Yucatán*, México).

#### 2.2.4 Resultados de corpus

Después de fichar las frases nominales que sirvieron como corpus para esta investigación, estas se dividen de la siguiente manera, tomando en cuenta tanto las estructuras alternas que se analizaron para contrastar restricciones (es decir, frases donde el adverbio modifica un adjetivo, un PP o este último se nominaliza), como las estructuras donde los adverbios modifican directamente un nombre; es así como la tabla 2 proporciona el siguiente panorama:

**Tabla 2. Resultados globales de corpus con estructuras alternas y estructuras objeto de estudio**

Tipo de estructura	Modificado del adverbio	Número
Estructuras alternas	PP/Adjetivo	170 (46%)
	Nominalización	18 (5%)
Estructuras objeto de estudio	Nombre	177 (49%)
	Total general	365 (100%)

Para fines prácticos de la investigación, y al no ser la diferencia categorial entre adjetivos y PP mi objeto de estudio, reuní ambos usos en una misma columna pese a que

autores como Bosque (2007) las consideran dos categorías gramaticales independientes, estando esta discusión teórica fuera de los fines de mi investigación. Lo que resalta es que los adverbios pueden modificar un PP tal como modifican un adjetivo y es por eso que ambas formas, estando bajo el dominio de modificación de un adverbio, se reúnen en el mismo porcentaje.

Nótese que cuando los adverbios en cuestión modifican un PP o un adjetivo tienen un porcentaje considerable, aunque también el uso atípico tiene un porcentaje notable. Es decir, en términos de frecuencia, el fenómeno parece ser estable en tanto que una frase nominal con determinantes que incluye un adverbio que modifica un adjetivo o un PP –el cual representa un uso canónico adverbial– comparte casi el mismo porcentaje con frases, también con determinantes, que incluyen un adverbio que modifica directamente un nombre, el cual representa un uso atípico de los adverbios. Pese a lo anterior, el segundo uso no se ha estudiado ni explicado previamente.

La tabla 3 del documento presenta el número total de estructuras alternas que obtuve del corpus y su porcentaje con respecto a cada uno de los adverbios analizados. Como se puede ver en ella, los ítems adverbiales *antes* y *siempre* concentran gran parte de las EA.

**Tabla 3. Resultados globales de adverbios en función canónica (EA)**

	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Total	19 (10%)	40 (21%)	4 (2%)	2 (1%)	123 (65%)
Total general	188 (100%)				

Para fines de exposición y para que el lector tenga de forma más clara el panorama entero de la investigación, presento la tabla 4, la cual reúne los resultados globales, por adverbio, tanto de las EA como de las EO recabadas.

**Tabla 4. Tabla comparativa de EA y EO**

	<b>Adverbio</b>				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
EA	19 (39%)	<b>40</b> <b>(95%)</b>	4 (3%)	2 (10%)	<b>123</b> <b>(98%)</b>
EO	<b>30</b> <b>(61%)</b>	2 (5%)	<b>124</b> <b>(97%)</b>	<b>18</b> <b>(90%)</b>	3 (2%)
Total por adverbio	49 (100%)	42 (100%)	128 (100%)	20 (100%)	126 (100%)
Total general	365 (100%)				

Como se puede ver en la tabla, los adverbios *antes* y *siempre* presentan una tendencia marcada hacia las estructuras alternas; es decir, dichos adverbios presentan, cuantitativamente, un comportamiento más canónico al modificar adjetivos, PP o estructuras nominalizadas. Por el contrario, los adverbios *ahora*, *entonces* y *hoy* presentan, los dos últimos, un porcentaje casi absoluto de las estructuras objeto de estudio; es decir, modifican más elementos nominales, comportamiento que es atípico de un adverbio. *Ahora*, por su parte, tiene una ligera tendencia también a este comportamiento, aunque su comportamiento típico no es desdeñable.

En el análisis sintáctico y semántico, respectivamente, se verá, no obstante lo anterior, que ambos usos no están en el mismo nivel, pues, como ya dije, el uso atípico de los adverbios como adjetivos se constriñe a una serie de restricciones léxicas, sintácticas y semánticas que las estructuras alternas no presentan.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS SINTÁCTICO DE LAS ESTRUCTURAS ALTERNAS

Este tercer capítulo reúne el análisis sintáctico de las estructuras que anteriormente presenté como estructuras alternas. En primer lugar, ofreceré el esquema sintáctico de estas estructuras para después hablar de su sintaxis interna. Por último, mostraré al lector un panorama de la naturaleza restrictiva o no restrictiva de los modificadores nominales de tales estructuras.

#### 3.1 Esquema sintáctico de estructuras alternas

Para abordar la sintaxis interna de las frases nominales que conformaron mi objeto de estudio y hablar de las restricciones que estas presentan, es necesario primero abordar la sintaxis interna de las estructuras que, en el capítulo anterior, etiqueté como *estructuras alternas* (de aquí en adelante, EA) y que son frases nominales donde adverbios temporales presentan un comportamiento sintáctico esperado y canónico en tanto que modifican un adjetivo o un PP adjetival que, a su vez, modifica a un núcleo nominal.

Para presentar el esquema sintáctico de las EA, ofrezco el ejemplo de (1).

- (1) La historia de la Tierra, de la vida y del hombre, sirven de escenario a **las siempre inquietantes imágenes de la expansión del universo**, el origen del código genético y la catálisis enzimática, y la historia paleontológica del hombre. (ABC, España).

El ejemplo contiene una frase nominal cuyo núcleo es *imágenes*; dicho núcleo, a su vez, tiene un modificador a la derecha introducido por la preposición *de*, de modo que fue etiquetado como un complemento adnominal con carácter restrictivo, entendido este como un modificador con la capacidad de colaborar a determinar la referencia de un sintagma nominal, eliminando vaguedades (Rigau, 1999: 342); es decir, no se habla de cualesquiera

imágenes, sino de *imágenes de la expansión del universo*. A la izquierda del núcleo hay un adjetivo (*inquietantes*) que tiene alcance predicativo sobre el núcleo nominal y su complemento adnominal, dando como resultado que no cualesquiera imágenes sean inquietantes, sino sólo aquellas que pertenecen al ámbito de la expansión del universo. A la izquierda de dicho adjetivo, por último, está el adverbio *siempre*, el cual incide directamente sobre el adjetivo que tiene a su derecha. Todo ello enmarcado con un artículo definido que concuerda en género y número gramatical con el núcleo *imágenes*.

Esquematisando la estructura de (1), el resultado es el siguiente:

**Figura 1. Esquema sintáctico de estructuras alternas (EA)**

[ DET. [ [ [ADVERBIO] [ADJETIVO/PP] ] [ [ N ] (MODIFICADORES) ] ] [(MOD. N. R.)] ]

FN

Lo que resalta de la figura 1 es que el adverbio y el adjetivo parecen insertarse en la frase nominal en paquete y, como más adelante se verá, hay evidencia empírica para sostener esta idea. Asimismo, resalta el carácter facultativo de los modificadores nominales, representado por los paréntesis, pues, como también se verá más adelante, muchas veces los núcleos nominales en cuestión no están acompañados de modificadores. El espacio etiquetado como Mod. N. R. hace referencia a modificadores nominales como aposiciones, relativas y frases adjetivales no restrictivas y consiste en dejar en claro que estos, aunque dentro de la estructura de la frase nominal, no se integran al núcleo de esta como los modificadores restrictivos, los cuales están representados en el esquema bajo la etiqueta de *modificadores*. Por tanto, los modificadores no restrictivos forman parte de la periferia de la

frase nominal al no aportar a la referencialidad y estarían más al nivel de un determinante, como bien se puede apreciar en la figura 1.

### 3.2 Sintaxis interna de las estructuras alternas

El corpus dio cuenta de estructuras como las de (2a), donde el adverbio modifica un PP que, a su vez, modifica un núcleo nominal o donde el adverbio modifica un adjetivo que modifica un sustantivo, como sucede en (2b), o, por último, frases nominales donde un PP parece haberse nominalizado y ejerce la función de núcleo de la frase nominal, como bien ocurre en (2c). Un análisis más fino de (2c) reveló, sin embargo, que la frase nominal tiene un núcleo elíptico (Rigau, 1999: 359) que se puede recuperar con facilidad, por lo que el PP no es el núcleo nominal, sino que sigue siendo un modificador prenominal. En este caso, dicho núcleo elíptico es *presupuesto*. Seguiré presentando, no obstante, dichas estructuras como *nominalizaciones*.

- (2)
- a. En Madrid, por el contrario, no sólo todo discurrió sin contratiempos, sino que justamente **la antes aludida conquista de las « élites »** cobró presencia fehaciente en torno al envío de Dalí a la Exposición del Botánico. (*ABC*, España).
  - b. De los 4 mil 600 empleados, quizá salgan de la nómina 20 por ciento, pero ese mismo porcentaje ingresará por nuevas contrataciones con personal más capacitado para otorgar mayor eficiencia, calidad y productividad a los servicios que ofrece **el hoy décimo banco del sistema financiero mexicano**. (*El diario de Yucatán*, México).
  - c. Para su desarrollo Honduras necesita un presupuesto 10 veces mayor que **el antes mencionado [presupuesto]**, pero no se puede financiar porque no se cuenta con la suficiente producción de bienes e ingresos. (*La Prensa*, Honduras).

La tabla 5 da cuenta de las frecuencias de las EA que presentó cada uno de los adverbios estudiados en esta investigación.

**Tabla 5. Frecuencia de estructuras alternas**

Modificado del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Adjetivo/PP	14	30	4	2	120
Nominalización	5	10	0	0	3
Total	19 10%	<b>40</b> <b>21%</b>	4 2%	2 1%	<b>123</b> <b>65%</b>
Total general	188 100%				

Es importante resaltar que en dicha tabla se puede comenzar a apreciar lo que será una constante en las subsecuentes páginas: los adverbios *antes* y *siempre* presentan más usos típicos adverbiales al modificar PP o adjetivos. Dicho comportamiento sintáctico se reafirmará con la sintaxis interna de las EA.

Ahora, analizaré las variables sintácticas de las EA que fiché en corpus.

### 3.2.1 Determinantes

Todas las frases nominales que recabé debían contar con un determinante que las enmarcara. Para tal fin, la lengua española dispone de una serie de determinantes que incluye artículos definidos, determinantes posesivos, demostrativos e indefinidos.

Los artículos definidos se pueden ver en los ejemplos de (3), donde las frases nominales resaltadas en negritas están enmarcadas por este tipo de determinantes.

- (3) a. Luego de que representantes del Mir señalaran que el presidente Sánchez de Lozada ordenó personalmente que la Cámara Baja disponga la detención y procesamiento por delitos de narcotráfico **del ahora encarcelado secretario general del Mir, Oscar Eid.** (*Erbol*, Bolivia).

b. [...] pues el detalle del recorrido parisiense de Lucas, nos transportaba con su fiel descripción y nos hacía partícipes de la cultura e historia que encierran los museos, basílicas, calles y avenidas **del siempre llamativo París**. (*Cubamet*, Cuba).

Por su parte, los determinantes posesivos cuentan con todo un paradigma de las distintas personas de la lengua española, donde el determinante revela qué persona gramatical es el poseedor en una relación de posesión. Así pues, los ejemplos de (4) dan cuenta de este tipo de determinación.

- (4) a. Y llegó al cuarto de terapia. Le dieron un pinchazo en uno de **sus ahora escuálidos brazos** y lo dejaron aislado, en total oscuridad. Al poco rato empezó a sentir una sensación extraña, largamente añorada. (Dirma Paro Carugati, *La víspera y el día*).
- b. El recuperar plenamente las funciones eréctiles en un hombre de edad avanzada le devolverá la sonrisa a **su rostro antes marchito y frustrado**. (*El diario de Yucatán*, México).

Los determinantes demostrativos, por su parte, son definidos en la gramática como partículas que permiten realizar divisiones en el espacio que separa el hablante del referente. Se propone, para los determinantes demostrativos, una división terciaria entre *este/ese/aquel*. Los que pertenecen al paradigma de *este* denotan proximidad con el hablante; los que pertenecen a *ese* denotan proximidad con el oyente y, por último, los pertenecientes a *aquel* denotan lejanía respecto a ambos (RAE, 2010: §17.2.3a). Así pues, (5a) es muestra de una frase nominal encabezada por un determinante de tipo *este*, mientras que (5b) da cuenta de una frase nominal encabezada por un determinante del tipo *ese*.

- (5) a. Con la atenta visita de lo reseñado, el viajero tiene tema suficiente para llenar una semana inmerso en lo "nuevo" de **este siempre vital y asombroso París**. (*ABC*, España).
- b. [...] todos reirían porque el general iba a aprovechar la postura de la muchacha para levantarle las faldas y mostrarlas nalguillas redondas y oscuras cubiertas por la seda lilácea, aunque los demás preferirían el raro espectáculo de **esos ojos siempre velados, abiertos por una vez como grandes ostiones insípidos** y todos, los amigos, los hermanos, los cuates, estirarían los brazos [...]. (Carlos Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*).

Por último, encontré en el corpus frases nominales encabezadas por determinantes indefinidos, como se puede apreciar en (6).

- (6) a. Los avances tecnológicos de este siglo han suministrado herramientas nuevas y sofisticadas a los geólogos y les han permitido medir y controlar los procesos terrestres con **una precisión antes inalcanzable**. (Enciclopedia *Encarta*).
- b. A su hijo, que se fatigaría sin duda labrando en faenas, echábalo a dormir temprano, y ella velaba, sin otra compañía que **alguna sirvienta siempre lista por las habitaciones próximas**. (Eduardo Barrios, *Gran señor y rajadiablos*).

La tabla 6 presenta los porcentajes de los determinantes que aparecieron en las EA. Para que el lector pueda procesar los datos ofrecidos en la tabla, es menester hacer la siguiente aclaración para su buena lectura. Junté, en una misma celda, estructuras donde el adverbio modifica un PP adjetival, un adjetivo pleno o cualquiera de estos dos aparentemente nominalizados. Estas últimas estructuras, las nominalizaciones, se introducen en la tabla con el símbolo de adición, por lo que las celdas que contengan dicho símbolo presentan el número de estructuras con un PP adjetival o un adjetivo nominalizado. Si el símbolo no aparece en absoluto, es porque la frecuencia radica, únicamente, en estructuras donde un adverbio modifica un PP adjetival o un adjetivo.

**Tabla 6. Determinantes que encabezan EA**

Determinantes	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	TOTAL DE DET.
	PP/ADJ + NOM.					
Artículos definidos	13 + 5	21 + 10	4	2	77 + 3	135 72%
Posesivos	1	6	0	0	16	23 12%
Demostrativos	0	0	0	0	5	5 3%
Indefinidos	0	3	0	0	22	25 13%
Total	19	40	4	2	123	188 100%

Como se puede apreciar en la tabla, los artículos definidos representan la gran tendencia del corpus al aparecer, de forma mayoritaria, en las EA que aquí analizo. Nótese, a la par con la observación anterior, que frases con PP o adjetivos nominalizados, al menos en lo que respecta a la muestra, solo aparecieron con artículos definidos. Los posesivos representan la segunda tendencia del corpus, seguidos por los indefinidos. Por último, determinantes demostrativos también se encontraron en EA.

En lo que respecta al uso de determinantes, como se puede ver en la tabla, dichas estructuras no tienen restricciones, pues todos los tipos de determinantes existentes en español se registraron en la muestra.

### 3.2.2 Posición del adverbio y su modificado

La segunda variable que consideré para el análisis sintáctico radica en la posición del adverbio y su modificado, pues la lengua española ofrece dos opciones estructurales para

los adjetivos y los modificadores de estos. O están en posición pospuesta no marcada o están en posición antepuesta marcada (Demonte, 1982, 1999).

Frases nominales donde el adverbio y su modificado, ya sea este un adjetivo o un PP adjetival, están en posición prenominal marcada se pueden observar en los ejemplos de (7).

- (7) a. Dice: " ¿ En lúgubres cipreses he visto convertidos los pámpanos de Baco y de Venus los muertos. Cual ronca voz del cuervo hiere mi triste oído **el siempre dulce tono del tierno jilguerillo**. Ni murmura el arroyo con delicioso trino, resuena cual peñasco con olas combatido. (*España Oral*, EHUM005E).
- b. Esto se logró empleando una teoría matemática conocida como simetría de gauge que fue desarrollada por el matemático alemán Hermann Weyl, **el antes citado Yang** y el físico estadounidense Robert Laurence Mills [...] (Enciclopedia *Encarta*).

La tabla 7 reúne la frecuencia de la posición prenominal del adverbio y su modificado que, aunque marcada desde la descripción gramatical del español, es más frecuente en mis datos que la posición no marcada posnominal, como bien se puede ver. Nótese que más de la mitad de las frases nominales recabadas tienen, en posición prenominal, al adverbio y el modificado de este<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> A raíz de un comentario hecho por el doctor Ricardo Maldonado Soto, consistente en que podría haber una correlación entre forma y posición en tanto que los participios pasivos, al tener una naturaleza más episódica que los adjetivos, podrían aparecer más en posición posnominal y los adjetivos en posición prenominal, ofrezco, solamente, los resultados del adverbio *siempre* basándome en esta idea. Así pues, los PP dieron cuenta de 12 apariciones en posición posnominal y 16 en posición prenominal. Los adjetivos, por su parte, presentaron 42 ejemplos en posición posnominal y 50 en posición prenominal. Es decir, no evidenció correlación alguna entre forma y posición.

**Tabla 7. Posición prenominal del adverbio y su modificado**

Modificado del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Adjetivo/PP	14/14	15/30	4/4	1/2	66/120
Nominalización	5/5	10/10			3/3
Total	100%	62%	100%	50%	57%
	19/19	25/40	4/4	1/2	69/123
Total general	118/188 63%				

Ahora bien, el adverbio y su modificado no siempre se encuentran a la izquierda del núcleo nominal en cuestión como en los ejemplos de (7), sino que pueden estar colocados a la derecha de dicho núcleo nominal, como bien sucede en (8).

- (8)
- a. Gaby continuaba en su papel de anfitriona con la cafetera, sirviendo aquel aromático café que menguaba la resequead del ambiente. Cada vez que el fuego se reanimaba subían las llamas y **el cielo antes naranja** se teñía de amarillos y nos acercábamos mas a la baranda de la terraza. (Carlos Zugasti, *La noche del chololo*).
  - b. ¡ General...! ", requirió Zedillo a su jefe de seguridad, Roberto Miranda, quien se responsabilizó del caso. Un paso fugaz por una vidriera de raíces francesas en **la Cuautla hoy perredista**. Una inversión de 150 millones de dólares que genera 550 empleos y por otra planta de origen alemán, que creará casi un millar de fuentes de trabajo, además de la cementera, ya ubicada en el municipio de Emiliano Zapata. (*El diario de Yucatán*, México).
  - c. Puesta en un trono, al final de una escalinata de innumerables peldaños, no tenía problemas de inundaciones; sus habitantes observaban el desplazamiento mundano de los raudales como desde un palco. Con **las ventanas siempre cerradas**, daban la impresión de no enterarse del vaivén cotidiano de la gente, del clima [...] (Sara Karlik, *Efectos especiales*).

Además de la posición pospuesta de los adverbios y sus modificados, lo que resalta de los ejemplos de (8) es que los núcleos nominales en cuestión no cuentan con modificadores a la derecha. Una hipótesis plausible para explicar lo anterior es que, al ocupar el adverbio y su modificado la posición estructural destinada a los modificadores

nominales, estos terminan por cancelarse una vez que el nicho es ocupado, justamente, por el adverbio y el modificado adjetival de este.

Las reformulaciones de (9) responden a esta hipótesis en tanto que, al mover el adverbio y su modificado a una posición prenominal marcada, el nicho para los modificadores se libera y, por tanto, sendos núcleos nominales pueden recibir modificación a la derecha.

- (9)
- a. Cada vez que el fuego se reanimaba subían las llamas y **el antes naranja cielo [de la ciudad]** se teñía de amarillos y nos acercábamos mas a la baranda de la terraza.
  - b. Un paso fugaz por una vidriera de raíces francesas en **la hoy perredista Cuautla [que heredamos]**. Una inversión de 150 millones de dólares que genera 550 empleos y por otra planta de origen alemán.
  - c. Con **las siempre cerradas ventanas [diminutas]**, daban la impresión de no enterarse del vaivén cotidiano de la gente, del clima [...].

En (9a), por un lado, el adverbio *antes* y su adjetivo modificado *naranja* se pueden anteponer al núcleo nominal *cielo*, además de agregarse un complemento adnominal a este, y la oración sigue siendo gramatical. En (9b), el adverbio *hoy* y el adjetivo *perredista*, de igual forma, se pueden anteponer a su núcleo *Cuautla* y este, además, puede recibir modificación por medio de una relativa sin perder gramaticalidad. Por último, (9c) da muestra de que el adverbio *siempre* y su PP modificado *cerradas* pueden anteponerse a *ventanas*, mientras que este recibe un adjetivo a la derecha, y no hay pérdida de gramaticalidad.

La idea de que la modificación a la derecha se bloquea cuando el adverbio y su modificado aparecen en una posición posnominal es finalmente rechazada con los ejemplos de (10), donde, contrario a lo propuesto, se evidencia tal posición del adverbio y su modificado y, pese a ello, el núcleo nominal presenta complementos adnominales. Por un

lado, en (10a), el núcleo nominal *espina* tiene un adjetivo a su derecha, *verde*, que, a su vez, está siendo modificado por el adverbio *siempre*. Después del adverbio y el modificado adjetival hay también un complemento adnominal (*de la esperanza*) de corte restrictivo en tanto que ayuda a señalar un referente único e inequívoco (Rigau, 1999), de manera que no se está hablando de cualquier espina, sino de la espina de la esperanza que, adicionalmente, se califica como *siempre verde*. Es decir, toda la unidad nominal está bajo el alcance predicativo de *verde* y este está bajo el ámbito de modificación del adverbio *siempre*. Lo que es interesante de un ejemplo como el de (10) es que, aunque un núcleo nominal y su complemento forman una relación semántica y, por tanto, se integran en la misma unidad, esta se encuentra separada sintácticamente, de modo que la secuencia sintáctica conformada por el núcleo nominal (*espina*) y su complemento adnominal (*de la esperanza*) está interrumpida por el adverbio *siempre* y el modificado adjetival de este (*verde*).

- (10) Don Juan resultó no ser tan inocente, pensándolo bien, hasta un poco cruel; no en vano era un fanático de las penitencias; en cambio, yo volví a tropezar de nuevo con la misma piedra. Lo peor es que el viejo ganó, y ganó para siempre: me dejó clavada la espina siempre verde de la esperanza. (Guillermo Mazariegos Silveira, *La rosa*).

Lo mismo sucede en (11), donde el núcleo de la frase nominal resaltada, *ejemplo*, es modificado por los adjetivos *vivo* y *actual*; estos, a su vez, son modificados por el adverbio *siempre*; además de dichos adjetivos, el núcleo nominal es modificado por el adnominal *del ilustre general don José de San Martín*, de manera que no se está hablando de cualquier ejemplo, sino del ejemplo del ilustre general don José San Martín que, a su vez, se califica como siempre vivo y actual. De nuevo, el adverbio y sus modificados rompen sintácticamente la unidad semántica.

- (11) En la oportunidad, el Presidente dio su compromiso personal para conducir a nuestras Fuerzas Armadas rumbo a su plena realización profesional y nacional, de

acuerdo al ejemplo siempre vivo y actual del ilustre general don José de San Martín. (*El cronista*, Argentina).

Lo anterior, aunque desde la propuesta teórica hispánica es la posición no marcada para los modificadores nominales, parece acarrear un problema de procesamiento de la unidad y la delimitación de su alcance predicativo, pues provoca unidades nominales discontinuas que son separadas por los adjetivos y el adverbio que modifica a estos. Una propuesta para explicar la preferencia de la posición prenominal marcada que domina sobre la posnominal no marcada radica en que los hablantes prefieren evitar problemas de procesamiento de alcances predicativos de unas unidades sobre otras, pues, dejando a la izquierda el adjetivo modificador de la frase nominal en su totalidad, se puede procesar fácilmente que este incide sobre todos los modificadores restrictivos que están a su derecha y que, además, hay un adverbio que lo modifica, también a la izquierda. Así pues, la posición prenominal es gramaticalmente marcada pero discursivamente motivada. En el plano tipológico, lo anterior responde a la propuesta de integridad de dominio, la cual predice que los elementos que componen una unidad lingüística (en este caso, un núcleo nominal y sus modificadores) permanezcan juntos y, por tanto, da como resultado que dislocaciones, como las de (10) y (11), sean estructuras sumamente marcadas y, por consecuencia, se eviten (Rijkhoff citado en Manzanos, 2001).

Recapitulando, aunque la posición pospuesta de los modificadores nominales es la no marcada en español, la baja frecuencia de esta, en mi muestra, se explica a partir de motivaciones semánticas, en tanto que la posición prenominal, aunque marcada, logra que las unidades nominales se procesen de manera correcta y, en caso de haber modificadores a la derecha, la unidad se mantenga continua y no se disloque, dificultando su procesamiento.

De las 70 frases nominales con el adverbio y su modificado pospuesto (el 37% restante de la tabla 5), 50 de estas (es decir, el 71% de las frases con el adverbio pospuesto) no presentan modificación a la derecha, de manera que, respondiendo a la propuesta de integridad de dominio, las dislocaciones, como estructuras sintácticas marcadas que rompen unidades semánticas, se evitan.

Como he argumentado hasta el momento, el adverbio y su modificado, al formar una relación semántica de modificación, pueden estar, mayoritariamente, en posición prenominal, si bien la posnominal también se presenta, aunque lo hace de manera marginal. Lo que resalta de cualquiera de las dos posiciones es que el adverbio y el adjetivo al que este modifica están juntos. Ejemplos como el de (12), no obstante, indican lo contrario.

Nótese que en dicho ejemplo el adverbio *entonces* modifica el adjetivo *cántabro*, dando como resultado que el territorio del que se está hablando, en un momento anterior al acto de habla, se calificaba como cántabro, pero después pertenecerá a Burgos y, por tanto, será calificado como *burgalés*. Así pues, el adverbio no modifica directamente al núcleo *territorio*, como podría parecer, sino al adjetivo que tiene una posición pospuesta. De nuevo, la unidad semántica se rompe, el procesamiento de la unidad se complica y, como consecuencia, estructuras como las de (12) se evitan.

- (12) Frente a los pueblos del norte, ocupó Amaya (en la actualidad, perteneciente al municipio burgalés de Sotresgudo), en **el entonces territorio cántabro**, y, en el 581, erigió la plaza fuerte de Victoriaco (probable y remoto origen de la actual capital alavesa de Vitoria) para contener a los vascones. (Enciclopedia *Encarta*).

Ejemplos como el anterior, debo recalcar, sólo los encontré con el adverbio *entonces* y conforman solamente cuatro ejemplos, como se puede observar en las frecuencias de EA que presenté en la tabla 5. Debo resaltar que estos cuatro casos

excepcionales, como ya dije, dificultan el procesamiento de la unidad en tanto que el adverbio y su modificado están separados y es por eso que los registré en una frecuencia tan marginal.

En resumen, la variable anterior no es sólo una cuestión de posición, sino que es una variable estructural que responde a motivaciones que en este trabajo son de suma importancia: a saber, una cuestión de alcance predicativo de unas unidades sobre otras y de restricción de unidades nominales. Como resultado, la variable responde a que el alcance predicativo sea lo más transparente posible y a que el núcleo nominal, con sus modificadores restrictivos, forme una unidad continua.

### 3.2.3 Modificadores a la derecha

La última variable de las EA radica en los modificadores a la derecha que presentaban los núcleos de las frases nominales en cuestión.

Para modificar un núcleo nominal, la lengua española dispone de una serie de recursos sintácticos que van desde la adjetivación a la derecha, lugar canónico y no marcado de la adjetivación (Demonte, 1982, 1999), hasta el uso de oraciones relativas.

El primer recurso que encontré como modificación a la derecha fue el uso de adjetivos, como se puede ver en el ejemplo de (13a), donde adjetivos colocados a la derecha modifican el núcleo de la frase nominal en cuestión. Es así como el adverbio *siempre* modifica los adjetivos *necesaria* e *indispensable* que, a su vez, modifican el núcleo nominal *diversificación* que, al mismo tiempo, tiene los adjetivos *comercial* y *geopolítica* que lo modifican en una posición no marcada a la derecha. Es decir, no se habla de cualquier diversificación, sino de la diversificación comercial y geopolítica. Por

consecuencia, los adjetivos posnominales están bajo el alcance predicativo de los adjetivos pronominales que están a la izquierda del núcleo nominal y estos, a su vez, están bajo el alcance predicativo del adverbio *siempre*. En (13b) el núcleo nominal *Gekrepten* tiene un adjetivo a la izquierda, *fiel*, que es modificado por el adverbio *siempre*. A su derecha, dicho núcleo nominal cuenta con una frase adjetival cuyo núcleo es un PP.

- (13) a. Con este tratado, México lograría **la siempre necesaria e indispensable diversificación comercial y geopolítica.** El acuerdo abriría aún más nuestras puertas al capital y a la tecnología internacionales, ahora tan disputados por todos los países y bloques del planeta. (*El diario de Yucatán*, México).
- b. El ciclo del mate se cerró sin consumarse, y entre tanto hizo aquí su llamativa entrada **la siempre fiel Gekrepten, armada de utensilios culinarios.** (Julio Cortázar, *Rayuela*).

Hay una diferencia esencial entre (13a) y (13b). El primer ejemplo es muestra de modificadores adjetivales colocados a la derecha del núcleo nominal con funciones restrictivas, entendidas estas como unidades sintácticas que tienen funciones de restringir la referencia del nominal en cuestión (Rigau, 1999). Así, los adjetivos de (13a) son vitales para la referencia, pues no se habla de cualquier diversificación, sino de la diversificación comercial y geopolítica; por tanto, se forma una unidad de sentido conformada por el núcleo nominal y sus adjetivos que están bajo el alcance de los adjetivos *necesaria e indispensable* que están antepuestos al núcleo nominal; a su vez, dichos adjetivos están bajo la modificación del adverbio *siempre*. (13b), por el contrario, es muestra de una frase adjetival sin función restrictiva o, dicho de otra manera, con función explicativa, entendida esta como codificación de elementos que aportan información nueva y que no es necesaria para determinar el referente (Rigau, 1999: 342), de modo que el núcleo de la frase nominal, *Gekrepten*, está bajo el alcance del adjetivo antepuesto a él (*fiel*) que, a su vez, está siendo modificado por el adverbio *siempre*. La frase adjetival pospuesta, que, además, está

separada por una coma del resto de la frase nominal, agrega un comentario al núcleo, de manera que se menciona acerca de Gekrepten que, además de ser siempre fiel, está armada de utensilios culinarios. Por tanto, dicha frase adjetival no está bajo el alcance predicativo ni del adjetivo antepuesto ni del adverbio que modifica a este. Así pues, los datos sugieren que, retomando la figura I que ofrecí como esquema sintáctico del fenómeno, los adjetivos restrictivos están integrados en la frase nominal, mientras que los no restrictivos, o explicativos, agregan comentarios extra y, por ende, son elementos integrados a la frase nominal pero que no restringen la referencia del núcleo. Es decir, los adjetivos de (13a) cubren el espacio de modificadores del esquema sintáctico, mientras que el de (13b) ocupa el espacio en el esquema sintáctico dispuesto para los modificadores no restrictivos, los cuales están fuera de la unidad de sentido, aunque están dentro de la frase nominal en sí.

El segundo modificador a la derecha que encontré en el corpus fue del tipo adnominal; es decir, una segunda frase nominal que es introducida por una preposición. Al respecto, la preposición más recurrente del corpus fue *de*, aunque también otras preposiciones (como *con*, *por* y *a*) aparecieron.

En el ejemplo de (14a) se ve un complemento adnominal introducido por la preposición *de*, el cual modifica, a la derecha, un núcleo nominal que, a la izquierda, es modificado por el adjetivo *adusto* y este es modificado por el adverbio *antes*. En (14b), se observa un adnominal introducido por la preposición *con*, el cual modifica al núcleo nominal *enfrentamiento* que, a la izquierda, es modificado por el adjetivo *presente* que, a su vez, está modificado por el adverbio *siempre*.

- (14) a. ¡ Y ni hablar de su vestido corto y de estampado atrevido! Luego de los abrazos y los primeros saludos, Amatista y Ónice notaron que el antes adusto rostro de su hermana, con el entrecejo despejado, un poco de maquillaje y una

sonrisa radiante, hasta parecía alegre y rejuvenecido. (Dirma Pardo Carugati, *Cuentos de tierra caliente*).

b. [...] como demostraron los 300 héroes de las Termópilas, cuando en ese desfiladero perecieron las tropas del rey espartano Leónidas I enfrentadas a los persas (480 a.c.), pero incapaces de adoptar un programa político y económico sensato, debido a la peculiar configuración autoritaria y poco representativa de la sociedad y el poder político espartano, todo ello agravado por **el siempre presente enfrentamiento con las sucesivas revueltas de los ilotas**. (Enciclopedia *Encarta*).

En mi muestra no encontré ejemplos con complementos adnominales de corte no restrictivo, por lo que, en este tipo de modificadores, no hago la diferencia que sí hago en adjetivos, aposiciones y relativas. Por tal, ambos adnominales son de corte restrictivo, de modo que, en (14a), no se está hablando de cualquier rostro, sino del rostro de su hermana; en (14b), por su parte, no se habla de cualquier enfrentamiento, sino en particular del enfrentamiento con las sucesivas revueltas de los ilotas. En consecuencia con lo anterior, ambos complementos adnominales llenan el espacio de modificadores en el esquema I y, por ende, están ambos bajo el alcance predicativo de los adjetivos antepuestos y los adverbios que modifican a estos.

El tercer recurso sintáctico para modificar un nombre, colocado a su derecha, es el uso de aposiciones; es decir, cuando una frase nominal modifica a otra sin mediación de una preposición.

En (15a), por un lado, el núcleo nominal *fiscal* está modificado a la derecha por dos aposiciones: el nombre común *licenciada* y el nombre propio *Shilvia Jerez de Herrera*. En (15b), por su parte, el núcleo nominal *Achille Bonito Oliva* recibe modificación de una aposición que no es de nombre propio.

- (15) a. Minugua también presiona a **la ahora fallecida fiscal licenciada Shilvia Jerez de Herrera** y al juez, para que se reconozca el matrimonio de Bámaca con Jennifer Harbury, en una clara intromisión con nuestra ley, la cual no reconoce los matrimonios en rebeldía en países extranjeros [...]. (*Gerencia*, Guatemala).

b. [...] cuyo comisario ha sido uno de los críticos de arte más celebres de la escena italiana, **el siempre polémico Achille Bonito Oliva, promotor en su día de la transvanguardia**, y que hoy, para adaptar su teoría a los hechos, se ha sacado de la manga nada menos que la « transvanguardia fría ». (*ABC*, España).

De nuevo, nótese la diferencia restrictiva y no restrictiva de las aposiciones en los ejemplos de (15), respectivamente. Mientras la aposición de nombre propio de (15a) es de corte restrictivo, pues delimita la referencia del núcleo nominal *fiscal* al especificar que no se está hablando de cualquier fiscal, sino de una fiscal licenciada y no de cualquier fiscal licenciada, sino de aquella que lleva por nombre el de Shilvia Jerez de Herrera, en específico. Por el contrario, (15b) es evidencia de una aposición común que no tiene efectos restrictivos, pues agrega un comentario extra al nominal que no sirve para identificarlo. Al respecto, los nombres propios son definidos como unidades con un carácter designador rígido, de manera que estos son incompatibles con cualquier modificador que pretenda restringir su capacidad referencial (Rigau, 1999: 342). De nueva cuenta, la aposición de (15a) llena el espacio de modificadores en la figura I, mientras que la aposición de (15b) llena el espacio de modificadores no restrictivos y, aunque está dentro de la frase nominal en cuestión, no está bajo el alcance predicativo del adverbio colocado a la izquierda.

El siguiente recurso sintáctico para la modificación a la derecha de núcleos nominales que analizaré es el uso de oraciones subordinadas relativas que, equivalentes a un adjetivo, se encontraron en el corpus. Este recurso fue el menos productivo de todos. En (16) ofrezco ejemplos de núcleos nominales modificados por oraciones relativas.

- (16) a. En noviembre de 1823 se cree que hizo trampas técnicamente durante un partido **del entonces fútbol tosco y popular que se jugaba en la escuela** cuando — con un refinado desprecio a las reglas del fútbol de la época— cogió la pelota con las manos y corrió con ella. (*Enciclopedia Encarta*).
- b. [...] otros animales superiores fámulos de la ciencia, habían de servir también sin dificultad ni falso escrúpulo para la indigna estirpe **del siempre -**

humillado Muecas que, una vez más, pedía perdón por su osadía. (Martín Santos, *Tiempo de silencio*).

En lo que respecta a (16a), el núcleo nominal *fútbol* es modificado por la relativa *que se jugaba en la escuela*. Esta tiene efectos restrictivos en el núcleo nominal al delimitar su referencia, ya que no se habla de cualquier *fútbol*, sino de un fútbol que se jugaba en la escuela, en específico. Además, los adjetivos *tosco* y *popular* son modificados por el adverbio *entonces*. Dicho ejemplo ilustra una frase nominal donde el adverbio no está junto a su modificado adjetival, pues el primero se encuentra en posición prenominal y el segundo en posición posnominal. En lo que respecta a (16b), dicho ejemplo es evidencia de una relativa no restrictiva que agrega una predicación extra al nominal, dando como resultado que se hace el comentario de que el Muecas, nuevamente, pedía perdón. La primera relativa ocupa el hueco de modificadores de la figura I, mientras que la segunda llena el espacio dispuesto para los modificadores no restrictivos.

Los recursos sintácticos anteriores (adjetivos, adnominales, aposiciones y relativas) muestran una gran tendencia a modificar simultáneamente un mismo núcleo nominal, de manera que el ejemplo de (17a) es muestra de un adjetivo (*bilaterales*) y una aposición (*México-Estados Unidos*) como modificadores de un mismo núcleo nominal; (17b), por su parte, es evidencia de un adnominal (*de madera*), frase adjetival (*repleto de palmeras*) y una relativa (*que transcurre a la orilla del agua*).

- (17) a. Eso, y para colmo, la sorpresa de la Operación Casablanca que acabó con el sueño de una bella amistad y descompuso las siempre difíciles relaciones bilaterales México-Estados Unidos. (*El diario de Yucatán*, México).
- b. Deberá continuar a mano izquierda, por el parque ajardinado del antes mencionado Muelle de Madera repleto de palmeras y que transcurre a la orilla del agua, hasta llegar a donde se iniciaba la Barceloneta, antes llena de almacenes portuarios y cochambrosos y pintorescos restaurantes que eran famosos por sus menús de pescados. (*ABC*, España).

En lo que toca a (17a), esta frase nominal es muestra de múltiples modificadores restrictivos, de modo que no se habla de cualesquiera relaciones, sino de relaciones bilaterales; la aposición *México-Estados Unidos* termina por restringir el nominal dando como resultado que se especifique que se está hablando de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos que, a su vez, se califican como *difíciles*; este adjetivo, por último, es modificado por el adverbio *siempre*. (17b), por su parte, muestra que solamente el complemento adnominal introducido por la preposición *de* es de carácter restrictivo. La frase adjetival con un PP como núcleo y la relativa, por otra parte, son de corte no restrictivo. Por tanto, todos los modificadores de (17a) ocupan el lugar dispuesto en el esquema sintáctico, mientras que en (17b) sólo el adnominal llena este nicho y los otros modificadores están dentro de la frase nominal, pero fuera de la unidad de sentido, y, por tanto, fuera del alcance predicativo del adjetivo que es modificado por el adverbio.

Por último, en cuanto a la modificación a la derecha, abordaré la ausencia de recursos para modificar un núcleo nominal; es decir, la no modificación de los núcleos nominales.

Tal es el caso de los ejemplos de (18), donde ningún núcleo de las frases nominales está modificado por alguno de los recursos previamente citados.

- (18) a. Roca conectó un pase al hueco y como era de esperarse, el Hugo artificial se elevó en el aire para rematar al marco con **la ahora clásica huguiña**. (Federico Schaffler, *Fidelidad al estilo*).
- b. El trabajo de descarga, en tanto, ha comenzado y cadenas y ganchos y grúas chirrían, haciendo retemblar el barco al impulso de sus motores, mientras los negros vuelven útil **su antes descompasada actividad**. (Ricardo Güiraldes, *Xaimaca*).

La tabla 8 reúne las posibilidades de modificación a la derecha de los núcleos nominales de las EA. Al respecto, es importante aclarar que los porcentajes incluyen

solamente frases nominales modificadas por un solo recurso; si había más de uno, la estructura se etiquetaba bajo la combinación de recursos y, por tanto, la contabilicé para dicho porcentaje. De nuevo, el símbolo de adición introduce los datos pertenecientes a *nominalizaciones*.

**Tabla 8. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EA**

Modificadores a la derecha	Adverbio					TOTAL DEL MODIFICADOR
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	
	PP/ADJ. + NOM.					
Adjetivos	1 5%	0	0	0	8 6%	9 5%
Adnominales	4 + 2 31%	4 10%	0	1 50%	38 + 1 32%	50 26%
Relativas	0	0	1 25%	0	4 3%	5 3%
Aposiciones	4 21%	0	0	0	3 2%	7 4%
Combinación de recursos	1 5%	1 3%	0	0	4 3%	6 3%
Sin modificación	4 + 3 37%	25 + 10 87%	3 75%	1 50%	63 + 2 53%	<b>111</b> <b>59%</b>
Total	19	40	4	2	123	188 100%

Nótese que la gran tendencia de las EA es que los núcleos nominales no tengan modificadores a la derecha, seguida por los complementos adnominales; en tercer lugar están los adjetivos, seguidos por las aposiciones, la combinación de recursos y por último las relativas.

Ahora bien, establecida la diferencia entre modificadores restrictivos y no restrictivos, la tabla 9 ofrece los porcentajes de modificadores restrictivos. Como un mismo núcleo nominal podía recibir modificación de varias estrategias simultáneas, cada uno de estos, para realizar la tabla, se contó de manera independiente, razón por la cual los números, en comparación con tablas anteriores, pueden aumentar. De nueva cuenta, el símbolo de adición introduce las frecuencias de las nominalizaciones.

**Tabla 9. Modificadores restrictivos en EA**

Modificadores a la derecha	Adverbio					SUMA TOTAL
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	
	PP/ADJ. + NOM.					
Adjetivos	1				5	6 9%
Adnominales	6 + 2	5		1	40 + 1	55 81%
Relativas			1		1	2 3%
Aposiciones	3				2	5 7%
Total	12/14 86%	5/7 71%	1/1 100%	1/1 100%	49/64 76%	68/ 87 78%

Como se puede apreciar en la tabla, los modificadores restrictivos, y por tanto integrados en la unidad de sentido en cuestión y bajo el alcance predicativo de los adjetivos a los que modifican los adverbios, son más frecuentes en las EA que los no restrictivos. De manera sistemática, todos los complementos adnominales son de corte restrictivo, mientras que los adjetivos, las relativas y las aposiciones pueden ser también no restrictivos. El hecho de que, porcentualmente, la restricción de los nominales recaiga en los modificadores

a la derecha en las EA es un rasgo que hay que tener en cuenta en lo subsecuente de este análisis.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LAS ESTRUCTURAS ALTERNAS

En este cuarto capítulo, presentaré el análisis semántico que realicé a las EA que encontré en el corpus. Para empezar, recordaré al lector las funciones semánticas de los adverbios temporales en español y después describiré la función básica de los adjetivos en lengua española con base en la descripción gramatical de las oraciones copulativas caracterizadoras. De igual forma, ofrezco una somera clasificación semántica de los adjetivos basándome en propuestas tipológicas para posteriormente abordar la naturaleza semántica de los PP y presentar el rasgo que reúne a ambas formas. Finalmente, abordaré la función semántica de los adverbios en las EA, así como la particularidad del ítem léxico *siempre* para después cerrar el capítulo con la interacción entre sintaxis y semántica.

#### 4.1 Caracterización semántica de adverbios temporales

Antes de caracterizar la semántica de los elementos modificados por los adverbios, recordaré las funciones semánticas de estos últimos.

Como ya se vio en el capítulo II, los adverbios temporales son divididos, por la RAE (2009), en adverbios referenciales y adverbios demostrativos. En el primer grupo están incluidos los ítems léxicos *antes* y *siempre*, mientras que *ahora*, *entonces* y *hoy* están agrupados en la segunda categoría.

La función básica de estos adverbios es la de modificar predicados y aportar, por tanto, el marco temporal en el que se inscribe dicho predicado, como se puede ver bien en (1).

- (1) a. Pedro ahora estudia en España.

- b. Juan **antes** iba a Acapulco en cuanto empezaban las vacaciones.
- c. Era el año de 2008 y María **entonces** fue despedida de su trabajo.
- d. Los niños **hoy** están habituados a usar tecnología de punta.
- e. Los animales han sufrido **siempre** los horrores ecológicos del hombre.

Al modificar sendos predicados, los adverbios temporales de (1) indican la referencial temporal en el que el predicado se desarrollaba o se desarrolla. Además, una inferencia semántica que se puede dar a partir de (1) es que, partiendo del ejemplo de (1a), el predicado se desarrolla en el momento de la enunciación, pero no sucedía así antes de este; es decir, Pedro estudiaba antes en algún otro lugar, pero ahora lo hace en España. Lo mismo ocurre con el resto de los ejemplos, salvo con el de (1e), pero, como después expondré, el ítem léxico *siempre* presenta un matiz semántico que difiere del resto de los adverbios abordados en esta investigación.

Además de modificar predicados, los adverbios en cuestión también pueden acotar predicados atributivos y, por tanto, modificar propiedades, como se puede ver en (2). Al respecto, es bien conocido que los predicados atributivos, en español, recargan su semántica en el atributo, haciendo que el verbo copulativo funcione únicamente como nexo gramatical entre el sujeto y el atributo.

- (2) a. Los diamantes **ahora** son objetos de gran valor.
- b. La mirra era **antes** un artículo de lujo.
- c. Hablando del siglo pasado, la guerra fue **entonces** un medio recurrente de los países para mostrar su poder.
- d. El internet es **hoy** una herramienta imprescindible para la vida.
- e. Europa ha sido y será **siempre** poderosa.

Así pues, la acotación temporal de predicados se extiende a la acotación de propiedades, fenómeno que será esencial para el fenómeno que aquí abordo.

## **4.2 Caracterización semántica de los modificados de los adverbios**

### *4.2.1 Función caracterizadora de adjetivos*

Antes de entrar en lleno en la semántica interna de los modificados adjetivales que son modificados por los adverbios en las EA, es necesario, en primer lugar, traer a colación una gran función semántica de los adjetivos con base en el comportamiento sintáctico que estos adquieren en oraciones copulativas.

Para tal fin, presento el ejemplo de (3).

- (3) Las flores son hermosas.

En dicho ejemplo, la función semántica de la oración es la de caracterizar a las flores como algo hermoso; es decir, existe, en el mundo, un ámbito de lo hermoso en el que se adscriben una serie de entes. Para un hablante que emita (3), las flores forman parte de este ámbito (de lo hermoso) y es por eso que la construcción se llama caracterizadora o adscriptiva (RAE, 2010: §37.3).

Como reflejo sintáctico de su semántica particular, (3) se corresponde con (4)

- (4) a. ¿Las flores son hermosas?  
b. Sí, **lo** son.

Como se puede ver, las copulativas caracterizadoras son las que toman como pronominalización del atributo el pronombre neutro *lo* (RAE, 2010: §37.3). Los adjetivos, como se puede ver en el ejemplo de (3), adquieren funciones caracterizadoras sin mayor

aparato morfosintáctico (por ejemplo, determinantes y ciertos cuantificadores) y es esta una característica de vital importancia para explicar el fenómeno que aquí presento.

Teniendo en cuenta este rasgo caracterizador de los adjetivos, ahora ofrezco al lector la hipótesis de que los adjetivos que son modificados por adverbios en mis EA funcionan bajo dicha caracterización semántica de los atributos.

- (5)
- a. Entreabrí la puerta de su oficina y me quedé paralizado por lo que vi: los tarros de coca y las cajas de hamburguesas desbordaban el papelerero. Las tazas de café se amontonaban sobre el escritorio **del antes tan pulcro local**. (Oscar A. Prada, *Yo, un internetadicto*).
  - b. Descubra usted porque Víctor Hugo. Sí, el incomparable genio de la literatura dedicó una novela a esta abominable criatura y enamórese con él de la hermosa, de **la siempre bella Esmeralda**. (Alejandro Ordoñez, *El espectáculo más grande del mundo*).

En (5a), el local del que se habla en la frase nominal en cuestión es calificado como *pulcro* en un punto anterior al momento de enunciación. Por tanto, el local es ubicado, por el hablante, en el ámbito de lo pulcro. Lo mismo sucede en (5b), en donde Esmeralda es ubicada en el ámbito de lo bello.

Lo anterior tiene sustento gramatical en tanto que se reconoce la posición antepuesta de los adjetivos como un uso marcado de corte no restrictivo (Rigau, 1999), con funciones semánticas modales (Demonte, 1982: 462); es decir, subjetivas (Melis y Flores, 2010), cuyo fin es, en efecto, ubicar en un ámbito al nominal y poner en relieve al adjetivo como una característica intrínseca, parte central y definitoria del sustantivo (Melis y Flores, 2010: 45). La posición posnominal de los adjetivos también tiene la función de ubicar en un ámbito a los nominales en cuestión, solo que, como ya he dicho anteriormente, tal posición es la no marcada para los adjetivos en lengua española y, por tanto, no tiene la función de

presentar tal propiedad como una característica definitoria del nominal, como sí lo hace la posición prenominal.

En cuanto a la semántica de las propiedades registradas en corpus, estas cubren las cuatro propiedades semánticas básicas propuestas por Dixon (2004), así como algunas de las periféricas propuestas por el mismo autor.

Como consecuencia, adjetivos de edad (6a), de valoración (6b) y de color (6c) se registraron en la muestra. Solo la categoría de dimensión (la cual incluye elementos adjetivales como *grande*, *pequeño* y *largo*), perteneciente a las cuatro categorías básicas de Dixon (2004), no la encontré en el corpus.

- (6)
- a. Algo parecido le ocurre **al siempre joven, distinguido, casi - pero solo casi - discípulo de Michet Butor, el tan británico J.m.g. Le Clezio**, uno de los más impresionantemente aburridos escritores franceses [...] (*ABC*, España).
  - b. El lugar no parecía el mismo, **las islas antes acogedoras**, ahora se interponían como obstáculos enemigos. (Ricardo Ludovico Gulminelli, *Fecundación fraudulenta*).
  - c. Más allá, ojillos de fuego entre el follaje negro del flamboyant, las crines como cañamos, el unicornio. Y a su lado **la siempre - en - una - pata, rosada, la garza**. (Severo Sarduy, *De dónde son los cantantes*).

Como el español es reconocido como una lengua con una categoría adjetival, se espera que tenga ítems léxicos relativos a las categorías adjetivales periféricas y eso es, en efecto, lo que sucede en las EA, tal como se puede ver en (7), en donde se reúnen adjetivos de propensión física (7a), propensión humana (7b), velocidad (7c), dificultad (7d), similitud (7e), entre otros.

- (7)
- a. La barba y el cabello mucho más crecidos, **las mejillas antes lozanas**, de un desvaído gris - rosado y los ojos hundidos, como si tuviera fiebre. (Mario Halley Mora, *Los habitantes del abismo*).

b. [...] la colocaron en el asiento posterior de su Cadillac azul oscuro y **el siempre leal Arturo Caminada**, al volante en compañía de una enfermera, emprendió rápidamente el ascenso hacia el collado de la Pedrafitas. (*ABC*, España).

c. La semana anterior fue Gerardo Mancuello. Puede recordar casi de memoria, a pesar de la tregua que impone la distancia, sus rasgos, **su caminar siempre presuroso** como tratando de evitar perderse algo o que el apuro cambiara su fisonomía. (Sara Karlik, *Preludio con fuga*).

d. Más antigua, casi nacida con el siglo, la Sinfónica, la aparición de la Filarmónica en 1915 vino a suponer el valor añadido y siempre conveniente del estímulo en busca de **una primacía artística no siempre fácil de establecer**. (*ABC*, España).

e. El hijo le traía revuelto en maldiciones su cacho de pan y ella, que no podía levantarse, esperaba inmóvil que él trajera **el diminuto botín siempre diferente**: una sortija, un reloj, una paga ocasionalmente sudada, [...] (Martín Santos, *Tiempo de silencio*).

En resumen, las EA no tienen restricciones semánticas en tanto que cualquier adjetivo, perteneciente tanto a categorías básicas como periféricas, puede ser modificado por un adverbio y modificar, a su vez, el núcleo de una frase nominal.

De nuevo, nótese que los adjetivos, ya sean antepuestos o pospuestos, tienen la función de inscribir, en un ámbito, a los núcleos nominales en cuestión. Adicionalmente, la anteposición da como resulta que la propiedad atribuida sea considerada como una característica definitoria del nominal.

En lo que respecta a los PP con funciones adjetivas, resalta que estos tampoco tienen restricciones, en tanto que puede haber PP provenientes de verbos locativos dinámicos (8a) o verbos emocionales (8b), por nombrar solamente algunas categorías semánticas verbales.

(8) a. Luego de que representantes del Mir señalaran que el presidente Sánchez de Lozada ordenó personalmente que la Cámara Baja disponga la detención y procesamiento por delitos de narcotráfico **del ahora encarcelado secretario general del Mir, Oscar Eid**. (*Erbol*, Bolivia).

b. Cuando algo similar intentaron Juan Carlos Hurtado, Carlos Boloña, Dante Córdova y Jaime Yoshiyama, conocieron **el siempre temido ocaso**. (*Caretas*, Perú).

Semánticamente, así como un adjetivo, como ya expuse anteriormente, tiene la función de inscribir en un ámbito a los nominales a los que modifica, los PP se pueden ver como formas resultativas de un proceso (Arias, 2011) que, como un adjetivo, inscriben en un ámbito a los nominales que modifican. En (8a), por tanto, hay una serie de entes en el mundo que devinieron, tras un proceso, a estar encarcelados; el secretario general del Mir es uno de ellos. Por su parte, en (8b) hay una serie de cosas en el mundo que, tras un proceso, resultan en el ámbito de las cosas que son temidas; el ocaso es una de ellas.

En cuanto a las nominalizaciones, verbos *dicendi* fueron los más registrados en la muestra, como se puede ver en (9a-b), aunque también otro tipo de verbos, como verbos de existencia (9c), fueron consignados en el corpus.

- (9)
- a. Por su lado, el cerro Musún, de 1.450 metros sobre el nivel del mar, y El Martillo, son las fuentes de varios riachuelos que pasan por el municipio de Río Blanco, con producción igual a **los antes mencionados** [ríos]. (*Prensa*, Honduras).
  - b. En general, cada Estado tiene una biblioteca que es considerada " nacional " y cuyos objetivos son **los antes reseñados** [objetivos]. Por sólo citar algunos casos paradigmáticos, sirvan como ejemplos la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos [...]. (Enciclopedia *Encarta*).
  - c. En ésta tuvo él cinco pinturas, entre ellas **la ahora reaparecida** [pintura] **en Figueras** (bien que siempre se supo donde estaba) con el título, tan daliniano por abracadabrante, de « Carne de gallina inaugural ». (*ABC*, España).

Como mencioné en el análisis sintáctico de las EA, las nominalizaciones representan núcleos elididos que pueden ser fácilmente rescatados en el contexto de las frases nominales; así pues, (9a) es muestra de un PP como *mencionados* que inscribe a su núcleo nominal elíptico (en este caso, *ríos*) en el terreno de las cosas que ya han sido mencionadas en el discurso en el que aparece la frase nominal en cuestión. (9b), por su parte, presenta el PP *reseñados* que modifica a un núcleo nominal elíptico (*objetivos*) que inscribe, en el terreno de las cosas ya reseñadas, a dicho nominal. (9c), por último, es

evidencia de cómo un PP como *reaparecida* modifica un nominal tácito (*pintura*) que se inscribe dentro del ámbito de las cosas que, tras un proceso, reaparecieron en el mundo.

Además de su capacidad para inscribir en cierto ámbitos a ciertos entes, los PP, ya sean adjetivales o nominalizados, comparten un rasgo en común con los adjetivos de nacimiento: todos representan estados resultativos o propiedades de corte episódico o estático, entendidas estas como propiedades que cambian a lo largo del tiempo, que se adquieren o que se pierden (Di Tullio, 2002) y que, por tanto, se diferencian de las propiedades inherentes o permanentes, entendidas estas últimas como propiedades estables en el tiempo, que no se adquieren y tampoco se pierden (Di Tullio, 2002).

El diagnóstico sintáctico para probar que las propiedades, ya sean adjetivos o PP, son de corte episódico, se puede ver en (10), donde tales propiedades aceptan fácilmente un periodo temporal que las acota, pero, por el contrario, las propiedades inherentes no aceptan la misma sintaxis.

- (10) a. María fue delgada durante varios años.<sup>6</sup>  
b. Juan estuvo encarcelado durante varios años.  
c. ??? Pedro fue inteligente durante varios años.

Los ejemplos de (10a-b), por su parte, aceptan de forma natural la acotación de una temporalidad, pues su naturaleza episódica así lo permite. (10c), por otro lado, rechaza tal sintaxis al ser su núcleo predicativo una propiedad inherente que no se pierde o se obtiene y es, por tanto, más estable en el tiempo y no puede ser acotada por una temporalidad.

---

<sup>6</sup> Agradezco la aportación de este ejemplo a la doctora Blanca Elena Sanz Martín.

Es, en este punto, donde interactúan la semántica de los adverbios y la semántica de los adjetivos y los PP, pues, al tener la función de acotar temporalidades, los adverbios en cuestión seleccionan propiedades de corte episódico y, como resultado, las EA son, todas, una combinación de un adverbio temporal y un adjetivo o PP de tipo episódico.

#### 4.2.2 Inferencias de cambio

La función semántica de las propiedades que modifican un núcleo nominal es la de situar, a dicha entidad, en un ámbito del mundo. Ahora bien, la función semántica de los adverbios, además de acotar dicha propiedad en un punto de la línea temporal –*ahora* y *hoy* lo hacen en el momento y día de la enunciación, respectivamente, mientras que *antes* la sitúa en un punto anterior indefinido al momento de la enunciación y *entonces* la sitúa en un punto anterior anafórico– es la de crear dinámicas de cambio entre los nominales y las propiedades.

Para exponer bien tal función, retomo los ejemplos de (2) que presento a continuación como (11).

- (11)
- a. Los diamantes **ahora** son objetos de gran valor.
  - b. La mirra era **antes** un artículo de lujo.
  - c. Hablando del siglo pasado, la guerra fue **entonces** un medio recurrente de los países para mostrar su poder.
  - d. El internet es **hoy** una herramienta imprescindible para la vida.

Los ejemplos de (11a) generan, automáticamente, inferencias de dinámicas de cambio de las propiedades en cuestión. (11a), para empezar, implica que los diamantes obtuvieron su valía en el momento de la enunciación, pero antes no lo tenían. En lo que respecta a (11b), la propiedad de ser un artículo de lujo se ostentaba entre esta y la mirra en

un momento anterior a la enunciación, pero en la actualidad tal relación ya no existe; es decir, la mirra perdió tal propiedad. (11c), por su parte, implica que la guerra era, en el siglo pasado, un medio recurrente de los países para mostrar su poder, pero tal propiedad, en la actualidad, ya no la tiene la guerra; en otras palabras, perdió tal propiedad y ahora tiene otras. Por último, (11d) implica que, en el día actual de la enunciación, el internet posee la propiedad de ser una herramienta imprescindible para la vida, pero antes no la tenía; o sea, es una propiedad obtenida.

El siguiente ejemplo ilustra la dinámica de cambio de propiedades tanto de los adjetivos como de los PP que generan los adverbios al modificar cualquiera de estos.

- (12) El ahora **quemado** monumento, **antes reluciente y glorioso**, fue parcialmente rescatado por las autoridades.

(12) indica que el monumento del que se está hablando, que en un momento anterior al acto de habla pertenecía al ámbito de lo reluciente y lo glorioso, se ubica, en el presente, en el ámbito de lo quemado. Todo ello es resultado de que los adverbios temporales abordados pueden ubicar, en un punto determinado de la línea del tiempo, la inscripción de una entidad en un ámbito denotado por el adjetivo o por el PP adjetival, pues dichas propiedades son de corte episódico.

Ahora bien, dicha oposición se puede realizar por medio de varias estrategias sintáctico-semánticas. Por un lado, el cambio de propiedades puede codificarse en la misma frase nominal en una aposición explicativa (13a); asimismo, el cambio de propiedades puede estar en el contexto que rodea a la frase nominal (13b); de igual forma, el cambio de propiedades se puede deducir por relaciones de antonimia (13c) o, finalmente, el cambio no se puede definir con exactitud, pero la inferencia de cambio permanece (13d).

- (13) a. Nada me sorprende, ni la variedad de los colores sobre **tu pelo antes sedoso y ahora con textura de paja**, ni las estrategias cada vez más insólitas para atrapar al que conociste ayer y mañana ya no te gustará porque descubriste un salpique de saliva cuando pronuncia las " efes ". (Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*.)
- b. La amenaza de los habitantes de Cárdenas causó revuelo en Managua, donde el gobierno del presidente Arnoldo Alemán decidió enviar una misión de alto nivel para analizar la situación de ese municipio, ante el temor de que se repitan hechos ocurridos **en el siglo pasado**, cuando **los habitantes de la entonces provincia nicaragüense de Guanacaste se anexaron a Costa Rica**. (*Prensa*, Honduras).
- c. Al fin de cuentas, él no era un enfermo. Y llegó al cuarto de terapia. Le dieron un pinchazo en uno de **sus ahora escuálidos brazos** y lo dejaron aislado, en total oscuridad. (Dirma Pardo Carugati, *La víspera y el día*).
- d. De los 4 mil 600 empleados, quizá salgan de la nómina 20 por ciento, pero ese mismo porcentaje ingresará por nuevas contrataciones con personal más capacitado para otorgar mayor eficiencia, calidad y productividad a los servicios que ofrece **el hoy décimo banco del sistema financiero mexicano**. (*El diario de Yucatán*, México).

En lo que respecta a (13a), el núcleo nominal *pelo* es modificado por el adjetivo *sedoso*, el cual, a su vez, está siendo modificado por el adverbio *antes*; el adjetivo ubica, en el ámbito de las cosas sedosas en el mundo, al pelo en cuestión; el adverbio, por su parte, indica que dicha propiedad se ostentaba antes del momento de la enunciación, pero en el presente tal propiedad se ha perdido y ahora el pelo se ubica en el ámbito de las cosas que tienen textura de paja. (13b), por un lado, es muestra de que un núcleo nominal como *provincia de Guanacaste* está siendo modificado por el adjetivo *nicaragüense*, que, a su vez, es modificado por el adverbio *entonces*, de manera que dicha provincia, en el siglo pasado, se ubicaba en el ámbito de las cosas nicaragüenses; gracias al contexto que rodea a la frase nominal, se puede saber que, en el momento del acto de habla, tal provincia pertenece a Costa Rica, por lo que pasó de ser nicaragüense a ser costarricense. (13c), por su parte, codifica un núcleo nominal, *brazos*, que es modificado, a la izquierda, por el adjetivo *escuálidos*, haciendo que los brazos pertenezcan al ámbito de las cosas que son escuálidas. El adverbio *ahora* aporta el matiz temporal de que la propiedad se obtuvo en el

presente. En el pasado, se puede inferir que los brazos se inscribían en el ámbito de las cosas fuertes por efectos semánticos de antonimia. Finalmente, en (13d), el núcleo nominal *banco del sistema financiero mexicano* está modificado por el adjetivo *décimo*, y este está modificado por el adverbio *hoy*, de manera que el banco, al momento de la enunciación, está calificado como el décimo de todo el sistema financiero mexicano; antes, se asume que ostentaba otro lugar; sin embargo, este no se puede determinar por el contexto o por relaciones antonímicas, de modo que se asume el cambio de propiedades de X a 10, pero el primer número queda indeterminado.

Sea cual sea la estrategia sintáctico-semántica con la que se realizan las dinámicas de cambio de propiedades, lo que debe quedar claro es que, indiferentemente, los adverbios generan inferencias de cambio al modificar las propiedades o procesos resultativos en cuestión y es esa función semántica la que atrae propiedades de corte episódico.

#### 4.2.3 Peculiaridad de siempre

*Siempre* es definido, por la gramática, como un adverbio temporal referencial de frecuencia. Por tanto, su significado básico indica que un predicado se realiza de manera constante por el sujeto de la oración, como se puede ver en (14).

- (14) Pedro corre **siempre** en las mañanas.

Como modificador de propiedades, el adverbio tiene la función semántica de indicar que tal propiedad, debido a su naturaleza de estado, pudo haber cambiado a lo largo del tiempo, pero no lo hizo, como se puede observar en (15a). Es decir, en dicho ejemplo *siempre* modifica una propiedad de corte episódico. En lo que difiere *siempre* de los demás adverbios y lo que explica su particular comportamiento semántico es que este adverbio no

sólo modifica propiedades episódicas como la de (15a), sino que también puede modificar propiedades inherentes como la de (15b).

- (15) a. María fue **siempre amable** con sus alumnos.  
b. María fue **siempre inteligente** en la escuela.

La aportación semántica de *siempre* en (15b) no es que la propiedad pudo haber cambiado en el tiempo, sino que lo que resalta de María es que su desempeño escolar fue, de forma constante y frecuente, inteligente.

En concordancia con el comportamiento semántico de (15), *siempre* reafirma propiedades, ya sean estas episódicas o inherentes, y, por consecuencia, las EA de *siempre* que encontré en corpus radican en propiedades episódicas (16a), pero también en propiedades inherentes como la de (16b).

- (16) a. El repertorio de este disco, que cuenta con **la siempre magnífica dirección de Karajan** y lasolidez de la Orquesta Filarmónica de Berlín, incluye piezas de la belleza de la « Canción del Solveig », « El cisne de Tuonela » o la « Pavana para una infanta difunta ». (ABC, España).
- b. De parte **del siempre inteligente y sutil Fevre** no hubiera sido necesario citar a propósito de Mapplethorpe filósofos posmodernistas como Vattimo y pensadores como Lacan para terminar diciendo que los temas de esta exposición...no son los que bastan para calificar a un artista, una frase sibilina, si las hay, porque sugiere que los artistas deberían atender a una categoría de temas mejores o peores. (Cronista, Argentina).

En (16a), el núcleo nominal *dirección de Karajan* es modificado, a la izquierda, por el adjetivo *magnífico*, haciendo que tal núcleo nominal se clasifique bajo el dominio de las cosas que son magníficas en el mundo; como propiedad de estado, *magnífica* puede cambiar a lo largo del tiempo; es decir, es una propiedad que se puede obtener o perder. Sin embargo, los efectos semánticos del adverbio *siempre* indican, en efecto, lo contrario: que la propiedad se mantiene estable a lo largo del tiempo y que, pese a los años, la dirección de

Karajan sigue siendo magnífica y no ha cambiado, como potencialmente pudo haber cambiado. Por otro lado, en (16b) el núcleo nominal *Fevre* es modificado, a la izquierda, por los adjetivos *inteligente* y *sutil*; por tanto, dicha entidad se ubica, en el mundo, en los entes que son inteligentes y sutiles. En el caso de *inteligente*, la modificación por parte del adverbio *siempre* parece sugerir que podría tratarse de una propiedad episódica para luego reafirmar que, pese a haber podido cambiar, se mantuvo estable a lo largo del tiempo

Asimismo, *siempre* refleja el punto de vista particular de quien juzga una entidad que, constantemente, presenta tal o cual propiedad sin importar que en la realidad objetiva de las cosas lo anterior haya sido así<sup>7</sup>.

#### 4.2.4 Interacción sintaxis-semántica

Como se vio en el capítulo anterior concerniente al análisis sintáctico de las EA, la posición del adverbio y su modificado pueden posponerse al núcleo, pero también anteponerse a este, resaltando que la posición prenominal, en mi corpus, presenta una tendencia mayor que la posnominal. De igual forma, los núcleos nominales de las EA se pueden presentar de forma discontinua, rompiendo, de forma sintáctica, la relación semántica que se guarda entre un nominal y sus modificadores. Por último, el adverbio y su modificado mostraron una contundente tendencia a estar siempre juntos en la frase nominal, ya fuera antes o después del núcleo; no obstante, registré formas sumamente marcadas y poco frecuentes en la que dicha relación se rompe y el adverbio se separa de su modificado en la frase nominal.

Semánticamente, tales posiciones parecen no alterar las funciones de los modificados, en tanto que la función principal de estos se mantiene: la de ubicar, en un

---

<sup>7</sup> Agradezco el apunte anterior al doctor Ricardo Maldonado Soto.

ámbito, a la entidad a la que modifican. Para demostrar lo anterior, presento los ejemplos de

(17).

- (17) a. Lo hizo ante el inminente inicio de la investigación al MNR por recibir dineros **del ahora quebrado Banco Sur**. La oposición insiste en la ilegalidad del aporte, porque el último cheque data de noviembre de 1993, cuando los emeneristas ya estaban en el poder. (*Erbol*, Bolivia).
- b. En Afganistán es frecuente el pastoreo excesivo y la erosión de los suelos, lo que ha provocado que una tercera parte de **la tierra antes cultivable** se encuentre ahora abandonada. Por si fuera poco, la desertización se ha apoderado de buena parte del territorio. (Enciclopedia *Encarta*).
- c. ¡ Teniente Cruz! ¡ Teniente Cruz! **Ese rostro siempre sonriente de Loreto**, el ayudante del general, se perdió, al detenerse el caballo con un solo relincho seco, detrás del sudor y el polvo que lo embalsamaba (Carlos Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*).
- d. La Epidemia De Gripe avícola que ataca a Hong Kong, que algunos consideran un brote indicativo de una posible epidemia mundial, podría cobrar una víctima inesperada. Se trata de los rickshaws, esos cochecitos de tracción humana que servían como taxis a los habitantes de **la entonces colonia británica**. (*Semana*, Colombia).

(17a), en primer lugar, representa la gran mayoría de ejemplos que recabé en corpus. Por un lado, el adverbio *ahora* está colocado a la izquierda del núcleo nominal *Banco Sur* y modifica el PP *quebrado*, el cual también está a la izquierda del núcleo nominal. Semánticamente, el PP representa una forma resultativa de un proceso de *quebrar*, por lo que ubica al Banco Sur en el ámbito de los entes financieros quebrados. Dicha propiedad no se ostentaba antes por el banco, pero en el momento de la enunciación sí. (17b) presenta una EA con el adverbio *antes* y el adjetivo *cultivable* colocados a la derecha del núcleo nominal. Semánticamente, de igual forma que el ejemplo anterior, el adjetivo hace que la entidad a la que modifica se ubique en el terreno de los entes que son cultivables, por lo que la posición no interfiere con los fines semánticos del adjetivo. (17c) evidencia una EA con un nominal discontinuo. El núcleo nominal *rostro* está separado de su adnominal *de Loreto* por el adverbio *siempre* y el adjetivo *sonriente*, el cual ubica, en el

ámbito de los entes sonrientes, a dicho nominal. Es decir, la función semántica se mantiene incluso en formas marcadas como estas. Por último, (17d) es muestra de las formas más marcadas y menos frecuentes de mis EA, en donde el adverbio *entonces* modifica al adjetivo *británica*, pero estos no aparecen juntos en la frase nominal en cuestión; es decir, guardan una relación semántica de modificación aunque no estén juntos sintácticamente. El adjetivo, sin importar esto, logra inscribir al nominal *colonia* en las cosas que son británicas, por lo que la sintaxis no interfiere con la semántica.

En resumen, lo que resalta del fenómeno es que la posición de los adverbios y sus modificados no alteran en nada la función semántica tanto de los adjetivos y los PP como de los adverbios. Los primeros inscriben en un ámbito del mundo al nominal al que modifican y los segundos generan dinámicas de cambio de dichas propiedades o, en su defecto, la permanencia y estabilidad de una propiedad, refiriéndome específicamente al caso de *siempre*. *Ahora*, para comenzar, establece que la propiedad a la que modifica se obtuvo en el momento de la enunciación. *Antes*, por su parte, indica que una propiedad se ostentaba antes del momento de la enunciación, pero no en el presente. *Entonces* indica que una propiedad se tenía en un momento determinado de la línea temporal, el cual depende del anclaje anafórico del adverbio. *Hoy*, por último, tiene la función de crear una relación entre un ente y una propiedad que se establece en el día de la enunciación, pero no antes. De nuevo, la posición de los adverbios y sus modificados no interfiere con tales funciones semánticas.

Lo anterior, sumado al capítulo III, reúne el análisis que realicé a las EA en cuestión.

## CAPÍTULO V

### ESTRUCTURAS OBJETO DE ESTUDIO CON NOMINAL DE CARGO

En este quinto capítulo, presentaré el análisis semántico y sintáctico que apliqué a las estructuras de objeto de estudio que contaran con un nominal de cargo dentro de la frase nominal. La decisión no es arbitraria, pues se relaciona íntimamente con la naturaleza semántica y sintáctica de las EO estudiadas a continuación. El capítulo se divide en tres grandes secciones. La primera radica en la naturaleza sintáctica y semántica de los nominales de cargo y cómo esta interactúa con las aposiciones de nombre propio. En segundo lugar, presento el análisis sintáctico del corpus. Por último, presento al lector el análisis semántico de los datos, el cual revela qué rasgos comparten las EA con las EO y por qué la naturaleza de los adverbios temporales no se vio comprometida con la adquisición de distribuciones adjetivales.

#### **5.1 Semántica y sintaxis de los nominales de cargo**

##### *5.1.1 Interacción semántica-sintaxis*

##### 5.1.1.1 Funciones caracterizadoras e identificativas

Antes de entrar de lleno en la descripción semántica y sintáctica de las estructuras objeto de estudio (de ahora en adelante, OE) con nominales de cargo, ofrezco al lector la descripción gramatical que la RAE (2010: §37.3) hace de dos tipos de oraciones copulativas que, con base en su función semántica, existen en la lengua española.

Para empezar, como ya se vio en el capítulo anterior, las oraciones copulativas caracterizadoras o adscriptivas son las que, gracias al atributo, logran insertar al nominal en cuestión en un ámbito (RAE, 2010: §37.3). Por otro lado, las copulativas identificativas se definen más por funciones referenciales en tanto que logran igualar dos entidades en el

mundo (RAE, 2010: §37.3), de manera que (1a), por un lado, inscribe en el ámbito de lo hermoso a las flores. (1b), por su parte, identifica a las flores como estudio de la botánica. Nótese que la diferencia no es de corte estructural, pues ambos tipos de oraciones se construyen de la misma forma: con un sujeto, el verbo copulativo *ser* y el atributo; en las primeras, los adjetivos desempeñan la función caracterizadora más fácilmente, mientras que en las segundas los sustantivos realizan la función identificativa de forma más natural.

- (1) a. Las flores son hermosas
- b. Las flores son el objeto de estudio de la botánica.

Ahora bien, como reflejo sintáctico de sendas funciones, se proponen dos pronominalizaciones distintas para ambas construcciones, de forma que (1a) se reformula como (2a) y (1b) como (2b) (RAE, 2010: §37.3).

- (2) a. Las flores son hermosas  
¿Las flores son hermosas?  
Sí, **lo** son.  
??? **Esas** son hermosas.
- b. Las flores son el objeto de estudio de la botánica.  
¿Cuál es el objeto de estudio de la botánica?  
El objeto de estudio de la botánica es **ese**.  
??? El objeto de estudio de la botánica **lo** es.

El pronombre neutro *lo*, por un lado, sustituye el atributo de (1a), mientras que el pronombre *ese* sustituye el sujeto de (1b). Nótese que *ese* genera disonancia semántica si sustituye el sujeto de (1a), como se puede ver en el tercer ejemplo de (2a) y, asimismo, el pronombre neutro *lo* genera disonancia si ocupa el lugar de un atributo identificativo, como se puede apreciar en el tercer ejemplo de (2b). De nuevo, un adjetivo desempeña funciones caracterizadoras sin mayor aparato sintáctico y un nominal, por su parte, tiene funciones identificativas. Las dos pronominalizaciones son concordantes con la descripción funcional

de las copulativas en tanto que un predicado nominal de naturaleza caracterizadora pronominaliza el atributo, mientras que uno de naturaleza identificativa pronominaliza, por el contrario, el sujeto.

Para que un nominal adquiriera funciones caracterizadoras necesita de una valoración como *buen*, mientras que los adjetivos necesitan una construcción superlativa para tener funciones identificativas (RAE, 2010: §37.3). Para comprobar lo anterior, véase los ejemplos de (3).

- (3) a. Juan es un **buen** marido. Juan **lo** es.  
b. El tulipán es **la más** hermosa de las flores. **Esa** es la más hermosa de las flores.

En (3a), hay una serie de entes en el mundo que pertenecen al ámbito de ser buenos maridos. Juan es uno de ellos. Es decir, el nominal tiene funciones caracterizadoras. (3b) es muestra de que un adjetivo como *hermosa* puede tener funciones identificativas si tiene más aparato sintáctico en forma de superlativo, dando como resultado que el tulipán se identifique como la más hermosa de las flores; o sea, el adjetivo tiene funciones identificativas.

La diferencia anterior, sin embargo, se neutraliza con “sustantivos que designan profesiones, oficios, cargos o puestos” (RAE, 2010: 710), generando ambigüedades; es decir, un nominal como *presidente* alterna, naturalmente, entre las dos funciones de las copulativas, como se puede ver en (4).

- (4) a. Emmanuel Macron es el presidente de Francia.  
a'. Emmanuel Macron **lo** es.  
b. Emmanuel Macron es el presidente de Francia.

b'. Ese es el presidente de Francia.

Así pues, el nominal *presidente* de (4a) puede tener la misma función que un adjetivo: la de inscribir, al sujeto de la oración, en el ámbito de los entes que son presidentes en el mundo y, por consecuencia, la construcción acepta la pronominalización propia de una copulativa caracterizadora; a saber, el pronombre neutro *lo*. De igual forma, *presidente* puede tener también funciones identificativas al igualar dos entidades en el mundo; en este caso, el nombre propio de la persona y el cargo que ostenta; por tal, la misma construcción acepta la pronominalización de las copulativas identificativas; es decir, el sujeto de la oración se sustituye por el demostrativo *ese*.

En concordancia con lo anterior, los nominales que designan cargos alternan entre la función caracterizadora y la función identificativa, como se puede ver en los ejemplos de corpus de (5).

- (5) a. El Departamento Legal de la Contraloría dejó firme el reparo de 18 millones 78 mil 570 lempiras contra **el ahora diputado García Bustamante** y los ex regidores Samuel Enrique Bográn Prieto, Jesús Francisco Zúniga Meza, Ricardo Antonio Fúnez Mena y Luis Alonso Hernández Banegas. (*Prensa*, Honduras).
- b. **El hasta ahora director titular de la orquesta**, Miguel Ángel Gómez Martínez, ha subido por última vez a su podio. (*ABC*, España).

Después de establecer la función caracterizadora que los elementos adjetivales adquieren sin más aparato sintáctico y la función identificativa de elementos nominales, los dos ejemplos de (5) dan cuenta de esta diferencia, aunque, en la superficie, ambos ejemplos parecen funcionar de la misma manera. (5a), por su parte, es muestra de que el nominal de cargo *diputado* se usa en sus funciones caracterizadoras, mientras que (5b) es muestra de un nominal de cargo como *director* que se usa en sus funciones identificativas. Es decir, en (5a), el nominal *diputado* inscribe a García Bustamante en el ámbito de los seres que son

diputados en el mundo, mientras que *director*, en (5b), identifica a una persona como director titular de la orquesta.

De hecho, las reformulaciones de (5) en (6) hacen evidente el uso diferenciado de funciones.

- (6) a. García Bustamante es ahora diputado.
- a'. García Bustamante lo es.
- b. Miguel Ángel Gómez es el ahora director titular de la orquesta.
- b'. Ese es el ahora director titular de la orquesta.

Así, como se puede observar en (6), el nominal de cargo de (5a), en efecto, se utiliza bajo sus funciones caracterizadoras, pues la conversión en un predicado nominal de la estructura da cuenta de que la pronominalización que acepta es la propia de los atributos caracterizadores. Por el contrario, el nominal de cargo de (5b) se usa bajo las funciones identificativas de los nominales de cargo, como los ejemplos de (6b) comprueban.

La alternancia anterior no representa problema alguno, pues los nominales de cargo aceptan, de forma natural, las dos funciones gramaticales ya descritas. Por consecuencia, algunas EO de mi corpus funcionan como la estructura de (5a) y otras más funcionan como la frase nominal de (5b).

#### 5.1.1.2 Interacción entre semántica y sintaxis de las aposiciones

Lo que resalta de las estructuras nominales como las de (5) es que estas cuentan con elementos nominales de cargo y nombres propios que parecen tener la función de aposiciones. En un análisis más fino, no obstante, la aseveración anterior se vuelve borrosa.

En la gramática de la RAE (2009), se sugiere que construcciones como las de (5) tienen como núcleo al elemento nominal común (o sea, *diputado* en (5a) y *director* en (5b)) y los nombres propios son caracterizados como aposiciones. No obstante, el panorama se complica cuando se ahonda más en el panorama descriptivo de las aposiciones.

Desde un punto de vista tipológico, las aposiciones se definen como unidades que no están supeditadas jerárquicamente a un núcleo nominal (Rijkhoff, 2002: 314). Es decir, son modificadores no integrados a la estructura de la frase nominal.

En el plano hispánico, la descripción anterior de las aposiciones se mantiene en tanto que se consideran elementos que no entran en la expansión máxima de la frase nominal en español (Jiménez Juliá, 2007). De hecho, es representativo de lo anterior que la *Gramática descriptiva de la lengua española* dedica varios capítulos a la frase nominal: uno donde se revisan los adjetivos, los adnominales y las relativas como modificadores del núcleo. Un capítulo aparte aborda las aposiciones. Así, aunque se hace hincapié en que las aposiciones son elementos no integrados a la frase nominal, Suñer Gratacós (1999) habla de dos tipos de aposiciones en lengua española: las restrictivas y las no restrictivas. La RAE (2010) hace la misma distinción, aunque prefiere llamar a las primeras especificativas (§12.7.4) y a las segundas explicativas (§12.7.6). Aposiciones restrictivas, o especificativas, ayudan a especificar la referencia del nombre al que se adjuntan, mientras que las explicativas agregan solamente un comentario extra que se asocia con el núcleo nominal en cuestión.

Aposiciones comunes y de nombre propio, por tal, pueden ser restrictivas, como en (7a), y no restrictivas, como sucede en (7b).

- (7) a. Hablé con mi amigo Pedro.  
b. Hablé con mi padre Pedro.

Es así como a un abanico de posibilidades de amigos, como en (7a), se puede agregar una aposición restrictiva con el fin de especificar que no se habló con cualquier amigo de los posibles, sino con el amigo que lleva por nombre el de Pedro. Lo mismo no sucede en (7b), donde la aposición tiene funciones explicativas al no restringir el nombre en tanto que una persona tiene solamente un padre. Aquí, la aposición agrega, como comentario extra, que el nombre propio que ostenta el padre del hablante es Pedro, pero esta no ayuda a identificar al referente. Por ello, (7b) puede reformularse como (8b) y aceptar una partícula discursiva explicativa que introduzca la aposición; además, puede separarse del núcleo nominal por un signo de puntuación como una coma y, ulteriormente, recibir una prosodia diferente en el plano fonológico. Todo lo anterior son pruebas de que se trata de una aposición no restrictiva (Suñer Gratacós, 1999; Di Tullio, 1997). Por el contrario, (7a) no puede reformularse como (8a) y pasar las mismas pruebas sintácticas, de puntuación y prosódicas, pues esta aposición es restrictiva.

- (8) a. ??? Hablé con mi amigo; es decir, Pedro.  
b. Hablé con mi padre; es decir, Pedro.

La diferencia entre los usos apositivos anteriores radica en la semántica de los nombres que funcionan como núcleo nominal de sendas frases. *Amigo*, por su parte, no tiene como rasgo canónico (Cruse, 1986) un rasgo de “unicidad”, como se demuestra en (9a); *padre*, por su parte, sí tiene dicho rasgo como rasgo canónico y es por eso que (9b) genera una disonancia semántica.

- (9) a. Pedro es amigo de Juan, pero es el único que tiene.

- b. ??? Pedro es padre de Juan, pero es el único que tiene.

Por supuesto, uno puede pensar en una persona que tiene solamente un amigo y la unicidad, en dicho contexto, se volvería canónica, así como en una situación donde una pareja homoparental de varones tiene un hijo y, por tanto, este posee dos padres y no solamente uno. Si no se traen a colación estos contextos sumamente marcados y poco comunes, una aposición de nombre propio puede tener carácter no restrictivo cuando modifica un núcleo nominal sin el rasgo de unicidad y adquiere funciones restrictivas cuando modifica núcleos nominales sin este rasgo.

Así pues, el carácter restrictivo de una aposición depende no solamente de la sintaxis, sino también de la pragmática, en tanto que el rasgo de “unicidad” juega un papel vital. Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, retomo los ejemplos de (5) presentados ahora como (10).

- (10) a. b. **El hasta ahora director titular de la orquesta**, Miguel Ángel Gómez Martínez, ha subido por última vez a su podio. (*ABC*, España).
- b. El Departamento Legal de la Contraloría dejó firme el reparo de 18 millones 78 mil 570 lempiras contra **el ahora diputado García Bustamante** y los ex regidores Samuel Enrique Bográn Prieto, Jesús Francisco Zúniga Meza, Ricardo Antonio Fúnez Mena y Luis Alonso Hernández Banegas. (*Prensa*, Honduras).

El ítem léxico nominal *diputado*, en (10b), no cuenta con el rasgo de “unicidad”, de modo que la aposición de nombre propio resulta ser restrictiva, pues dicho elemento sintáctico agota la referencia del nominal. *Director*, por otro lado, tampoco cuenta con el rasgo de “unicidad” y, sin embargo, la aposición de nombre propio es de corte no restrictivo, ya que el adjetivo y el complemento adnominal agotan la referencia, en tanto que no se está hablando de cualquier director, sino del director titular de la orquesta. Por tanto, la aposición de nombre propio resulta ser un comentario extra que se agrega a la

frase nominal, la cual ya agotó la referencia con el elemento nominal y el complemento adnominal.

### 5.1.1.3 Traslape de EA con EO

La diferencia anterior entre aposiciones impacta el análisis sintáctico en tanto que el aparente carácter restrictivo de una aposición sugiere, de inmediato, otro análisis; a saber, que el nombre propio no es una aposición, sino que es el núcleo de la frase nominal en cuestión.

En consecuencia con lo anterior, un ejemplo como el de (10b) es controversial en tanto que se puede argumentar una organización sintáctica distinta, en la cual el núcleo nominal es el nombre propio y no el nombre común a su izquierda. Este segundo análisis tiene bases teóricas y tipológicas en tanto que se argumenta a favor de un análisis de frases nominales como la de (10b) con el nombre propio como núcleo nominal y el sustantivo a la izquierda como elemento modificador, a manera de adjetivo<sup>8</sup> (v. Burton-Roberts, 1975). En este trabajo, para frases nominales como las de (10b), argumentaré a favor de tal análisis. Así pues, lo que en apariencia parece ser una aposición de nombre propio es, en realidad, el núcleo de la frase nominal. Al respecto, Aikhenvald (2006: 466) argumenta que frases nominales como las de (10b) son contextos idóneos para que las lenguas desarrollen mecanismos de categorización nominal y, ulteriormente, surjan clasificadores en una lengua<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Dicha propuesta tipológica se explica con datos del inglés, pero su alcance es translingüístico.

<sup>9</sup> La idea de un clasificador en una lengua indoeuropea como el español resulta más que controversial. Al respecto, Sansò (2009) analiza datos del griego clásico y argumenta que este contaba con, al menos, tres clasificadores. Por tanto, se asume la idea de que los clasificadores pueden estar presentes en lenguas indoeuropeas.

Adicionalmente, la gramática española (2010) resalta que los elementos nominales de cargos tienen también funciones caracterizadoras, por lo que el análisis que aquí propongo se refuerza y, en efecto, una frase nominal como la de (10b), numerada ahora como (11a), es estructural y semánticamente equivalente a la EA de (11b), donde nadie duda que el nombre propio es el núcleo de la frase nominal.

- (11) a. El Departamento Legal de la Contraloría dejó firme el reparo de 18 millones 78 mil 570 lempiras contra **el ahora diputado García Bustamante** y los ex regidores Samuel Enrique Bográn Prieto, Jesús Francisco Zúñiga Meza, Ricardo Antonio Fúnez Mena y Luis Alonso Hernández Banegas. (*Prensa*, Honduras).
- b. **El siempre interesante Nicola Martinucci** asume el Pollione, un rol incómodo como pocos y muy desagradecido. Riccardo Ferrari dará la voz a Oroveso. (*ABC*, España).

(11a) tiene el núcleo sintáctico *García Bustamante*; este es modificado, a la izquierda, por el nominal adjetival *diputado*, el cual, a su vez, es modificado por el adverbio temporal pronominal *ahora*. El adverbio indica que la propiedad de *ser diputado* la obtuvo García Bustamante en el momento de la enunciación. El nominal, por su parte, inscribe en el ámbito de los entes que son diputados en el mundo a García Bustamante; es decir, el nominal *diputado* tiene, en esta frase, funciones caracterizadoras. (11b), por su parte, tiene también un nombre propio (*Nicola Martinucci*) como núcleo de la frase nominal. A su izquierda, el adjetivo *interesante* lo modifica y este, a su vez, es modificado por el adverbio temporal referencial *siempre*. El ítem adverbial indica que la propiedad de *ser interesante* se ostentó, de forma regular, por Nicola Martinucci. De igual forma, el adjetivo *interesante* inscribe a Martinucci en el ámbito de los entes que son interesantes en el mundo; en otras palabras, como elemento adjetival, tiene funciones caracterizadoras sin más aparato sintáctico.

En resumen, estructuras como las de (11a), donde, en apariencia, un elemento nominal es modificado por una aposición, en realidad, dan muestra de otro análisis sintáctico: el nombre propio es el núcleo nominal y este es modificado por un elemento nominal adjetival, cuya naturaleza, desde la gramática, alterna entre la función caracterizadora y la función identificativa de *diputado*. Como resultado, dichas estructuras se alinean con las EA y, por tanto, el adverbio cumple con sus funciones sintácticas canónicas de modificar un elemento adjetival.

Ahora bien, debo aclarar que, aunque el análisis completo de las estructuras reveló que cierto tipo de EO en realidad se comporta como una EA, estas, ulteriormente, funcionan de otra manera al contar con un elemento mediador entre el adverbio y el núcleo nominal, ya sea este un adjetivo (el ahora tímido Juan) o un PP (el antes humillado Juan), así como un adjetivo o un PP nominalizados que modifican un núcleo nominal elíptico (el antes humillado [Juan]). Así pues, no incluí estas EO que funcionan como EA dentro del subgrupo de las estructuras alternas por sus obvias diferencias funcionales al no contar con un aparente elemento mediador entre el adverbio y el núcleo nominal, aunque este, como ya dije, en efecto existe en la estructura debido a la naturaleza ambivalente de los nominales de cargos.

#### 5.1.1.4 Reanálisis

Al lado de estructuras como las de (11a) –donde el nombre propio funge como núcleo de la frase nominal, el nombre de cargo lo modifica en su función caracterizadora adjetival y este es modificado a su vez por el adverbio temporal–, hay estructuras, como vimos en (10a), en las que el nombre propio tiene el carácter de una aposición no restrictiva o explicativa. En (12) este tipo de estructura se ilustra con otro ejemplo del corpus.

- (12) a. Y en la capital del estado, **el entonces presidente del Comité Estatal del Pri, Mario Marín Torres**, es nominado candidato. (Entrevista *PRI*).
- a'. Y en la capital del estado, **el entonces presidente del Comité Estatal del Pri (es decir), Mario Martín Torres** es nominado candidato.

Como prueba de lo anterior, nótese que la aposición de nombre propio (*Mario Marín Torres*) se separa del resto de la frase nominal por elementos ortográficos como comas y, por tanto, su prosodia se puede realizar de forma distinta; como consecuencia, la aposición podría ser introducida por una frase explicativa, como se aprecia en (12a'). Al igual que en (10a), aquí el nombre propio toma los rasgos de un elemento marginal debido a que la frase nominal en sí proporciona toda la información necesaria para identificar al referente en cuestión: el cargo y el complemento adnominal, en conjunto, definen la entidad política de la que se está hablando, mientras que *entonces*, gracias a su anclaje anafórico, establece el tiempo de dicha entidad; es decir, no se está hablando de cualquier presidente del comité estatal del PRI, sino de quien ejercía tal cargo en el momento al que *entonces* se ancla. Por consecuencia, el adverbio temporal, el nominal de cargo y su complemento adnominal identifican, en conjunto, al referente, razón por la cual el nombre propio se desplaza a una función no restrictiva cuyo único fin es mencionar, a manera de comentario extra, el nombre de la persona que tenía el cargo.

Evidentemente, lo que sigue de este análisis es que en casos como (12), el elemento que funge como núcleo de la frase nominal es el nombre de cargo (*presidente*), utilizado ahora bajo su carácter identificativo. Ello no representa ninguna novedad porque los nominales de cargo ejercen las dos funciones –la caracterizadora adjetival y la identificadora nominal– sin mayor aparato sintáctico (RAE, 2010: §37.3). De manera más significativa para los propósitos de esta tesis, en cambio, resulta que en (12) el adverbio

*entonces* no modifica ya un elemento adjetival o potencialmente adjetival, sino un nominal. Es decir, se impone la lectura de que el adverbio sufre un proceso de reanálisis en el que pasa de ser un adverbio puro a un elemento adverbial adjetival.

Lo anterior es más evidente con (13).

- (13) a. **En 1967, el entonces presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser**, bloqueó el estrecho de Tiran (por el que se accede al golfo de Aqaba desde el mar Rojo) con el fin de impedir la entrada y salida de buques desde Elat. (Enciclopedia *Encarta*).
- a'. **En 1967, el entonces presidente egipcio (es decir, Gamal Abdel Nasser)** bloqueó el estrecho de Tiran (por el que se accede al golfo de Aqaba desde el mar Rojo) con el fin de impedir la entrada y salida de buques desde Elat.

El adjetivo *egipcio* se adjunta al núcleo nominal *presidente*, por lo que eso restringe la referencia del nominal; es decir, no se habla de cualquier presidente, sino del presidente de Egipto. Asimismo, *entonces* aporta información para identificar el referente del núcleo nominal en tanto que no se habla de cualquier presidente que Egipto haya tenido a lo largo de su historia, sino de quien era su presidente en el año de 1967; a saber, de Gamal Abdel Nasser. Nótese, además, que la aposición se separa del resto de la frase nominal por medio de comas, como, de nuevo, se menciona como prueba ortográfica para las aposiciones no restrictivas (Suñer Gratacós, 1999; Di Tullio, 1997). Es, en efecto, la naturaleza anafórica de *entonces* lo que le permite anclarse a un antecedente temporal y, al modificar un nombre directamente, ubicar la referencia temporal de dicho nombre y aportar a que se identifique su referencia, de manera que la aposición de nombre propio resulta ser una información extra a la referencia que ya hicieron, en conjunto, el nombre de cargo, el adverbio temporal y el adjetivo léxico.

Presento ahora los ejemplos de (14) y su contribución a la discusión.

- (14) a. Los observadores internacionales señalaron que **la resistencia del Ejército indonesio a estas acciones violentas fue mínima y que incluso en muchas de ellas estaban directamente implicados miembros de las fuerzas de seguridad.** Dirigentes políticos de diversos países cuestionaron la capacidad **del entonces presidente de Indonesia, Yusuf Habibie**, y de la máxima autoridad militar del país, el general Wiranto, para controlar la escalada de violencia. (Enciclopedia *Encarta*).
- a'. Los observadores internacionales señalaron que **la resistencia del Ejército indonesio a estas acciones violentas fue mínima y que incluso en muchas de ellas estaban directamente implicados miembros de las fuerzas de seguridad.** Dirigentes políticos de diversos países cuestionaron la capacidad **del entonces presidente de Indonesia, (es decir, Yusuf Habibie)** y de la máxima autoridad militar del país, el general Wiranto, para controlar la escalada de violencia. (Enciclopedia *Encarta*).

Un adjetivo como *indonesio*, equivalente al *egipcio* del ejemplo anterior, puede también codificarse, en español, como una frase prepositiva (Rigau, 1999: 341), de manera que un ejemplo como el de (13) equivale, semánticamente, a uno como el de (14).

En un ejemplo como el anterior, el nominal *presidente* se restringe con un complemento adnominal introducido por la preposición *de*, dando como resultado que no se esté hablando de cualquier presidente, sino del presidente de Indonesia. Adicionalmente, el adverbio *entonces* restringe aún más la referencia al anclarse temporalmente a su antecedente, logrando que no se hable de cualquier presidente de Indonesia, sino de quien era presidente de tal país cuando hubo acciones violentas que no fueron controladas por el ejército. Por tanto, la aposición de nombre propio resaltada en negritas es de corte no restrictivo y, como se puede ver, presenta todas las pruebas que lo comprueban.

Además de adjetivos o complementos adnominales que son semánticamente equivalentes a los primeros, muchas veces los ejemplos del corpus se valían de otras estrategias para establecer la referencia de la frase nominal en cuestión. Para explicar lo anterior, ofrezco el ejemplo (15).

- (15) Sus antecedentes y su actuación como gobernador le convirtieron en **el candidato a la presidencia por el Partido Demócrata en 1912**. La división republicana y la candidatura **del ex presidente Theodore Roosevelt por el Partido Progresista**, junto con la vigorosa campaña realizada por Wilson apelando a nuevas reformas para controlar los grandes negocios e introducir lo que él llamaba la Nueva Libertad determinaron su victoria frente a Roosevelt y **al hasta entonces presidente** William Howard Taft. (Enciclopedia *Encarta*).

Lo más interesante del ejemplo de (15) es que el núcleo nominal presenta solo un modificador: una aposición de nombre propio. Como mencioné antes, estas suelen ser desplazadas y no restrictivas cuando el núcleo nominal en cuestión está modificado por adjetivos o complementos adnominales, por lo que, a primera vista, podría pensarse que el nombre propio aquí funciona como núcleo de la frase nominal. El contexto en el que se inserta la frase nominal en cuestión, sin embargo, indica lo contrario. Nótese la primera parte resaltada en negritas. Se habla del Partido Demócrata y del año de 1912. Después, se menciona al expresidente Theodore Roosevelt y al Partido Progresista. Por tanto, queda claro que el texto está inserto en el contexto estadounidense de 1912. Como consecuencia, cuando se habla del *hasta entonces presidente*, el lector puede inferir que se trata del presidente de Estados Unidos y no de cualquier otro presidente. Adicionalmente, *entonces* se ancla al año de 1912 y logra que quede claro que no se está hablando de cualquier presidente de Estados Unidos, sino de quien hasta el año de 1912 era presidente de dicho país; a saber, William Howard Taft. En un contexto como el anterior, en palabras de Rijkhoff (2002), el referente de dicha frase nominal es más accesible para un lector, pues el contexto previo sentó las bases para saber de qué país se estaba hablando y, encima, de qué año en específico y, por tanto, dicho referente necesita de menos material fonológico para presentarse. O, en términos de Givón (2001: 459), el constituyente nominal presenta menos sintaxis en tanto que el hablante –escritor, en este caso– asume que es identificable y accesible para el oyente (lector). Y la identificación se asienta cuando el autor del texto deja

en claro la locación de los eventos (Estados Unidos) y el tiempo de los mismos (1912). El primero se conoce gracias al contexto y el segundo lo determina la modificación de *entonces*.

En resumen, como se puede ver en los ejemplos anteriores, los elementos adverbiales, al modificar directamente un elemento nominal –el nombre de cargo– que ejerce la función de núcleo de una frase, adquieren funciones adjetivales que implican un proceso de reanálisis desde un punto de vista sintáctico. En el plano semántico, la función primaria de los adverbios, en estas distribuciones, es la de colaborar en la definición del referente, aportando la información temporal pertinente. Generalmente, el nombre de cargo va acompañado de un adjetivo o un adnominal que proporciona las coordenadas geográficas necesarias para la identificación del referente en cuestión y ulteriormente el adverbio logra agotar la referencia con su delimitación del tiempo en que se ejerce el cargo. *Entonces* se ancla anafóricamente a un momento en específico, mientras que *ahora* lo hace en el momento de la enunciación y *hoy* en el día de la enunciación.

#### 5.1.1.5 Interacción semántica-sintaxis

Hasta el momento, he presentado únicamente frases nominales con un nombre de cargo que incluyen un nombre propio. La presencia de este fue lo que dio luz sobre la existencia de dos tipos de estructuras: una donde el nombre propio es el núcleo de la frase nominal y otra donde el nombre propio es una aposición. En la primera, el sustantivo de cargo, usado bajo sus funciones caracterizadoras, es una suerte de modificador adjetival, el cual es modificado, a su vez, por el adverbio temporal. Este tipo de EO se comporta de manera parecida a las EA estudiadas en el capítulo anterior. En el segundo tipo de estructura, el sustantivo de cargo, usado bajo sus funciones identificativas, es el núcleo de la frase

nominal y el elemento temporal que precede al nombre de cargo se reanaliza como un adverbio adjetival.

El corpus también dio cuenta de frases nominales donde faltaba el nombre propio para orientar el análisis. No obstante, mediante un examen cuidadoso de los ejemplos en cuestión, fue posible distinguir entre los dos tipos de estructuras. Para ilustrar, presento los ejemplos de (16).

- (16) a. Aunque el budismo había alcanzado el punto culminante de su popularidad durante los pacíficos y prósperos años de los primeros Tang, a mediados de la dinastía apareció una clase de oficiales letrados, de creencias básicamente confucionistas, que veían en el budismo una fuerza desorganizadora de **la sociedad china**. **En el año 845, el entonces emperador** comenzó una persecución a gran escala de los budistas. Más de 4.600 monasterios y 40.000 templos y santuarios fueron destruidos, y más de 260.000 monjes y monjas budistas fueron obligados a volver a la vida seglar. (Enciclopedia *Encarta*).
- b. **Cavallo** negó que la muerte de Yabrán implique cerrar la investigación del " caso Cabezas " y advirtió que " la mafia que yo denuncié era y sigue siendo un tremendo peligro para las insituciones argentinas ". **El ahora diputado** denunció en el Congreso, a mediados de 1995, cuando aún era ministro de Economía, la existencia de " mafias enquistadas en el poder " [...] (*El nuevo Herald*, Estados Unidos).

(16a) contiene el nombre de cargo *emperador*. En este caso, *entonces* se ancla a la referencia temporal previamente introducida (*en el año 845*) y, por consecuencia, se puede saber que no se está hablando de cualquier emperador, sino de quien ejercía tal cargo en el año de 845. Adicionalmente, como se puede apreciar, el contexto hace referencia a la sociedad china, por lo que se restringe aún más la referencia: no se está hablando de cualquier emperador de 845, sino del emperador de China del año 845. Es decir, todas las coordenadas están dadas para la identificación precisa del referente, independientemente de que aquí no aparezca el nombre propio en función de aposición explicativa. Este ejemplo, pues, pertenece al grupo de las estructuras reanalizadas, en las que el sustantivo de cargo es el núcleo de la frase nominal y el adverbio temporal adquiere una función adjetival.

En (16b), por el contrario, queda claro que la frase *el ahora diputado*, aun en presencia de los indicadores geográficos (Estados Unidos) y temporales (*ahora*), no basta para la identificación del referente: en un año dado son muchos los individuos que se desempeñan como diputado en ese país. En este caso, la frase se refiere anafóricamente al personaje denominado *Cavallo*, que se menciona al inicio del citado fragmento en el discurso. En otras palabras, para la correcta interpretación de la frase es necesario recuperar del contexto el nombre propio elidido: *el ahora diputado Cavallo*. Por lo tanto, en este caso estamos ante el otro tipo de estructura, aquella en la que el nombre propio funciona como núcleo y el nombre de cargo como una suerte de modificador adjetival. La diferencia con los ejemplos analizados anteriormente radica en que aquí el núcleo está elidido. En ese sentido, (16b) recuerda el funcionamiento de las EA que etiqueté como *nominalizaciones* en la que el constituyente “nominalizado” es el nombre de cargo adjetival.

## 5.2 Análisis sintáctico

### 5.2.1 Esquema sintáctico de estructuras objeto de estudio

Una vez establecida la distinción entre funciones caracterizadoras y funciones identificativas de los nominales de cargo, presento ahora el esquema sintáctico de estas últimas estructuras.

- (17) Denuncias En una carta del 2 de abril de 1998, dirigida **al entonces presidente ejecutivo de esa institución, Alvaro Salas**, el Instituto de la Mujer remitió la queja de Jorge Gazel Rojas, médico de la Maternidad Carit, quien acusó una " atención inadecuada ". (*Prensa libre*, Costa Rica).

La frase nominal resaltada en (17) tiene como núcleo al nominal *presidente*. A la derecha de este hay un adjetivo restrictivo, dando como resultado que no se esté hablando de cualquier presidente, sino de un presidente ejecutivo; de igual forma, a la derecha del adjetivo hay un complemento adnominal introducido por la preposición *de*, el cual, igual

que el adjetivo, tiene naturaleza restrictiva; por consiguiente, no se está hablando de cualquier presidente ejecutivo, sino del presidente ejecutivo de esa institución; por último, una aposición de nombre propio se coloca después del complemento adnominal, pero aparece en la frase nominal separada por comas; o sea, cuenta con los rasgos típicos de una aposición no restrictiva y, en efecto, esta introduce solamente el nombre propio del referente, el cual ya es accesible en el discurso gracias al adjetivo léxico, al adjetivo adverbial y al complemento adnominal. A la izquierda, el nominal cuenta con el adverbio temporal pronominal *entonces* como modificador adjetival y la frase nominal entera está enmarcada por un artículo definido (*el*). Así pues, la frase nominal de (17) se sintetiza en el siguiente esquema sintáctico:

**Figura 2. Esquema sintáctico de estructuras objeto de estudio (EO).**

[ DET. [[ADVERBIO] [ [ N ] (MODIFICADORES) ] ] [(MOD. N. R.)]

FN

Los modificadores no restrictivos, representados en el esquema como Mod. N. R., se integran en la periferia de la frase nominal y, como se puede ver, no forman parte de la unidad de sentido que conforma el núcleo nominal y sus modificadores restrictivos. Así pues, la aposición de (17) se inserta en este espacio, mientras que los otros dos modificadores, tanto el adjetivo como el complemento adnominal, se insertan en el espacio representado como *Modificadores*. El cambio estructural más fuerte de este esquema sintáctico que contrasta con el de las EA es que, aquí, el adverbio modifica directamente el nominal. Este comportamiento sintáctico, como ya dije en el capítulo I de esta investigación, resulta ser atípico de un adverbio.

Estructuras con un nominal de cargo en funciones caracterizadoras y que, por ende, se alinean con las EA, pertenecen al esquema sintáctico representado en la figura I, con la diferencia de que el elemento modificador es otro nominal y no un adjetivo o un PP adjetival.

### 5.2.2 Frecuencias de las EO

Como frecuencias de las EO, tanto de las estructuras reanalizadas donde el nominal de cargo es el núcleo nominal (función identificativa de nominales de cargo) como de las EO que se alinean con las EA donde el nominal es un elemento modificador (función caracterizadora de nominales de cargo), presento la tabla 10 donde, además, justifico por qué abordé estructuras EO que contuvieran un cargo en un capítulo independiente, pues, como se puede apreciar, dichas estructuras representan casi la totalidad de las EO de mi corpus.

**Tabla 10. Frecuencia de estructuras objeto de estudio con nominal de cargo**

Función del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Adverbio (nominal de cargo en su función caracterizadora)	5	0	7	0	0
Adjetivo (nominal de cargo en su función identificativa)	20	0	100	13	0
Total	<b>25/30</b> <b>83%</b>	0/2 0%	<b>107/124</b> <b>86%</b>	<b>13/18</b> <b>72%</b>	0/3 0%
Total general	<b>145/177</b> <b>82%</b>				

Además de la contundente frecuencia de EO con nominales de cargos –se usen estos en su función caracterizadora o identificativa–, nótese que, en comparación con la tabla 5 del capítulo III, se pueden separar claramente los adverbios en dos grupos de acuerdo con su comportamiento sintáctico. Por un lado, los adverbios *antes* y *siempre* presentan, de forma regular, más EA (40 y 123, respectivamente) que EO (2 y 3, respectivamente). Por otro lado, los ítems *ahora*, *entonces* y *hoy* presentan más EO (30, 124 y 18, respectivamente) que EA (19, 4 y 2, respectivamente). En otras palabras, estos últimos adverbios presentan más comportamientos sintácticos descritos como “atípicos” que usos “típicos” al modificar adjetivos o PP, al menos en lo que respecta a mi corpus. Por último, es también resaltable que los nominales de cargo que ejercen la función de núcleo de la frase nominal representan la gran parte de la muestra; es decir, prevalecen las estructuras en las que el adverbio temporal pasa a funcionar como adjetivo gracias a un proceso de reanálisis.

### 5.2.3 Sintaxis interna de las estructuras objeto de estudio

#### 5.2.3.1 Determinantes

Las frases nominales de EO dieron evidencia, de manera contundente, de estar enmarcadas por artículos definidos, como bien se puede observar en los ejemplos de (18).

- (18) a. En la primavera de 1991, **el entonces ministro de Cultura de la URSS**, Nicolai Gubienko, fue el primero en reconocer que existían algunos de estos depósitos, pero que se pretendía preparar una operación de devolución « botella por botella », es decir, obligando a los alemanes a restituir los tesoros desaparecidos de Rusia durante los años de la ocupación. (*ABC*, España).
- b. En este momento el caso está en manos de la Fiscalía. Mientras tanto, muchos de los seguidores **del hoy candidato presidencial Antanas Mockus** y de las personas cercanas a Paul Bromberg se preguntan qué fue lo que pasó y cómo pudieron meterles este gol. (*Semana*, Colombia).

El segundo, y último, tipo de determinantes que encontré en la muestra radica en determinantes posesivos como el que enmarca la frase nominal de (19).

- (19) Entre las dos principales fuerzas políticas se daba, además, un fenómeno de regionalización, la candidata Addy Joaquín tuvo una sólida presencia en el norte del estado, **nuestro hoy candidato** tiene una fuerte presencia en el centro y en el sur. (Entrevista PRI).

Este tipo de determinantes, como más adelante se verá, no es una aparición arbitraria en el corpus, sino que tiene que ver con los efectos sintácticos de los adverbios como modificadores de nombres en los que ahondaré más adelante en este mismo capítulo.

La tabla 11 reúne las tendencias de los determinantes encontrados en las EO.

**Tabla 11. Determinantes que encabezan EO**

Determinantes	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	TOTAL DE DET.
	IDENT. + CARAC.					
Artículos definidos	20 + 5	0	97 + 7	12	0	141 97%
Posesivos	0	0	3	1	0	4 3%
Total	25	0	107	13	0	145 100%

El signo de adición (+) introduce el número de estructuras que cuentan con un nominal de cargo en funciones caracterizadoras, mientras que el primer número introduce las tendencias de los nominales en sus funciones identificativas.

Lo que la tabla revela es que los artículos definidos se mantienen como la gran tendencia, al igual que en las EA. La segunda tendencia es la de los determinantes

posesivos. Es en los demás tipos de determinantes donde se pueden ver diferencias interesantes entre las EA y las EO. Mientras que en las primeras puede encontrar determinantes demostrativos e indefinidos, además de artículos definidos y posesivos, las segundas sólo tienen dos posibilidades: o están enmarcadas mayoritariamente por artículos definidos o, en menor número, por determinantes posesivos, pero nunca por demostrativos o indefinidos. Es decir, aquí es donde se evidencia la primera restricción de la que hablé anteriormente y que marca una clara diferencia entre el comportamiento típico de los adverbios en cuestión como modificadores de adjetivos o PP adjetivales y el comportamiento atípico de los adverbios como modificadores directos de nombres que se constriñe, al menos hasta ahora, con una primera restricción de corte sintáctico en cuanto al tipo de determinantes (artículos definidos o determinantes posesivos) que enmarcan las frases nominales en cuestión.

#### 5.2.3.2 Posición del adverbio

Las frases nominales que cuentan con un adverbio como modificador nominal presentaron el adverbio en posición prenominal, como bien se puede ver en el ejemplo de (20), donde el ítem léxico adverbial que modifica el núcleo de la frase nominal en cuestión se encuentra en tal posición estructural.

- (20) El banquero preso que hace poco reveló que en 1993 entregó 130 mil dólares para la campaña **del ahora presidente** Gonzalo Sánchez de Lozada, fue " secuestrado " cuando iba a hacer nuevas revelaciones en el Parlamento. (*Erbol*, Bolivia).

En la tabla 12 se puede confirmar que, cuando los adverbios modifican directamente un elemento nominal, su posición es siempre anterior al núcleo de la frase nominal, como evidencia la totalidad de las entradas recabadas del corpus, y nunca pueden ir en posición

posnominal, pues, de nuevo, dicha posición activa una lectura de los adverbios como adjuntos al predicado.

**Tabla 12. Posición prenominal del adverbio**

Función del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Adjetivo (nominal de cargo en su función identificativa)	20/20		100/100	13/13	
Adverbio (nominal de cargo en su función caracterizadora)	5/5		7/7		
Total	100%		100%	100%	
	25/25		107/107	13/13	
Total general	145/145				
	100%				

La posición prenominal de los adverbios, como se puede apreciar en la tabla, representa una restricción más fuerte que la anterior; a saber, cuando un adverbio modifica directamente un nombre debe ir siempre en posición antepuesta, independientemente de si el nominal funciona como modificador adjetival o como núcleo de la frase, pues, como argumenté en el capítulo concerniente a la descripción de los ítems léxicos adverbiales, su posición pospuesta activa una lectura como modificador del predicado; es decir, como adjunto. Por tal, la posición prenominal es la restricción sintáctica más fuerte del fenómeno en tanto que, si bien un artículo definido puede ser negociado, la posición del adverbio no; esta debe ser siempre prenominal. Nótese que, en el caso de las EO, la colocación del adverbio antes del nombre de cargo adjetival corresponde a la posición típica de los

adverbios que modifican adjetivos; en cambio, en las estructuras reanalizadas donde el adverbio funciona como adjetivo, su posición prenominal se puede calificar de “marcada”, en la medida en que los adjetivos en español tienden a seguir el nombre al que modifican.

### 5.2.3.3 Término de preposición hasta

Una tercera variable que encontré en los datos de mi corpus es que los adverbios, cuando modifican un nombre, pueden ser términos de la preposición *hasta*, como la RAE documenta para el ítem léxico *entonces* (RAE, 2009: 1312). Por tanto, ejemplos como los de (21) presentan la preposición *hasta* a la izquierda de los adverbios como modificadores nominales.

- (21)
- a. **El hasta ahora director titular de la orquesta, Miguel Ángel Gómez Martínez,** ha subido por última vez a su podio. (*ABC*, España).
  - b. Además, **el hasta entonces órgano rector v máxima autoridad de la Organización, el Congreso Iberoamericano de Educación,** fue sustituido en sus funciones por la Asamblea General, y la OEI amplió cualitativamente sus objetivos fundacionales. (Enciclopedia *Encarta*).
  - c. Gobierno con menor inflación Si se tratara de una competencia inflacionaria entre presidentes, se podría decir que **el hasta hoy mandatario José María Figueres** fue el que se llevó el triunfo. Cerró su administración con la menor inflación que ha podido alcanzar un gobierno durante los últimos 20 años. (*La prensa libre*, Costa Rica).

La tabla 13 da un panorama de los adverbios como término de la preposición *hasta* que encontré en el corpus.

**Tabla 13. Adverbios como término de preposición**

<b>Función del adverbio</b>	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Adjetivo (nominal de cargo en su función identificativa)	3/20		8/100	2/13	
Adverbio (nominal de cargo en su función caracterizadora)	0/5		0/7		
Total	3/25 12%		8/107 7%	2/13 15%	
Total general	13/145 9%				

Si bien lo anterior no presenta tendencias claras para considerarlo una restricción, sí es un comportamiento sintáctico que separa los adverbios *ahora*, *entonces* y *hoy* de los adverbios *antes* y *siempre*. Es decir, es una evidencia sintáctica que, como bien hace la RAE (2009), divide los adverbios deícticos de los no deícticos. Por tal, ofrezco la variable.

En la gramática de la RAE, se expresa que la función principal de la preposición *hasta*, entre otras que tiene sobre todo en sus variables americanas, consiste en expresar “el límite de una acción, un proceso o una situación” (2010: §29.4.3k), de manera que la función de la preposición, cuando tiene como término a los adverbios *ahora*, *entonces* y *hoy*, es hacer un énfasis en el punto final de la ostentación del cargo por una persona.

#### 5.2.3.4 Modificadores a la derecha

La última variable sintáctica es la de la modificación a la derecha de los núcleos nominales en cuestión.

Es de vital importancia para el análisis, tanto de las EA como de las EO, recordar que las frecuencias de los modificadores se contaron bajo el criterio de que sólo un recurso modificara un núcleo nominal. Es decir, para el porcentaje de los adjetivos, por ejemplo, se contaron únicamente los núcleos nominales que fueran modificados por adjetivos. Si encontraba más de un recurso, este se contaba para el porcentaje de la combinación de recursos. Aclaro lo anterior para que, en caso de que en un ejemplo dado se vea un adjetivo y un complemento adnominal, no se dude de los porcentajes, pues dicho ejemplo pertenecerá a la etiqueta de combinación de recursos y no a la de adjetivo o complemento adnominal.

Frases nominales que contaran con un adjetivo a la derecha del núcleo nominal y con un adverbio a la izquierda se pueden ver ejemplificadas en (22), donde el adverbio *ahora* modifica al núcleo nominal *senador* que, además, cuenta con un PP adjetival a su derecha: *electo*. Es decir, no se habla de cualquier senador, sino de un senador electo. O sea, el PP tiene carácter restrictivo referencial. En contraste con las EA, las EO no dieron cuenta de núcleos nominales modificados por frases adjetivas de corte no restrictivo.

- (22) En el oficialismo es motivo de comentario lo que consideran la contradicción existente entre el perfil de Fernando de la Rúa, como triunfador del 28 de junio, con la elección como presidente de la convención de Osvaldo Alvarez Guerrero, a quien ubican en un espectro partidario opuesto al **del ahora senador electo**. (*Cronista*, Argentina).

Complementos adnominales como modificadores a la derecha se ofrecen en (23). (23a), por un lado, es evidencia de que el núcleo nominal *candidato* está modificado por un adnominal introducido por la preposición *a*, dando como resultado que no se esté hablando de cualquier candidato, sino del candidato a la presidencia. (23b), por su parte, ejemplifica un núcleo nominal *presidente* modificado por un adnominal introducido por la preposición

de, dando como resultado, de nuevo, que no se esté hablando de cualquier presidente, sino del presidente de la república.

- (23) a. Jordan ha sido el apoyo del Presidente en todas las grandes crisis de su carrera, como cuando **el entonces candidato a la presidencia** enfrentó las acusaciones de Gennifer Flowers de haber sostenido con ella una relación extramatrimonial de 12 años, o como cuando, en la campaña de 1996, el Presidente perdió a Dick Morris, su asesor más importante, en medio de un escándalo relacionado con una prostituta. (*Semana*, Colombia).
- b. Muchas esperanzas creó **el hoy Presidente de la República**, al ofrecer 500 mil empleos durante su gestión. (*Erbol*, Bolivia).

Relativas como modificadores a la derecha del núcleo nominal no las encontré en la muestra.

Aposiciones como modificadores a la derecha del nombre se pueden observar en los ejemplos de (24). (24a) es muestra de que una aposición de nombre propio se adjunta al núcleo nominal *director*.

- (24) a. Al establecerse la II República, **en 1931**, se cuestionó de nuevo el carácter militar y la propia existencia de **la Guardia Civil**, aunque **su entonces director, el general José Sanjurjo**, aseguró su lealtad al nuevo régimen. (*Enciclopedia Encarta*).
- a'. Al establecerse la II República, **en 1931**, se cuestionó de nuevo el carácter militar y la propia existencia de **la Guardia Civil**, aunque **su entonces director (es decir, el general José Sanjurjo)** aseguró su lealtad al nuevo régimen. (*Enciclopedia Encarta*).

Es aquí donde se puede ver la motivación semántica de los determinantes posesivos que yace en su aparición en el corpus. El ejemplo de (24) ilustra el tipo de estructuras donde el nombre de cargo funciona como núcleo y el adverbio temporal como adjetivo. Aquí, la identificación del referente se logra mediante la referencia al cargo, la información contribuida por el determinante posesivo y la indicación temporal aportada por el adverbio adjetival; así, en efecto, el posesivo aporta también información referencial pertinente al

punto de que logra establecer que no se está hablando de cualquier director, sino del director de la Guardia Civil. *Entonces*, por su parte, se ancla al año de 1931, restringiendo aún más la referencia: no se está hablando de cualquier director de la Guardia Civil, sino del que ostentaba el cargo en el año de 1931. Finalmente, la aposición de nombre propio toma tintes no restrictivos, como se puede comprobar con la reformulación de (24a'). Así pues, la aparición de determinantes posesivos se motiva por fines referenciales; es decir, enmarcan también las frases nominales porque aportan información relevante para la determinación de la referencia.

Núcleos nominales que recibían más de un modificador a la derecha se pueden apreciar en el ejemplo de (25a), donde un núcleo nominal (*jefe*) recibe modificación por parte del adjetivo *político* y también del complemento adnominal introducido por la preposición *de*. Ambos modificadores están bajo el alcance predicativo del adverbio *ahora*. Por su parte, (25b) muestra un núcleo nominal como *contralor* que es modificado por un PP adjetival (*encargado*) y por una aposición de nombre propio.

- (25) a. Indicó que **el ahora jefe político de Adn** desprestigió a las Ff.aa. de la Nación al igual que el dictador Luis García Meza con " la única diferencia que lo hizo en cómodas cuotas anuales ". (*Erbol*, Bolivia).
- b. En una carta que envió al Ministro de Minas y a la junta directiva de Ecopetrol el pasado 2 de abril, **el entonces contralor encargado, Germán Bula Escobar**, sostuvo que el planteamiento del ex ministro Perry [...] entrañaba una manifiesta violación del orden jurídico contractual [...]. (*Semana*, Colombia).

Como ya dije, tanto el adjetivo pospuesto, *político*, como el complemento adnominal introducido por la preposición *de* poseen carácter restrictivo en (25a); el resto de las EO que recabé y que contienen un adjetivo se ciñen a dicha función. (25b), por su parte, es muestra de un adjetivo restrictivo y una aposición no restrictiva. Esta última, por tanto, llena el vacío dispuesto para modificadores no restrictivos en la figura 2. Por el contrario,

los dos modificadores de (25a) y el adjetivo de (25b) llenan el nicho dispuesto para modificadores que conforman la unidad de sentido.

Por último, presento frases nominales donde los núcleos no presentaron modificación alguna, como se puede apreciar en los ejemplos de (26).

- (26)
- a. Además, la Fiscalía también se ocupó de investigar las presuntas relaciones personales entre Miguel Rodríguez y David Turbay, basadas ellas en declaraciones de Pallomari, quien afirmó que había conocido **al hoy Contralor** durante una visita que éste habría hecho a Rodríguez en Cali, cuando aspiraba a ser nominado precandidato presidencial por el Partido Liberal. (*Semana*, Colombia).
  - b. Samper ordenó manejo de plata "; en la página 3a se desarrolla la información respectiva y allí se explica cómo **el entonces candidato** delegó al secretario general del partido para otorgar los avales que exigían las instituciones financieras. (*Semana*, Colombia).

La tabla 14 reúne los porcentajes de todos los modificadores a la derecha, incluida la no modificación, en las EO.

**Tabla 14. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EO**

Determinantes	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	TOTAL DE DET.
	IDENT. + CARAC.					
Adjetivos	2 8%		0 0%	0 0%		2 1%
Adnominales	5 20%		9 8%	4 31%		18 12%
Aposiciones	6 24%		31 29%	3 23%		40 28%
Relativas	0 0%		0 0%	0 0%		0 0%
Combinación de recursos	6 24%		56 52%	2 15%		64 44%
Sin modificadores	1 + 5 24%		4 + 7 10%	4 31%		21 14%
Total	25	0	107	13	0	145 100%

La gran tendencia de la modificación a la derecha en las EO con nominal de cargo, como se puede ver, recae en la combinación de múltiples recursos, seguida por el uso de aposiciones de nombre propio, núcleos nominales sin modificación, complementos adnominales y, por último, el uso de adjetivos como modificadores nominales. Si se compara la tabla 14 con la tabla 8, la cual reúne los porcentajes de modificación a la derecha de las EA, se puede apreciar que, en primer lugar, los núcleos nominales se acompañan de modificadores de forma más regular en las EO que en las EA. Estas últimas presentaron núcleos nominales con modificación en un 41%, mientras que las EO dieron cuenta de modificación nominal en un 85% de las frases nominales recabadas. Lo anterior

se puede explicar en términos de que los nominales de cargo, usados bajo un carácter identificativo, necesitan de más sintaxis que aporte para la identificación, sintaxis que se codifica como modificadores a la derecha del núcleo.

Por último, tal como hice en el análisis correspondiente a las EA, presento al lector un panorama de la naturaleza restrictiva de los modificadores nominales de las EO, como se puede ver en la tabla 15.

**Tabla 15. Modificadores restrictivos en EO**

Modificadores a la derecha	Adverbio					SUMA TOTAL
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	
	IDENT. + CARAC.					
Adjetivos	6		17	1		24 12%
Adnominales	10		53	5		68 34%
Aposiciones	1		4	1		6 3%
Total	17/28 61%	0/0	74/158 47%	7/11 64%	0/0	98/ 197 50%

La naturaleza restrictiva de los modificadores confirma el resultado que se prevé desde la propuesta de las estructuras reanalizadas; a saber, los casos donde la frase nominal con sus modificadores agota la identificación referencial y, por tanto, el nombre propio pasa a funcionar como modificador no restrictivo, lo cual se puede apreciar en el porcentaje de las aposiciones restrictivas recuperado en la tabla, pues el restante 50% de los modificadores no restrictivos recae, precisamente, en aposiciones de nombre propio. Es decir, los modificadores nominales como adjetivos y complemento adnominales, en EO,

son siempre de naturaleza restrictiva, lo que es una revelación interesante en sí, pues las EA sí alternaban, al menos en lo referente a adjetivos y relativas, entre modificadores restrictivos y no restrictivos.

### **5.3 Análisis semántico**

#### *5.3.1 Descripción semántica de núcleos nominales*

Como aclaré en la introducción al capítulo, presento aquí solamente el análisis semántico-sintáctico de frases nominales que contaran con un sustantivo de cargo, ya sea usado este en sus funciones caracterizadoras (es decir, frases que se acoplan al esquema sintáctico de las EA) o en sus funciones identificativas (o sea, frases que se acoplan al esquema sintáctico de las frases reanalizadas).

Así pues, presento ahora la propuesta de clasificación semántica de los nominales que son modificados por adverbios. Para tal fin, basé el análisis en la propuesta teórica de Gaston Gross (Gross y Clas, 1997; Le Pesant y Mathieu-Calas, 1998; Gross y Vivès, 1986; Gross, 2013). En sus trabajos, Gross propone que entre un sustantivo y un verbo hay una relación simbiótica en la que la semántica de uno, compatible con la otra, permite que ambos ítems léxicos se combinen y generen gramaticalidad semántica y sintáctica, de manera que un ejemplo como el de (27) resume la propuesta en cuestión. Al respecto, debo destacar que la propuesta se desarrolló para dar cuenta de combinaciones verbo-nominales en lengua francesa, aunque en el último trabajo citado la propuesta se traduce y se adapta someramente al español (Gross, 2013).

- (27) a.        ??? *J'ai mangé deux idées.*  
b.        *J'ai mangé deux croissants.*  
c.        ??? *J'ai mangé deux armoires.*

La semántica de *manger*, en lengua francesa, sugeriría, en un primero momento, que sólo sustantivos concretos como el de (27b) pueden combinarse con el verbo y mantener gramaticalidad y sentido, en contraste con la disonancia semántica de (27a), donde se combina el mismo verbo con un sustantivo abstracto como complemento y se genera disonancia semántica. (27c), no obstante, comprueba que la semántica de *manger* no sólo elige sustantivos concretos, pues tal afirmación haría que el ejemplo tuviera pertinencia semántica, lo que es problemático, pues la oración, aunque sintácticamente bien construida, no tiene sentido semántico. Así pues, hay verbos que piden un análisis semántico más fino y es así como, con base en la propuesta, en el texto en cuestión se afirma que *manger* no sólo exige sustantivos concretos, sino *concretos alimenticios* (Le Pesant y Mathieu-Calas, 1998). Este último rasgo, ulteriormente, hace que el verbo genere un sinnúmero de estructuras exitosas en las que el verbo *manger* se combina con todo tipo de sustantivos *concretos alimenticios*. Derivado de lo anterior, se afirma que hay una relación intrínseca entre verbos y sustantivos, donde un verbo exige ciertos sustantivos con ciertos rasgos semánticos; es decir, una “selección” semántica.

En concordancia con la propuesta teórica anterior, presento la lista de nominales de cargo que obtuve del corpus.

**Tabla 16. Clasificación semántica de los núcleos nominales**

Rasgo semántico	Ítems léxicos
Cargos	<i>alcalde, canceller, candidato, cardenal, concejal, diputado, ministro, canceller, comentarista, conseller, cónsul, contralor, coordinador, decano, dictador, director, directora, emperador, escolta, funcionario, gobernador, gobernante, jefe, líder, mandatario, órgano rector, presidente, procurador, responsable, rey, secretario, seleccionador, senador, vicepresidente, virrey.</i>

Como diagnóstico sintáctico de su naturaleza semántica, los nominales con el rasgo de *cargo* aceptan combinarse fácilmente con el verbo *desempeñar*, a diferencia de otros nominales, como se puede ver en (28).

- (28)
- a. Juan se desempeña como presidente de México.
  - b. ??? María se desempeña como mujer.
  - c. ??? Luisa se desempeña como mexicana.

De igual forma, los nominales de cargo aceptan una sintaxis que revela que dicha clase semántica de sustantivos puede enmarcarse en un periodo temporal, como se puede ver en (29).

- (29)
- a. María fue diputada de 2010 a 2014.
  - b. ??? María fue mujer de 2010 a 2014.
  - c. ??? María fue mexicana de 2010 a 2014.

### 5.3.2 Rasgo semántico de cargos compatible con adverbios

Después de establecer que los nominales de cargo pueden comportarse como adjetivos y como sustantivos sin mayor aparato sintáctico, presento ahora el rasgo semántico que los

hace compatibles con los adverbios temporales estudiados y cómo dicho rasgo hace más transparente el paso de un uso gramatical esperado de modificar un adjetivo a un uso novedoso de modificar directamente un nombre que, al mismo tiempo, no compromete la semántica de los adverbios, sino que la reafirma.

Para tal fin, obsérvese los ejemplos de (30).

- (30)
- a. María fue presidenta durante varios años.
  - b. María fue guapa durante varios años.
  - c. ??? María fue mujer durante varios años.
  - d. ??? María fue mexicana durante varios años.

Lo que resalta de los ejemplos es que un nominal de cargo como el de (30a) acepta el mismo diagnóstico sintáctico de una propiedad episódica, de modo que dicho rasgo agrupa adjetivos episódicos (30b) con nominales episódicos, por usar una nomenclatura. Si, además de lo anterior, los nominales de cargo pueden funcionar semánticamente como adjetivos, lo que parece ser un comportamiento sintáctico “novedoso” o “no esperado” es, en realidad, un comportamiento sintáctico-semántico canónico; es decir, los adverbios modifican ítems gramaticales descritos como sustantivos pero que tienen también comportamientos adjetivales. Otros nominales como nominales de identidad sexual (30c) y nominales de gentilicio (30d) generan disonancia semántica si se combinan con una sintaxis de propiedades y nominales episódicos.

Así pues, lo anterior reafirma la armonía semántica entre los adverbios temporales y los nominales de cargo, en tanto que los adverbios aceptan modificar elementos lingüísticos con una naturaleza episódica y que, además, tienen comportamientos semánticos de adjetivos.

### 5.3.3 Inferencias de cambio

En concordancia con las dinámicas de cambio de propiedades que los adverbios realizaban al modificar adjetivos o PP en las EA, estos también realizan dinámicas de cambio cuando los adverbios en cuestión modifican nominales.

Tal como ocurría en las EA, las dinámicas de cambio de propiedades de las EO se dan por las mismas estrategias sintáctico-semánticas; a saber, la oposición se realiza en la misma frase nominal (31a), en el contexto que rodea a esta (31b), se da por relaciones antonímicas (31c) o está ausente del contexto, la frase nominal y tampoco se obtiene por relaciones semánticas, pero se puede inferir, aunque no se pueda determinar cuál es la propiedad contrastada (31d).

- (31)
- a. Después de que ocurrió la masacre fue integrada una comisión investigadora que presidió **el ahora diputado general Guillermo de la Cruz, entonces jefe del estado mayor del presidente general Schell Eugenio Laugerud García (1974-78)**, que señaló como responsable al alcalde municipal Walter Overdick. (*Prensa*, Honduras).
  - b. Hace cuatro años, los partidos que enfrentaron al régimen del general Manuel Noriega y a sus aliados políticos se dividieron, **poniéndole en bandeja la presidencia al entonces candidato opositor Ernesto Pérez Balladares**. (*Prensa*, Honduras).
  - c. [...] a partir del treinta y seis, fue creada por decreto una oficina... llamada Del Trabajo, que la dirigió el doctor... A. C., y para las... las... las generaciones que vienen luego, el secretario... de esa oficina... es... era... fue **el hoy expresidente R. C. R.** (*Habla culta*, Caracas).
  - d. Todo depende de que **el hoy funcionario** haya hecho carrera en una empresa y se comprometa a regresar a la misma, a la hora de aceptar un cargo público, como concienzudamente explicó don Richard. O sea que no es tan cierto aquello de que los capitalistas sean tan agarrados que no dan carrera ni a un ciego. (*Gerencia*, Guatemala).

En (31a), el adverbio *ahora* modifica al nominal *diputado*, el cual, a su derecha, está modificado por un adjetivo (*general*) y una aposición de nombre propio. El elemento adverbial indica que la propiedad de *ser diputado general* se obtuvo en el momento de la

enunciación, pero, como se puede ver en el segmento subsecuente que se resalta, antes de tener tal propiedad, el referente ostentaba la de jefe del estado mayor. En (31b), el adverbio indica que, en un momento anterior a la enunciación, el referente tenía la propiedad de *ser candidato opositor*, pero el contexto que rodea la frase nominal en cuestión indica que, posteriormente, el referente ostentará la propiedad de *ser presidente*. (31c), por su parte, es muestra de que la propiedad de *ser expresidente* se ostenta en el día de la enunciación, pero no antes. Por efectos de antonimia, se puede determinar que antes de ser expresidente, el referente ostentaba la propiedad contraria lógica: la de *ser presidente*. Por último, (31d) evidencia que el nominal *funcionario* es modificado por el adverbio *hoy*, lo que indica que tal propiedad nominal se ostenta en el día de la enunciación, pero no se puede determinar qué propiedad se ostentaba antes, pues no está codificada en la propia frase nominal, en el contexto y no hay un antónimo lógico de *funcionario*.

En resumen, los adverbios temporales no pierden su función de realizar inferencias de cambio en los nominales a los que modifican.

Ahora bien, las EO dan cuenta de un cambio que no hay que perder de vista. Para ilustrar tal cambio, véase el contraste entre la EA de (32a) y la EO de (32b).

- (32) a. Ni siquiera **la ahora constante presencia de su perro guardián** lo tranquilizaba, porque bien sabía don Teófilo que al que debía venir, no le iba a ladrar el perro. (Dirma Pardo Carugati, *La víspera y el día*).
- b. No estuve **en aquel encuentro que tanto ruido armó**, y pocas nueces traje, que allá se organizó hace algún tiempo, pero recuerdo que en la distancia admiré su valentía al enfrentarse, con las armas de la razón, a un chiste barriobajero contra **la entonces directora del Reina Sofía**. (*ABC*, España).

En (32a), la función semántica del adverbio, al modificar el adjetivo, es la de establecer una dinámica de cambio; es decir, se predica que la presencia de su perro

guardián se volvió constante en el momento de la enunciación, pero antes no lo era. (32b), por el contrario, es muestra de que el adverbio temporal adquiere una segunda función además de la de establecer dinámicas de cambio; a saber, una función que indica que no se está hablando de cualquier directora que el Reina Sofía haya tenido a lo largo de su historia, sino en específico de la que ejerció el cargo en “aquel encuentro que tanto ruido armó” al que se ancla anafóricamente el adverbio *entonces*. En resumen, al modificar nominales, los adverbios asumen una segunda función de naturaleza referencial que se suma a la función que realizan cuando modifican propiedades o predicados y que radica en establecer dinámicas de cambio.

En resumen, los adverbios temporales dan cuenta de un desplazamiento armónico que va de modificar tales elementos en sus funciones caracterizadoras (concordantes con las funciones de un adjetivo) –lo cual es muestra de un comportamiento adverbial normal y esperado– hasta llegar a modificar elementos nominales de cargo bajo sus funciones identificativas (concordantes con las funciones de un sustantivo) –lo cual es muestra de un comportamiento adverbial atípico y novedoso. Como consecuencia, el adverbio sufre un proceso de reanálisis en el que tiene distribuciones adjetivales y adquiere funciones referenciales, en tanto que aporta información temporal pertinente para identificar un referente. Para que este comportamiento sintáctico se dé hay, sin embargo, una serie de restricciones de corte léxico, sintáctico y semántico.

## CAPÍTULO VI

### ESTRUCTURAS OBJETO DE ESTUDIO SIN NOMINAL DE CARGO

En este capítulo, presento al lector el análisis de las EO restantes; a saber, las que no cuentan con un nominal de cargo dentro de la frase nominal. Asimismo, propongo una clasificación nominal de las entradas que obtuve del corpus y, finalmente, ofrezco al lector los casos restantes que no pude clasificar sistemáticamente y que presentan la última fase del fenómeno. De igual forma, abordo un fenómeno tipológico que comparte características semánticas con el análisis que aquí presenté y, por último, el lector encontrará un panorama del fenómeno con datos del español actual.

#### **6.1 Análisis sintáctico**

Como el capítulo anterior radicó en el análisis de las EO que tenían un nominal de cargo que se asocia con una doble posibilidad funcional de caracterizar e identificar, en el presente capítulo presentaré al lector el análisis de las EO restantes; a saber, las que no contenían un nominal de cargo.

##### *6.1.1 Frecuencias de las EO sin nominal de cargo*

Como ya había argumentado antes, la separación de las EO entre las que contenían un nominal de cargo y las que no contaban con tal elemento no fue arbitraria. Por un lado, la gramática española reconoce que los nominales de cargo tienen, de forma natural, la posibilidad de ejercer dos funciones: la de caracterizar (propia de adjetivos) y la de identificar (propia de sustantivos). Además, cuantitativamente, las EO con un nominal de cargo representaron una tendencia casi absoluta de mi corpus, mientras que las EO sin nominal de cargo radicaron en un porcentaje minoritario.

Los núcleos nominales de las respectivas EO restantes se agrupan, por un lado, en torno a nociones de relaciones y rangos sociales; el resto radica en un pequeño grupo de nominales con naturaleza semántica heterogénea, en las cuales ahondaré en la sección 6.2.3 de este mismo capítulo.

En consecuencia con lo anterior, la tabla 17 presenta las frecuencias de las EO sin un nominal de cargo divididas en un primer grupo concerniente a relaciones y rangos sociales y un segundo grupo que reúne nominales de diversa naturaleza semántica.

**Tabla 17. Frecuencia de estructuras objeto de estudio sin nominal de cargo**

Modificado del adverbio	Adverbio					
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	Total
Nombre de relación/rango social	4	1	15	2	0	22/177 12%
Otros nombres	1	1	2	3	3	10/177 6%
Total	5/30 17%	2/2 100%	17/124 14%	5/18 28%	3/3 100%	32/177 18%

Como se puede apreciar, las tendencias de las EO sin un nominal de cargo representan una mínima cantidad de las EO recabadas del corpus. Los ítems léxicos que no alcanzan a ser cubiertos por esta tendencia son los adverbios *antes* y *siempre*, los cuales, como se puede ver, dieron cuenta de modificar nombres que no son cargos, aunque, por supuesto, las frases nominales recuperadas son de un número sumamente reducido.

En el análisis sintáctico que se presenta a continuación, las construcciones se tratarán en conjunto, aunque en la tabla 17 mostré los datos divididos.

## 6.1.2 Sintaxis interna de las estructuras objeto de estudio

### 6.1.2.1 Determinantes

Las EO sin un nominal de cargo dieron cuenta, de forma contundente, de estar enmarcadas por artículos definidos, como se puede ver en (1).

- (1)
  - a. Conlleva generalmente una paralización de la actividad en cada uno de los órdenes señalados, y puede afectarla muy seriamente, hasta caer **el antes activista** en estado de coma si la crisis se torna irremediable e insuperable. (*Gerencia*, Guatemala).
  - b. Este es quizás, el Mundial que mayor atractivo ofrecerá en términos de estadísticas y marcas, que pudieran ser rotas, con todo y que regularmente las figuras que despiertan grandes expectativas, al fin de cuentas no las cubren con **la siempre excepción**. (*Listín*, República Dominicana).

Igual que las EO con un nominal de cargo, las EO que no contaron con tal elemento dieron evidencia, asimismo, de estar enmarcadas por determinantes posesivos, como se puede ver en (2).

- (2) En 1985 mudé a **mi entonces esposa** y tres hijos a Miami, y trabajé durante siete años tratando de hacer surgir una pequeña cadena de hamburgueserías de la marca Wendy' s. (*Caretas*, Perú).

La tabla 18 presenta las frecuencias de los determinantes en las EO sin nominal de cargo.

Tabla 18. Determinantes que encabezan EO

Determinantes	Ahora	Antes	Entonces	Hoy	Siempre	TOTAL DE DET.
Artículos definidos	5	2	12	5	3	27 84%
Posesivos	0	0	5	0	0	5 16%
Total	5	2	17	5	3	32 100%

Así pues, las EO que no contaron con un nominal de rango mostraron someterse a la misma restricción sintáctica, en cuanto al tipo de determinantes que enmarcan las frases nominales, que el otro tipo de EO. Los artículos definidos, por concordancia, representan la gran tendencia, aunque la presencia de posesivos también la registré. Lo que debe resaltar es que las EO, independientemente de tener un nominal de cargo o no, aceptan únicamente artículos definidos o posesivos como determinantes.

### 6.1.2.2 Posición del adverbio

Este último tipo de EO, tal como el primer grupo, dio cuenta de la posición sistemática prenominal del adverbio modificador, tal como se puede ver en (3).

- (3) A veces velada y en otras abiertamente, De Quesada se quejó de la gestión **del ahora huésped del penal de Topo Chico**, Nuevo León: hubo " créditos incestuosos " correlacionados, pésima administración de la cartera que se realizó muchas veces sin el manejo de riesgos adecuados y el " hoyo " que le dejan a Fobaproa supera 3 mil millones de dólares. (*El diario de Yucatán, México*).

La tabla 19 presenta la totalidad de la posición prenominal de los adverbios cuando estos modifican un elemento nominal.

**Tabla 19. Posición prenominal del adverbio**

Modificado del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Nombre	5/5	2/2	17/17	5/5	3/3
Total	100%	100%	100%	100%	100%
	5/5	2/2	17/17	5/5	3/3
Total general	32/32				
	100%				

En concordancia con los resultados de las EO con un nominal de cargo, las EO que no contaron con un nominal de este tipo dan cuenta de constreñirse bajo la restricción más fuerte del fenómeno; a saber, la posición prenominal del adverbio cuando modifica un nominal, ya sea este un cargo o no.

### 6.1.2.3 Término de preposición hasta

La tercera variable que analizo es que los elementos adverbiales estudiados fueran término de la preposición *hasta* en la frase nominal en la que se insertan. Un solo ejemplo de este tipo de EO dio cuenta de ser término de preposición, como se puede apreciar en (4).

- (4) Asimismo, el soberano francés hubo de declarar ilegítimo a su hijo Carlos, el hasta entonces delfín (futuro Carlos VII), y a repudiarle como heredero. (Enciclopedia *Encarta*).

La tabla 20 presenta la frecuencia del fenómeno anterior en las EO sin un nominal de cargo.

**Tabla 20. Adverbios como término de preposición**

Modificado del adverbio	Adverbio				
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>
Nombre	0/5	0/2	1/17	0/5	0/3
Total	0/5 0%	0/2 0%	1/17 6%	0/5 0%	0/3 0%
Total general	1/32 3%				

### 6.1.2.4 Modificadores a la derecha

Así como en el análisis de las EA y el análisis de las EO con nominal de cargo, hago la anotación de que los modificadores a la derecha fueron contados bajo el criterio de que uno solo modificara al núcleo de la frase nominal en cuestión; cuando un mismo núcleo

nominal contaba con más de un modificador a la derecha, estos se contaban bajo la etiqueta de *combinación de recursos*.

Al ser, cuantitativamente, una muestra muy pequeña, las EO sin un nominal de cargo dieron cuenta, en primer lugar, de contar con un núcleo que es modificado, a la derecha, por un complemento adnominal, como se puede ver en (5).

- (5) a. **Los entonces insurgentes de la invasión de Luperón**, realmente patriotas en quienes ardía el deseo de salvar el suelo patrio de un señor de horca y cuchillo, no temieron nada en su afán de alcanzar la libertad de sus connacionales. (*Listín*, República Dominicana).
- b. [...] el aliento a punto de perderse, toda la vida justificada por el recuerdo de la lluvia, **el siempre recuerdo a lluvia** después del amor, mientras Ernesto comenzaba a dormirse sobre mis senos. (Amanda Pedrozo Cibilis, *Mujeres al teléfono y otros cuentos*).

(5a), por su parte, es muestra de un núcleo nominal como *insurgentes* que es modificado por un complemento adnominal introducido por la preposición *de*; por tanto, no se está hablando de cualesquiera insurgentes, sino de los insurgentes de la invasión de Luperón. (5b), por otro lado, es evidencia de un núcleo nominal (*recuerdo*) que es modificado por un adnominal introducido por la preposición *a*, de manera que no se está hablando de cualquier recuerdo, sino del recuerdo a lluvia, en específico.

Aposiciones como modificadores de un núcleo nominal se pueden observar en (6).

- (6) a. [...] y posteriormente la firma León Jiménez recreó uno de sus anuncios con **el entonces número uno del mundo del peso gallo, José Peña**, quien salía golpeando la pera de techo... [...] (*Listín*, República Dominicana).
- b. Alrededor de esa fecha, las autoridades educacionales del municipio Cerro, donde radica el antiguo Colegio El Salvador, no realizaron la más mínima conmemoración, excepción hecha de un humildísimo homenaje de los maestros y educandos de **la hoy escuela primaria José de La Luz y Caballero** [...] (*CubaNet*, Cuba).

Nótese la diferencia entre las aposiciones de nombre propio de (6). Mientras (6a) es muestra de una aposición de nombre propio de corte no restrictivo, en tanto que la

aposición (*José Peña*) cumple con todas las características de un modificador nominal de este tipo; es decir, está separada del resto de la frase nominal por elementos ortográficos y, en el plano fonológico, podría recibir una prosodia especial. (6b), por su parte, es muestra de una aposición restrictiva, en tanto que la referencia se agota hasta la aposición y, por tal, se puede saber que no está hablando de cualquier escuela primaria, sino de la que lleva por nombre José de la Luz y Caballero.

Un núcleo nominal con más de un modificador se puede ver en (7).

- (7) Bámaca, un comandante **del entonces grupo rebelde Organización del Pueblo en Armas (Orpa)** cayó en manos de los militares, dijo Harbury, durante un enfrentamiento al norte del país. (*Prensa*, Honduras).

En la frase nominal de (7), el núcleo (*grupo*) es modificado a la derecha por el adjetivo *rebelde* y la aposición de nombre propio *Organización del Pueblo en Armas*. Ambos modificadores son de corte restrictivo, pues aportan información para la identificación del referente.

Por último, (8) es muestra de núcleos nominales sin modificación alguna a la derecha.

- (8) Los asuntos tratados por este director han sido de lo más variopintos, desde una serie de retratos más o menos autobiográficos de **su entonces esposa**, como *Vivir su vida* (1962), hasta la comedia sexual y política de *Masculin - femenino* (1966), pasando por experimentaciones con el tiempo y el espacio, moviendo la cámara con libertad y permitiendo a sus actores la improvisación a voluntad. (*Enciclopedia Encarta*).

Adjetivos y relativas no fueron encontrados en el corpus como únicos modificadores de un núcleo nominal.

La tabla 21 presenta el panorama de la modificación a la derecha de las EO sin un nominal de cargo.

**Tabla 21. Modificación la derecha de los núcleos nominales en EO**

<b>Determinantes</b>	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	<b>TOTAL DE MODIF.</b>
Adjetivos	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Adnominales	2 40%	0 0%	4 23%	3 60%	1 33%	10 31%
Aposiciones	0 0%	1 50%	2 12%	1 20%	0 0%	4 13%
Relativas	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Combinación de recursos	0 0%	0 0%	6 35%	0 0%	0 0%	6 19%
Sin modificadores	3 60%	1 50%	5 29%	1 20%	2 66%	12 37%
Total	5	2	17	5	3	32 100%

La gran tendencia, como se puede apreciar, es la no modificación de los núcleos nominales, seguida por la modificación de complementos adnominales, la combinación de recursos y, por último, las aposiciones. Es aquí donde se puede observar una interesante divergencia entre las EO que cuentan con un nominal de cargo y las que no lo tienen, pues, mientras las primeras tienden a la combinación de recursos para modificar los núcleos nominales, estas últimas tienen una ligera tendencia a la no modificación, aunque esta no llega a ser contundente. Lo anterior se puede explicar en tanto que los nominales de cargo alternan entre la función de caracterizar e identificar y, por tanto, esta última función implica uso de más sintaxis para apuntar referentes, sintaxis que se codifica en forma de modificadores nominales.

## 6.2 Análisis semántico

### 6.2.1 Descripción semántica de núcleos nominales

Los núcleos nominales que encontré en las EO que no contaban con un nominal de rango las divido, para fines de exposición, en tres grandes grupos: primero, un grupo que reúne nombres que cuentan con el rasgo semántico de *relaciones sociales* y que, tal como hice con la propuesta de cargos y su subsecuente sustento teórico (Gross y Clas, 1997; Le Pesant y Mathieu-Calas, 1998; Gross y Vivès, 1986; Gross, 2013), se basa en el diagnóstico sintáctico que se puede ver en (9), donde los nominales con este rasgo aceptan la sintaxis de un predicado como *terminar relaciones* y el consecuente término de la relación social, a diferencia de un nominal de cargo (9b), de identidad sexual (9c) y de gentilicio (9d), que rechazan tal sintaxis.

- (9)
- a. Juan terminó relaciones con su esposa. Ahora ya no es su esposa.
  - b. ??? Juan terminó relaciones con su presidente de la república. Ahora ya no es su presidente.
  - c. ??? María terminó relaciones con su hombre. Ahora ya no es su hombre.
  - d. ??? María terminó relaciones con su mexicano. Ahora ya no es su mexicano.

La segunda clasificación que ofrezco es la de *rangos sociales*; tales ítems léxicos nominales se combinan fácilmente con una sintaxis como la de (10), a diferencia de nominales de cargo, relaciones sociales, identidad sexual y gentilicio.

- (10)
- a. María es admirada en su calidad de activista.
  - b. Juan es denostado en su calidad de prófugo.
  - c. ??? Juan es admirado/denostado en su calidad de presidente.
  - d. ??? Juan es admirado/denostado en su calidad de interlocutor.
  - e. ??? Juan es admirado/denostado en su calidad de hombre.
  - f. ??? Juan es admirado/denostado en su calidad de mexicano.

El resto de los ítems léxicos nominales que funcionan como núcleos de las frases nominales de las EO sin nominal de cargo residen, como se puede ver en la tabla 22, en un mosaico de variedades semánticas que serán abordadas más adelante en este mismo capítulo.

La tabla 22, así pues, reúne los tres grandes grupos de núcleos nominales del último tipo de EO.

**Tabla 22. Clasificación semántica de los núcleos nominales**

Rasgo semántico	Ítems léxicos
Relaciones sociales	<i>compañero, competidor, esposa, interlocutor, socia, viuda.</i>
Rangos sociales	<i>activista, campeón, delfín, grupo, huésped, insurgentes, número uno, prófugo, subcampeones.</i>
Otros	<i>centro, ciudad, delito, desnudo, escuela, excepción, ex Este, recuerdo.</i>

### 6.2.2 Semántica episódica de los nombres de relaciones y rangos sociales

Aunque, como se puede observar en la tabla, la naturaleza semántica de los núcleos nominales de estas últimas EO es variada, hay un rasgo semántico que dichos núcleos comparten con los nominales de cargo y con los adjetivos recuperados de las EA: una naturaleza episódica que se comprueba con el diagnóstico sintáctico de (11). Para tal fin, tomé un nominal de relación social (*esposa*) y de rango social (*subcampeones*).

- (11)
- a. María fue esposa de Juan durante varios años.
  - b. Juan y María fueron subcampeones de boxeo durante varios años.

Así pues, como se observa, los nominales mantienen una naturaleza semántica episódica que permite la modificación por parte de un adverbio temporal.

### 6.2.3 Inferencias de cambio

Ahora bien, el análisis de las inferencias de cambio que generan los adverbios temporales cuando modifican un nombre, como se vio en los dos capítulos anteriores, es una constante que atraviesa las EA y las EO con nominal de cargo. En las EO sin un nominal de cargo, en concordancia, la dinámica de cambio se mantiene.

Para entrar en la discusión, obsérvese primero el ejemplo de (12).

- (12) Por su lado, el ministro de Defensa, Jorge Domínguez, también aseguró que **Yabrán** " no tiene ninguna protección " de parte del Gobierno y afirmó que " todo el mundo respeta " la decisión del juez del distrito judicial bonaerense de Dolores (sur), José Luis Macchi, de pedir su captura. En una improvisada rueda de prensa, los periodistas le recordaron también a Domínguez que meses atrás el gobierno parecía respaldar **al ahora prófugo**. (*El nuevo Herald*, Estados Unidos).

Como se puede apreciar, el nominal *prófugo* es modificado por el adverbio *ahora*, lo que indica que la propiedad de ser prófugo se obtuvo en el momento de la enunciación. El contexto indica, sin embargo, que la frase nominal hace referencia a un individuo que lleva por nombre *Yabrán*, de manera que la EO de (12) se puede reconstruir como (13).

- (13) Por su lado, el ministro de Defensa, Jorge Domínguez, también aseguró que **el fugitivo** " no tiene ninguna protección " de parte del Gobierno y afirmó que " todo el mundo respeta " la decisión del juez del distrito judicial bonaerense de Dolores (sur), José Luis Macchi, de pedir su captura. En una improvisada rueda de prensa, los periodistas le recordaron también a Domínguez que meses atrás el gobierno parecía respaldar **al ahora prófugo Yabrán**.

En (12) la frase nominal "el ahora prófugo" no agota la identificación del referente; por tanto, es necesario recuperar el nombre propio *Yabrán* que apareció en el discurso antecedente. Es decir, aquí tenemos un caso de nominalización, similar a algunos casos registrados con EA y EO con nominales de cargo: el nombre propio, que funciona como

núcleo predicativo de la frase, está elidido, y el nombre de rango social, que en realidad desempeña la función de modificador nominal del nombre propio, se “nominaliza”, apareciendo como núcleo de la frase en la superficie.

Al respecto, la RAE (2010: 710) no menciona que otros nominales fuera de cargos, profesiones, oficios o puestos puedan tener la dupla funcional de caracterización/identificación. Mi propuesta, no obstante, es que tal análisis se puede extender a otros tipos de nominales como relaciones sociales y rangos sociales, pues, como se puede apreciar en 14, ambos tipos de clasificaciones nominales aceptan los diagnósticos sintácticos propios de una función caracterizadora y una segunda función identificativa.

- (14) a. María es la esposa de Juan.  
María **lo** es.  
**Esa** es la esposa de Juan.
- b. Gabriela Giraldo es la subcampeona de tenis.  
Gabriela Giraldo **lo** es.  
**Esa** es la subcampeona de tenis.

Así pues, algunos nominales de relaciones y rangos sociales alternan, de acuerdo con mi análisis, entre la función caracterizadora y la función identificativa que se reconoce como natural para los nominales de cargo y, por consecuencia, una nominalización del tipo (12) no resulta extraña en absoluto. Por tal, la función semántica de *prófugo* en la EO no es la de identificar a Yabrán como tal, sino la de clasificarlo en el grupo de entes en el mundo que son prófugos. Por consecuencia, el adverbio *ahora* funciona como un adverbio canónico que modifica un elemento gramatical con funciones adjetivales. En ese sentido, el ejemplo de (12), presentado ahora como (15a), se puede comparar con una EA que cuenta con un PP nominalizado como la de (15b) y también con una EO con un nominal de cargo “nominalizado” como la de (15c).

- (15) a. Por su lado, el ministro de Defensa, Jorge Domínguez, también aseguró que **Yabrán** " no tiene ninguna protección " de parte del Gobierno y afirmó que " todo el mundo respeta " la decisión del juez del distrito judicial bonaerense de Dolores (sur), José Luis Macchi, de pedir su captura. En una improvisada rueda de prensa, los periodistas le recordaron también a Domínguez que meses atrás el gobierno parecía respaldar **al ahora prófugo**. (*El nuevo Herald*, Estados Unidos).
- b. Los primeros cinco custodios detenidos recibieron amenazas por parte de **los ahora detenidos** [colombianos] si continuaban abriendo la boca, prosiguió [...]. (*Gerencia*, Guatemala).
- c. "**Samper** ordenó manejo de plata"; en la página 3a se desarrolla la información respectiva y allí se explica cómo **el entonces candidato** [Samper] delegó al secretario general del partido para otorgar los avales que exigían las instituciones financieras. (*Semana*, Colombia).

Ahora bien, las relaciones y rangos sociales dieron cuenta, asimismo, de ser usados bajo sus virtuales funciones identificativas, como se puede apreciar en (16).

- (16) **Ochoa Cabrera**, de 50 años, que es médico de profesión, dijo que llegó a Colombia con **su entonces esposa ELIZABETH Trujillo el 22 de septiembre de 1995**. (*El nuevo Herald*, Estados Unidos).

En el ejemplo, el determinante posesivo se liga al antecedente resaltado y da como resultado que el lector sepa que no se está hablando de cualquier esposa, sino de la esposa de Ochoa Cabrera; adicionalmente, *entonces* se ancla a la parte resaltada y da como resultado que se especifique aún más la referencia: no se está hablando de cualquier esposa que Ochoa Cabrera haya potencialmente tenido, sino de la que tenía en el momento al que se ancla. Así pues, el determinante posesivo y el adverbio temporal aportan información referencial relevante que determina la identificación de la esposa en cuestión, por lo que el nombre propio se vuelve una aposición no restrictiva, pues la identidad ya se determinó en conjunto con el determinante y el adverbio adjetival. En conclusión, (15) es un buen ejemplo para ilustrar el uso de un ítem de relación social en funciones identificativas y no caracterizadoras. Por último, en cuanto a dinámicas de cambio, *entonces* da la pauta necesaria para que el lector determine que la relación social se ostentaba antes, pero ahora ya no existe.

De nuevo, recalco que la doble funcionalidad que se reconoce para los nominales de cargo se puede extender a algunos nominales de relaciones y rangos sociales, por lo que la aparición de este tipo de EO no representa mayor problema para el fenómeno, con la observación de que los nominales de cargo son cuantitativamente mucho más frecuentes que otro tipo de nominales.

Además de casos como los anteriores donde las EO se pueden dividir, de nuevo, en ítems usados bajo funciones caracterizadoras e ítems con funciones identificativas, el corpus, como se pudo ver bien en la tabla 22, dio cuenta de un tercer tipo de nominales que yo aquí he etiquetado como *otros*, debido a su diversidad semántica.

Lo que es interesante de estas EO es que la propiedad a la que modifican los adverbios temporales no es explícita. Hasta el momento, he presentado EA donde los adverbios modifican adjetivos o PP y EO donde modifican nominales en funciones caracterizadoras propias de adjetivos o nominales en funciones identificativas propias de sustantivos; lo anterior ha sido una constante en el análisis de las EA y las EO. Ofrezco ahora al lector los ejemplos de (17) y su subsecuente aportación a la discusión del fenómeno.

- (17) a. [...] mientras que el segundo, concebido inicialmente como un botticellesco « Nacimiento de Venus », acabó llamándose lorquianamente « Cenicitas » y pertenece, como es sabido, al Reina Sofía, en tanto que el tercero, **el antes « Desnudo de mujer » y ahora reaparecido como « Carne de gallina inaugural »** (procedente de la antigua colección de Ana María Dalí) tiene el interés añadido de que su cambio de título - en 1964, según Descharnes - puede tener su explicación en el ilusorio y perentorio [...] (ABC, España).
- b. Es de señalar ", indica la fuente, " que ésta es una de las escuelas fundamentales en la formación de oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y es la misma donde se educó el señor Fidel Castro, cuando **el hoy centro de formación militar pertenecía a la orden religiosa de los Jesuitas** ", concluye el activista sindical independiente. (CubaNet, Cuba).

c. Unos años más tarde fue retomada por los holandeses y finalmente cedida a los ingleses en el año 1674 mediante el Tratado de Westminster. **El comercio de la costa, fluvial y oceánico, contribuyó al impulso mercantil que incidió directamente sobre el crecimiento de la ciudad. La entonces ciudad de Nueva York** desempeñó un importante papel en los hechos que condujeron a la guerra de la Independencia estadounidense (1775 - 1783) [...] (Enciclopedia *Encarta*).

d. No podemos desconocer que somos un Partido muy amplio y que tenemos la experiencia de los años 80's donde **una corriente denominada Democrática, al no tener la acogida deseable al interior del Pri para la discusión o bien porque tenía pretensiones de fuga, fueron el germen del hoy Partido de la Revolución Democrática**. (Entrevista PRI).

En (17a), para comenzar, el adverbio *antes* modifica el nombre propio de una obra pictórica de Dalí. La propiedad a la que modifica, como se puede ver en la parte siguiente resaltada, es la propiedad de tener cierto nombre. Antes del momento de la enunciación, la obra tenía un nombre, pero después tendrá otro. Por consecuencia, la frase nominal de (17a) se puede reconstruir por algo como “la antes nombrada *Desnudo de mujer* y ahora reaparecida como *Carne de gallina inaugural*”; por tanto, hay un primer caso de EO sin un nominal de cargo en el que adverbio temporal incide sobre la nomenclatura de algo. (17b), por su parte, es muestra de que el adverbio *hoy* modifica el nominal *centro de formación militar*. En este ejemplo, el adverbio no aporta para identificar el referente y tampoco caracteriza a una entidad en un dominio en específico; lo que hace, como se puede ver en la parte resaltada en negritas, es indicar que el mismo lugar físico antes tenía un fin religioso, pero en el día de la enunciación tiene un fin militar; así pues, esta segunda manifestación de EO revela que los adverbios modifican no una propiedad, sino una función de un lugar. (17c), por otro lado, evidencia que el adverbio *entonces* modifica el nominal *ciudad de Nueva York*. En este ejemplo, como se puede apreciar en la parte resaltada, el adverbio indica que se está hablando de un momento en específico a lo largo de la historia de la ciudad de Nueva York. Un momento con un gran comercio fluvial y un poderío mercantil de los que la ciudad gozaba en cierto punto de su historia. Es decir, el adverbio logra que se

hable de un momento en específico de la ciudad con las características comerciales y políticas que tenía entonces. (17d), por último, muestra que el adverbio *hoy* modifica el núcleo nominal de nombre propio *Partido de la Revolución Democrática*. Aquí, el adverbio no modifica el nombre de la entidad política, tampoco su función o un momento en específico de su vida política, sino que incide sobre la existencia misma de la entidad: a saber, el partido no existía antes, pero sí en el día de la enunciación en el que el emisor está hablando.

La caracterización de estos últimos casos de EO la haré a continuación tomando en cuenta dos esferas: una semántica y una sintáctica.

Desde un punto de vista semántico, para empezar, el adverbio temporal modifica implícitamente una propiedad atribuida al referente del núcleo. En ese sentido, su comportamiento se acerca a las EA y las EO con nominal de cargo en funciones caracterizadoras, con la diferencia de que aquí la propiedad en cuestión no es explícita; se tiene que inferir del contexto. Por tanto, el comportamiento de los adverbios, en estas estructuras, se mantiene semánticamente: modifica propiedades y, por tanto, se comporta como un adverbio canónico.

Desde un punto de vista sintáctico, en cambio, es claro que el uso que preparó y facilitó el camino para este tipo de ejemplos corresponde a las EO con un nominal de cargo en funciones identificativas, donde el adverbio temporal es objeto de reanálisis y, por tanto, adquiere una función adjetival. Cabe, de nuevo, resaltar una diferencia vital: aquí, el adverbio no participa en la identificación del referente, sino que, de una forma que invita comparación con el “tense in nominals” que se discutirá más adelante, el adverbio proyecta

una noción de tiempo sobre el núcleo nominal. Sintácticamente, los adverbios se comportan como adjetivos al modificar directamente nombres, pues las múltiples propiedades que pueden modificar no están codificadas sintácticamente y, por tanto, están sujetas a inferencias. Finalmente, como se puede ver en (18), tales propiedades aceptan el mismo diagnóstico sintáctico que los adjetivos de las EA y los nominales de cargo, relaciones y rangos sociales.

- (18) a. El cuadro *Carne de gallina inaugural* de Dalí se llamó *Desnudo de mujer* durante varios años.
- b. Esa escuela funcionó como convento durante varios años.
- c. Nueva York tuvo un impulso mercantil importante durante varios años.
- d. Ese partido político existió durante varios años.

El rasgo anterior alinea, semánticamente, toda la variedad de nominales que aceptan un adverbio temporal como modificador y revela que tanto ciertas propiedades, como nominales de cargos, relaciones y rangos sociales, así como nomenclaturas, funciones, puntos históricos y existencia de entidades políticas y sociales tienen una naturaleza episódica. Es decir, los adverbios, al modificar elementos nominales de diversa naturaleza semántica, provocan que un rasgo episódico secundario que las entidades guardan se vuelva primario y, por tanto, se reconceptualicen como entidades episódicas<sup>10</sup>.

En los datos correspondientes al siglo XX, como quedó reflejado en los bajos índices de frecuencia registrados en mi corpus, tal uso es lo suficientemente marginal como para no llamar la atención de estudios más sistemáticos.

---

<sup>10</sup> Agradezco la descripción anterior al doctor Ricardo Maldonado Soto.

### 6.3 Ubicación del fenómeno en el plano tipológico y su expansión en el español actual

#### 6.3.1 La propuesta teórica del “Tense in Nominals”

En el plano tipológico, hay una propuesta por demás interesante en la que se afirma que la categoría temporal, típicamente asociada a verbos, se relaciona con elementos nominales en algunas lenguas no indoeuropeas (Sadler y Nordinger, 2001). Es decir, las autoras argumentan que, en algunos sistemas lingüísticos, existen dos tipos de tiempos: uno que tiene alcance predicativo sobre la cláusula y otro que tiene alcance predicativo sobre un elemento nominal.

Para ilustrar el fenómeno, presento el ejemplo que las autoras dan de la lengua tariana, una lengua del Amazonas que se habla en Colombia y Brasil.

- (19) *pi-ya-dapana-pena-naka*  
2SG-POSS-house-NOM.FUT.-PRES-vis.  
“This is your **future** house (I can see it)”.

En el ejemplo, el afijo *pena* se adjunta al nominal *dapana* (*house*), al igual que el sufijo evidencial *naka*. Lo que las autoras resaltan de la lengua es que, morfológicamente, una forma nominal recibe marcas de TAM propias de un elemento verbal. Semánticamente, el afijo *pena* indica que la relación de posesión entre la casa y el interlocutor se dará en el futuro, pero en el momento de la enunciación no se ostenta.

A la par de *pena*, que es un afijo que tiene valores temporales orientados hacia el futuro, la lengua tariana cuenta con una serie de afijos que se refieren al pasado, como se puede ver en (20).

- (20) *pi-ya-dapana-miki- i-naka*  
2SG-POSS-house-NOM.PAST-PRES. vis.



adjunta al sufijo de pasado *lh* y el ejemplo no genera agramaticalidad, lo que comprueba que la lengua tiene dos proyecciones de tiempo: una que se dirige a la cláusula y otra que se dirige a los elementos nominales dentro de esta.

Por último, las autoras recalcan que algunas de las lenguas de la muestra dan evidencia de un fenómeno interesante: los afijos que conforman el objeto de estudio tienen dos funciones. Codifican, por un lado, relaciones deícticas entre los hablantes y las cosas de las que hablan y, por otro lado, proyectan tiempo en elementos nominales. Una de estas lenguas es el mao naga.

- (22)
- |    |           |                     |
|----|-----------|---------------------|
| a. | <i>ni</i> | <i>cümüi-hi</i>     |
|    | 2SG. POSS | wife-PRES.          |
|    |           | “Your current wife” |
| b. | <i>ni</i> | <i>cümüi-</i>       |
|    | 2SG. POSS | wife-PAST.          |
|    |           | “Your past wife”    |
| c. | <i>ni</i> | <i>cümüi-sü</i>     |
|    | 2SG. POSS | wife-FUT.           |
|    |           | “Your future wife”  |

Por un lado, los sufijos *-hi*, *-* y *-sü* indican valores temporales de presente, pasado y futuro, respectivamente. Por otro lado, los mismos sufijos indican relaciones con un ente que es visible, próximo y conocido (*-hi*); relaciones de entes que no son visibles pero sí conocidos o familiares (*-*) y entes que no son visibles y tampoco conocidos o familiares (*-sü*). Así pues, las autoras reconocen que la categoría temporal de nombres muchas veces la desempeñan elementos deícticos.

La propuesta, sin embargo, es puesta en duda por otros estudiosos de otras lenguas que reconocen afijos “temporales” en las lenguas, pero que ponen en duda que sea una

proyección temporal comparable con la proyección temporal de los predicados (v. Tonhauser, 2007).

La lengua que se estudia en este último trabajo es el guaraní (lengua tupí-guaraní que se habla en Paraguay y Argentina). En dicha lengua, existen dos afijos que se adjuntan a bases nominales y que, algunas veces, se clasifican como marcas temporales de nombres. Tales afijos se pueden ver en (23).

- (23) a. [...] *h-embireko-rã-re*.  
           3-wife-RA-RE  
           “His **future** wife”
- b. [...] *pare-kue* [...] <sup>11</sup>  
           wall-KUE  
           “An **old** wall”.

Lo que es más interesante del artículo, aunque pone en duda la tesis de las autoras anteriores, es que la estudiosa reconoce, en primer lugar, que los sufijos guaraníes tienen una función primaria: establecer significados de cambio de estado (Tonhauser, 838). Para tal fin, ofrece los ejemplos de (24).

- (24) a. *Juan pete mbo'e-ha-ra-kue*  
           Juan one teach-NOM-AG-KUE  
           “Juan is a **former** teacher”
- b. \**ha mbo'e-ha-ta gueten*  
           and teach-NOM-AG still  
           \* “and he’s still a teacher”.

Como el sufijo *-kue*, independientemente de que sea etiquetado como un afijo de tiempo nominal o no, tiene el procedimiento semántico de indicar que una propiedad se ostentaba en un punto anterior al momento de la enunciación y no después, la oración de (24b), al adjuntarse a (24a), resulta en agramaticalidad: el sufijo cancela la propiedad en el

---

<sup>11</sup>La glosa no tiene ningún error. La autora misma no glosa los sufijos *-rã* y *-kue* en su trabajo, pues su objetivo es, justamente, mostrar sus reservas ante la idea de los nominales con tiempo. Por tal, no glosa los sufijos aunque sí pone su equivalencia en la traducción inglesa.

presente. Así pues, es de resaltar que el sufijo guaraní *-kue* tiene una función semántica que comparte con los adverbios temporales del español cuando modifican nominales.

Además de lo anterior, la autora reconoce, al menos para el afijo *-kue*, una propiedad semántica que engloba varias subpropiedades y que la autora denomina como: propiedad de existencia. Lo anterior lo hace porque, en guaraní, ambos afijos tienen distintas distribuciones. El afijo *-rã*, por su parte, se combina con todos los elementos nominales de la lengua, pero el afijo *-kue* solo lo hace con algunos; a saber, nominales de profesiones como el de (24), con nominales de artefactos no comibles como *bisikleta* (*bicicleta*) y de relaciones humanas como *vecino*. El afijo *-rã*, por su parte, cubre, además de los elementos anteriores, artefactos comibles como *leche*, relaciones naturales como *lluvia* y relaciones humanas resultantes como *abuelo*.

Entre los ejemplos que discute la autora, donde alude a una noción de existencia inferida, se pueden ver ecos con las estructuras españolas que contienen un adverbio temporal como modificador adjetival.

- (25) a. *bisikleta-kue*  
bike-KUE
- b. *óga-kue*.  
house-KUE

En ejemplos como los anteriores, la autora argumenta que, por ejemplo, (25a) puede hacer referencia a un montón de fierros y cadenas que en el pasado tuvieron la constitución de una bicicleta. Es decir, la masa física aún existe, pero ya no tiene la función de ser bicicleta. Algo parecido sucede en (25b), donde el mismo edificio del que se habla sigue existiendo, pero, de acuerdo con la autora, lo que antes tenía la función de casa ahora tiene la función, por ejemplo, de una escuela. O sea, unas de las funciones semánticas de *-kue* es

idéntica a la función de *hoy* en una frase nominal como “el hoy centro de formación militar (antes escuela jesuita)”.

Si bien no es finalidad de este documento argumentar la existencia de una proyección temporal en elementos nominales y tampoco asegurar que tal fenómeno existe en lengua española, son remarcables las similitudes entre los afijos de las lenguas discutidas en la bibliografía tipológica previamente abordados y las funciones de los adverbios temporales cuando modifican elementos nominales en español. Lo que parece quedar claro es el que el fenómeno no es exclusivo de esas lenguas, sino que el análisis se puede extender a fenómenos en lenguas indoeuropeas en tanto que los fines semánticos y las distribuciones de los afijos mencionados arriba son muy parecidos a los que tienen los adverbios temporales cuando modifican nominales en español<sup>12</sup>.

### 6.3.2 *Expansión del fenómeno en español actual*

La última parte de este capítulo expondrá una pequeña muestra de corpus que tomé de datos del CORPES con el fin de demostrar que las estructuras donde los adverbios modifican un nominal que no es de cargo, rango o relación social han ido incrementando en el español contemporáneo. Para ello, tomé datos de dos años: el año 2015 y el año 2016.

La tabla 23 presenta los porcentajes que los adverbios registraron en tales años.

---

<sup>12</sup> Al respecto, recuerdo al lector que Radford menciona que una posible explicación para una frase nominal inglesa como “*My then wife*” es que un nominal como *wife*, entre otros, tiene propiedades temporales que los vuelven constituyentes “*tensed*” (Radford, 2016: 723); es decir, Radford propone la idea de una proyección temporal en nominales para una lengua indoeuropea como el inglés.

**Tabla 23. Frecuencias de adverbios según estructuras distintas en español contemporáneo**

Tipo de estructura	Adverbio					
	<i>Ahora</i>	<i>Antes</i>	<i>Entonces</i>	<i>Hoy</i>	<i>Siempre</i>	Total
EO con nominal de cargo	35	1	286	16	1	339/436 78%
EO con nominal de relaciones/rangos sociales	8	0	16	8	0	32/436 7%
EO con otros nominales	16	1	40	8	0	65/436 15%
Total	59	2	342	32	1	436 100%

En primer lugar, lo que cabe resaltar de la tabla 23 es el incremento exponencial de los datos. De nuevo, la exploración la hice únicamente en lo concerniente a dos años de datos del corpus. Algo que resalta con los datos de *ahora* y *hoy* es que las EO sin nominal de cargo casi igualan a las EO con nominal de cargo. El caso de *entonces* resulta especial y confirma que dicho elemento adverbial se ha especializado en EO con nominal de cargo y que el uso está por demás estandarizado. *Siempre* y *antes*, por su parte, muestran que las EO, tanto como con nominal de cargo o sin él, no han avanzado mucho en el uso. Cuantitativamente, las EO con nominales de relaciones y rangos sociales bajaron al 7% (contra el 12% de mi corpus base de las mismas estructuras), mientras que las EO con otros nominales casi triplicaron su frecuencia (del 6% en mi corpus base al 15% en mi corpus anexo). Finalmente, como se aprecia, las EO con nominal de cargo, se use este en funciones caracterizadoras o identificativas, se mantienen como la tendencia más estable del fenómeno, lo que indica que tal uso lingüístico se ha establecido en la lengua española.

Ahora bien, semánticamente, los datos de la nueva muestra son concordantes con los datos que obtuve de mi corpus base, pues las EO sin nominal de cargo radican, nuevamente, en el cambio de nomenclatura (26a), el cambio de función de un lugar (26b), en traer a colación un punto en la línea temporal de una entidad (26c) y, finalmente, en la existencia de un ente que, en este caso, no es una entidad política como un partido, sino un nominal de cognición humana (26d).

- (26) a. El traslado del eje comercial a las afueras del microcentro, incentivado por el excesivo aumento en las tasas impositivas, ha dejado al centro histórico de **la hoy "Capital verde de Iberoamérica"** convertido en un sector fantasma de la ciudad. (*ABC Color*, Uruguay).
- b. Don Gome intentaba una y otra vez comprender lo que veía, **la antes habitación** era **una especie de jardín, plantas y flores negras la llenaban**, un olor a hirsuta belleza colmaba intruso todo el lugar, en medio de este paraje inaudito doña Sol y sus dos amas eran invadidas en sus cuerpos por pistilos vigorosos, las tres mujeres gemían como si muriesen, con la mirada extraviada retozaban juguetonas [...] (Jorge Abascal Andrade, *Cuentos de conjuros, amanuenses y demonios*).
- c. Sobre la forma en la que se expresa este tipo infractor es preciso señalar que, hasta la reforma efectuada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (RCL 2005, 1527), los términos empleados, en **el entonces artículo. 65.5 c) de la Ley de Tráfico**, eran, simplemente, la de "conducción temeraria". Es más, en la redacción originaria y durante mucho tiempo (hasta la reforma realizada por la Ley 5/1997, de 24 de marzo [RCL 1997, 702]) conducción negligente y conducción temeraria eran dos (Javier López Fuertes, *Permiso y licencia para conducir por puntos*).
- d. Jofresa quiere seguir íntimamente relacionado con el mundo de la canasta y, pese a no descartar **la posibilidad de ser entrenador**, manifestó que «mi residencia está en Menorca y **mi ahora intención es ayudar a crear una estructura allí para que la Isla pueda tener un equipo en la elite**». (*Última hora digital*, España).

La EO de (26a), para empezar, indica que la propiedad a la que *hoy* modifica es la propiedad de ser llamada *capital verde de Iberoamérica*. (26b), por su parte, indica que un mismo lugar tenía antes la función de ser habitación, pero en el momento de la enunciación es una suerte de jardín, como lo indica la parte resaltada que está después de la frase nominal. (26c), por otra parte, es evidencia de cómo el adverbio *entonces* modifica el núcleo nominal *artículo* y logra que se evoque un punto determinado en la historia de dicho artículo: uno en el que contemplaba puntos que en el momento de la enunciación ya no

contempla. (26d), por último, es muestra de que el adverbio *ahora* modifica al nombre *intención* y logra dar la pauta para que el lector entienda que dicho proceso mental existe en el momento de la enunciación, pero no antes.

Este último tipo de estructuras presenta un comportamiento particular en tanto que, semánticamente, se alinean con las EA, pues modifican una propiedad asociada al núcleo de la frase nominal en la que se insertan; dicha propiedad, sin embargo, es tácita y se infiere por el contexto; sintácticamente, la misma estructura, se alinea con las EO, ya que modifican directamente un elemento nominal, aunque su modificación semántica recaiga en una propiedad no codificada sintácticamente; la diferencia con las EO con nominales de cargos, relaciones y rangos sociales es que, en EO con diversos tipos semánticos de nominales, los adverbios temporales no aportan información relevante para la identificación de un referente, aunque su comportamiento sintáctico es propio de un adjetivo, comportamiento que se debe al reanálisis que fue de un adverbio puro a un adjetivo adverbial que facilitaron las EO con nominal de cargo en funciones caracterizadoras.

Asimismo, es importante destacar que, sin importar la naturaleza semántica de las EO analizadas, estas dieron muestra de ceñirse a las mismas restricciones. De igual forma, la dinámica de cambio que implican los adverbios al modificar ya sea propiedades o entidades es un rasgo que atraviesa todas las EO recabadas sin importar las particularidades que presenten los núcleos nominales.

Tomando en cuenta sus funciones semánticas, es también resaltante que el fenómeno encuentra ecos en el funcionamiento de ciertos afijos en lenguas no indoeuropeas y que ha recibido la etiqueta de *Tense in nominales*, o tiempo nominal, como se ha

denominado al fenómeno en español (v. Vidal y Gutiérrez<sup>13</sup>, 2010), y aún hoy causa polémicas y discusiones en el ámbito tipológico.

---

<sup>13</sup> Las autoras no abordan el fenómeno en datos del español. Lo abordan en lenguas chaqueñas, pero su artículo lo presentaron en español y de ahí tomé la nomenclatura hispana.

## CONCLUSIONES

El uso adverbial que en estas páginas presenté y analicé ha generado poco interés en los estudios lingüísticos del español a tal punto que se le dan variadas explicaciones que van desde que el adverbio es un argumento de ciertos nominales hasta que el uso es un resultado de una cópula elidida.

Tras el análisis del corpus, pude concluir que existen varios tipos de estructuras que, a primera vista, parecen todas las mismas o una variación ligera de ellas.

En primer lugar, están las EA (estructuras alternas), donde los adverbios en cuestión modifican una propiedad codificada como un PP (participio pasivo) o como un adjetivo pleno que se asocian al núcleo de la frase nominal en cuestión. Los adverbios dan la pauta para que se dé una dinámica de cambios de dichas propiedades: *antes* y *entonces* apuntan a que la propiedad se ostentaba en un punto anterior al momento de la enunciación, mientras que *ahora* y *hoy* indican que las propiedades se dan en el momento de la enunciación, pero no antes de él. *Siempre*, por último, cancela la dinámica de cambio y presenta como estable, a lo largo del tiempo, una propiedad que pudo haber cambiado o que se reafirmó como intrínseca de una entidad en particular. Al modificar propiedades, los adverbios presentan un comportamiento sintáctico canónico y esperado; por tal, las EA no presentan restricciones en su codificación. Semánticamente, una gran gama de propiedades puede ser modificada por los adverbios. *Ahora*, *antes*, *entonces* y *hoy* solo aceptan modificar propiedades episódicas, mientras que *siempre* modifica incluso propiedades inherentes. Sintácticamente, las EA aceptan cualquier tipo de determinante del mosaico disponible en lengua española y, de igual forma, el adverbio y su modificado pueden ir en posición pre o posnominal.

A la par de EA donde el núcleo de las frases nominales es un constituyente explícito, el corpus dio muestra de un segundo tipo de EA donde dicho núcleo está elidido y la propiedad que se asocia a él ejerce la función de núcleo. Este subtipo de EA las clasifiqué bajo la etiqueta de *nominalizaciones*.

Las EO (estructuras objeto de estudio), por su parte, son frases nominales donde los adverbios en cuestión se combinan directamente con un elemento nominal, al que parecen modificar de la misma manera que lo haría un adjetivo; a primera vista, todas ellas dan la impresión de funcionar de la misma manera. Las minucias del análisis revelaron, sin embargo, que hay una serie de matices semánticos y sintácticos que diferencian unas EO de otras. Un primer tipo de EO es cuando las frases cuentan con un elemento nominal con el rasgo semántico de *cargo* que actúa como una suerte de modificador de un nombre propio que es el núcleo nominal de la frase. Este comportamiento se reconoce explícitamente para los nominales de cargos en la gramática española. En este subtipo de estructuras, los adverbios, por tanto, siguen mostrando un comportamiento sintáctico canónico y esperado al modificar propiedades que, además, son de naturaleza episódica. Pese a ello, las estructuras se rigen bajo una serie de restricciones de corte semántico y sintáctico. Del lado semántico, los nominales de cargo representan una tendencia abrumadora. Del lado sintáctico, los determinantes que enmarcan este subtipo de EO son únicamente de naturaleza determinada y, finalmente, la posición del adverbio es siempre prenominal, pues su contraparte posnominal activa, en automático, una lectura de modificador del predicado, propia de un adverbio. Otro tipo de estas mismas estructuras es uno donde los nombres propios que son el núcleo predicativo de la frase están elididos, tal como ocurrió con las EA descritas anteriormente.

A partir de las EO anteriores, los nominales de cargo pueden ejercer la función de núcleo de la frase nominal, pues tienen una segunda función potencial propia de elementos sustantivos: la de identificar. En este segundo subtipo de EO, los adverbios en cuestión sufren un proceso de reanálisis en el que se vuelven modificadores adjetivales que aportan información relevante para la identificación de un referente, a la par que siguen dando pauta para las dinámicas de cambio. Las mismas restricciones sintácticas siguen rigiendo el comportamiento de este segundo subtipo de estructuras. La restricción semántica, por su parte, se vuelve menos rígida, en tanto que no solo nominales de cargo pueden ser el núcleo de las frases nominales, sino también nominales de relaciones sociales (como *esposa*) y rangos sociales (como *campeón*).

Por último, hay EO donde los adverbios temporales inciden semánticamente en una propiedad implícita que se infiere por el contexto que rodea la estructura; sintácticamente, por el contrario, los adverbios pasan a modificar directamente elementos nominales y, por tanto, se comportan como adjetivos. Como en las EO del segundo subtipo, los adverbios sufrieron un proceso de reanálisis que los hace tener comportamientos adjetivales, con la diferencia de que en este último subtipo no aportan información relevante para la identificación de un referente. En este último tipo de EO, la restricción semántica se vuelve más inestable, dando como resultado que nominales con diversa naturaleza semántica puedan ser modificados por el adverbio. Las restricciones sintácticas, por el contrario, siguen rigiendo el comportamiento de los adverbios como adjetivos.

A manera de visualización y resumen, presento al lector la tabla 24, la cual reúne todo el panorama de las distintas estructuras encontradas en el corpus, así como las funciones semánticas, sintácticas y referenciales de los adverbios.

**Tabla 24. Panorama general de las estructuras estudiadas**

<b>Tipo de estructura</b>	<b>Modificado del adverbio</b>	<b>Categoría gramatical del adverbio</b>	<b>Función semántica del adverbio</b>	<b>Funciones referenciales del adverbio</b>	<b>Ejemplo</b>
EA	PP/Adj	Adverbio	Dinámica de cambio	No	El ahora destituido diputado Hernández
EA <sub>NOM</sub>	PP/Adj	Adverbio	Dinámica de cambio	No	El ahora destituido [diputado Hernández]
EO <sup>1</sup>	Nominal	Adverbio	Dinámica de cambio	No	El ahora diputado Hernández
EO <sup>1</sup> <sub>NOM</sub>	Nominal	Adverbio	Dinámica de cambio	No	El ahora diputado [Hernández]
EO <sup>2</sup>	Nominal	Adjetivo	Dinámica de cambio	Sí	El ahora ministro de la corte
EO	Propiedad implícita.	Adjetivo	Dinámica de cambio	No	La hoy constitución

Lo único que resta decir sobre el fenómeno es que este fue un primer acercamiento sistemático al fenómeno y, por consecuencia, analicé únicamente el comportamiento de los adverbios temporales. Los ejemplos de (1) deben recordar al lector que no únicamente los adverbios temporales presentan este comportamiento sintáctico.

- (1) a. Pero sería absurdo que dichos acuerdos fueran interpretados como si se trataran de una camisa de fuerza para impedir el uso de la organización, disciplina y número de hombres en tareas de evidente beneficio nacional, como **las aquí señaladas**. (*Gerencia*, Guatemala).
- b. Esta victoria británica puso fin a los planes para invadir Gran Bretaña **del ya emperador de los franceses Napoleón I Bonaparte** y garantizó la supremacía naval británica durante los cien años siguientes. (*Enciclopedia Encarta*).

(1a), por su parte, es muestra de un adverbio locativo (*aquí*) como modificador de un PP nominalizado, mientras que (1b) incluye un adverbio aspectual (*ya*) que incide directamente sobre el nominal *emperador*.

Así pues, resta hacer una exploración sistemática de los otros tipos de adverbios para determinar sus efectos semánticos y si las estructuras en las que se insertan presentan restricciones semánticas y sintácticas como las que aquí presenté.

Asimismo, una posible línea de investigación del fenómeno sería determinar su camino diacrónico y establecer un punto de la historia del español en el que comenzó el fenómeno.

Todo lo anterior daría más luz sobre el comportamiento peculiar de estos adverbios para demostrar de manera más categórica que no sólo los adjetivos se pueden usar como adverbios, como está ya bien establecido en la gramática de la lengua española, sino que el proceso va también en sentido contrario: los adverbios pueden funcionar como adjetivos.

## CORPUS

Davies, M. *Corpus del español* (100 millones de palabras, siglo XIII - siglo XX, en construcción desde el año 2002). Disponible en <http://www.corpusdelespanol.org>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [Mayo de 2020].

## REFERENCIAS

- Aikhenvald, A. (2006). Classifiers and noun classes: semantics. En K. Brown (ed). *Encyclopedia of language and linguistics. Volume I* (pp. 463-471). Oxford: Elsevier.
- Arias, B. (2011). Del amado al amante: entre el pasado y el presente. En F. Arellanes Arellanes, S. Ibáñez Cerda & C. Rojas Nieto. *De morfología y temas asociados. Homenaje a Elisabeth Beniers Jacobs* (pp. 73-87). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bermejo Calleja, M. F. (2013). El adverbio. En F. San Vicente (coord.). *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos. I. Sonidos, grafías y clases de palabras* (pp. 403-437). Bologna/Salamanca: CLUEB/Universidad de Salamanca.
- Borzi, C. (2013). El uso de *entonces/así que* en contexto narrativo sobre datos del Preseca- Buenos Aires. *ELUA*, 27, pp. 61-87.
- Bosque, I. (2007). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

- Burton-Roberts, N. (1975). Nominal apposition. *Foundations of language*, 13 (3), pp. 391-419.
- Carbonero Cano, P. (1978). Criterios para una caracterización funcional de los adverbios. *Revista española de lingüística*, 8(1), pp. 169-198.
- Cárdenas, M. (2019). Predicación secundaria en español: representación y análisis sintáctico-semántico. *Árboles y Rizomas. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 1(1), pp. 111-125.
- Company Company, C. (2017). Adverbial adjectives and *-mente* adverbs face to face: Diachronic evidence from Spanish. En M. Hummel & S. Varela. *Adjective adverb. Interfaces in Romance* (pp. 257-286). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Cruse, D. A. (1986). *Lexical semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cuzzolin, P., Putzu, I. & Ramat, P. (2006). The Indo-European adverb in diachronic and typological perspective. En *Indogermanische Forschungen*, 111, pp. 1-38.
- Demonte, V. (1982). El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos. *Boletín de la Real Academia Española*, 62(227), pp. 453-486
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque & V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen I: Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 129-216). Madrid: Espasa Calpe.

- Dixon, R. M. W. (2004). Adjectival classes in typological perspective. En R. M. W. Dixon & A. Aikhenvald (eds.). *Adjective Classes. A cross-linguistic Typology* (pp. 1-49). Oxford: Oxford University Press.
- Di Tullio, A. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires: Edicial.
- Di Tullio, A. (2002). La inestable frontera entre atributos y predicados. *Verba*, 29, pp. 9-29.
- Eguren, L. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas. En I. Bosque & V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen I: Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 929-972). Madrid: Espasa Calpe.
- Giammatteo, M. (2013). El adverbio: una palabra con clase. En E. Narvaja de Arnoux & Ma. P. Roca (eds.). *Del español y el portugués: lenguas, discurso y enseñanza*. João Pessoa: Editoria UFPB.
- Givón, T. (2001). *Syntax. An Introduction. Volume I*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Gross, G. (2013). *Manual de análisis lingüístico. Aproximación sintáctico-semántica al léxico*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Gross, G. & Clas, A. (1997). Synonymie, polysémie et classes d'objets. *Meta : Journal de traducteurs*, 42 (1), pp. 147-154.
- Gross, G. & Vivès, R. (1986). Les constructions nominales et d'élaboration d'un lexique-grammaire. *Langue française*, 69, pp. 5-27.

- Hallebeek, J. (1985). *El adverbio: Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español*. Universidad Complutense.
- Hallonsten Halling, P. (2018). *Adverbs. A typological study of a disputed category*. Stockholm: Stockholm University.
- Hengeveld, K. (1992). *Non-verbal predication: Theory, typology, diachrony*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Hernando Cuadrado, L. A. (2010). *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Dykinson.
- Hummel, M. (2017). Adjectives with adverbial functions in Romance. En M. Hummel & S. Varela. *Adjective adverb. Interfaces in Romance* (pp. 13-46). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Jiménez Juliá, T. (2007). *Aspectos gramaticales de la frase nominal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen I: Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 705-786). Madrid: Espasa Calpe.
- Le Pesant, M. D. & Mathieu-Calas, M. (1998). Introduction aux classes d'objets. *Langages*, 32 (131), pp. 6-35.
- Losada Durán, J. R. (1996). La nominalización del adjetivo en español e inglés, el número y la referencia. *Revista española de lingüística aplicada*, 11, 117-128.

- Manzanos, M. del P. P. (2001). El orden de los modificadores en el sintagma nominal del griego clásico. *Revista española de lingüística*, 30, 1, pp. 77-105.
- Martínez García, H. (1996). *Construcciones temporales*. Madrid: Arco/Libros.
- Melis, C. & Flores, M. (2010). Emociones y valoraciones. En M. Rodríguez-Espiñeira. *Adjetivos en discurso. Emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (pp. 31-59). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Munguía Zatarain, I. (2016). *Gramática de la lengua española: clases de palabras*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Radford, A. (2016). *Analysing english sentences. Second edition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Ciudad de México: Espasa Calpe.
- Real Academia de la Lengua Española. (2016). Definición de *entonces*. Recuperado de <https://dle.rae.es/srv/http://dle.rae.es/srv/fetch?id=FivP8ug>
- Rigau, G. (1999). La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre. En I. Bosque & V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española*.

- Volumen I: Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 311-362). Madrid: Espasa Calpe.
- Rijkhoff, J. (2002). *The noun phrase*. Oxford: Oxford University Press.
- Romera, M. (2003). Un análisis semántico del adverbio temporal *entonces*. *Lingüística en la red, 1*, pp. 1-26.
- Romero Muñoz, M. (1990). Precisiones teóricas acerca de los deícticos. *Revista española de lingüística aplicada, 6*, pp. 149-155.
- Sadler, L. & Nordlinger, R. (2001). Nominal tense with nominal scope: a preliminary sketch. En M. Butt, & T. Holloway King (editoras). *Proceedings of the LFG01 Conference* (pp. 443-448). Hong Kong: University of Hong Kong.
- Sansò, A. (2009). Men, women and birds. An embryonic system of noun classification in Ancient Greek. *Folia Linguistica, 43 (1)*, pp. 95-133.
- Suñer Gratacós, A. (1999). La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal. En I. Bosque, & V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen I: Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 523-564). Madrid: Espasa Calpe.
- Tonhauser, J. (2007). Nominal tense? The meaning of Guaraní nominal temporal markers. *Language, 83 (4)*, pp. 831-869.
- Vidal, A y Gutiérrez, A. (2010). La categoría de ‘tiempo nominal’ en las lenguas chaqueñas. En V. M. Castel y L. Cubo de Severino (editores). *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*

(pp. 1347-1355). Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.